

# territorios



## Agricultura Familiar Campesina



**Revista Territorios**  
**No. IX**

© Territorios es una publicación del  
Instituto de Estudios Agrarios y Rurales –IDEAR–,  
de la Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP–  
2ª. Calle 16-60, Zona 4 de Mixco,  
Edificio Atanasio Tzul, 2º. Piso,  
Residenciales Valle del Sol  
Guatemala, C. A.  
PBX: (502) 2503 0600  
Fax: (502) 24334779  
Correo electrónico: [congcoop@congcoop.org.gt](mailto:congcoop@congcoop.org.gt)  
Director Ejecutivo: Helmer Velásquez / [direccion2@congcoop.org.gt](mailto:direccion2@congcoop.org.gt)  
Sitio web: [www.congcoop.org.gt](http://www.congcoop.org.gt)

### **Editor**

Josué Chavajay

### **Créditos de imágenes**

Fotografía portada y contraportada:  
Samuel Flores/CONGCOOP

### **Fotografías interiores:**

Ricard Busquets/ CUC

Oscar Gálvez/Waqib Kej

Este material es total o parcialmente financiado por la Embajada de Suecia, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y We Effect Centro Cooperativo Sueco (SCC). La Embajada de Suecia, ASDI y WE Effect CCS no comparten necesariamente las opiniones aquí expresadas. La responsabilidad del contenido es exclusivamente del autor.



---

### **Diseño e impresión:**



3a. avenida 14-62, zona 1  
PBX: (502) 2245-8888  
[www.serviprensa.com](http://www.serviprensa.com)

Diagramación: Evelyn Ralda  
Portada: Nancy Sánchez

Esta publicación fue impresa en diciembre de 2014.  
La edición consta de 1,000 ejemplares en papel bond beige 80 gramos.

## **JUNTA DIRECTIVA**

Armando Luis Navarro Miranda  
Presidente

Hugo René Escobedo Escalante  
Vicepresidente

Jorge Alberto Colorado  
Secretario

Víctor Armado Cristales Ramírez  
Tesorero

Heriberto Abraham Martín  
Vocal 1

Carlos Fernando Zavala García  
Vocal 2

Irene Magaly López Cáceres  
Vocal 3

Helmer Velásquez  
Director Ejecutivo

- Asociación de Desarrollo, Defensa de Desarrollo, Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (ACCIÓN ECOLÓGICA)
- Asociación del Desarrollo para América Central (ADEPAC)
- Asociación de Desarrollo Integral (ADI)
- Alternativas para el Desarrollo Ambiental (ADPA)
- Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP)
- Centro de Investigación y Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (CIEIPRODH)
- Coordinadora Cakchiquel de Desarrollo Integral (COCADI)
- Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz (COMADEP)
- Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD)
- Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG)
- Fundación para el Apoyo Técnico en Proyectos (FUNDATEP)
- Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO)
- Asociación IDEAS
- Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES)
- Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA)
- Servicios de Apoyo de Desarrollo de Guatemala (SADEGUA)
- Servicios de Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE)





# **Revista Territorios**

## **No. IX**

Guatemala, noviembre 2014

## **Equipo de Trabajo CONGCOOP**

### **Coordinación de la Revista**

Josué Chavajay Q.

### **Dirección**

Helmer Velásquez, Director Ejecutivo  
Diana Vásquez, Asistente Dirección Ejecutiva

### **Instituto de Estudios Agrarios y Rurales –IDEAR–**

Álvaro Caballeros / Coordinador

Katja Winkler

José Luis Caal

Josué Chavajay Q.

Arturo Chen Bin

Melissa Tojín

### **Instituto por la Democracia –ID–**

Alejandro Aguirre/ Coordinador

Arlyn Jiménez

Junny Mejía

Nuria Mejía

Miriam Suyuc

Samuel Flores

### **Contabilidad**

Felipe García

Irma Concuá

Efraín Chanchavac

### **Administración**

Fernanda Arriola

María Vargas

**Nuestro reconocimiento a:**

Action Aid  
We Effect Centro Cooperativo Sueco  
Christian Aid  
Catholic Organisation for Relief and Development Aid (CORDAID)  
EvangelischeEntwicklungsdienst (EDD)  
Manos Unidas  
Asociación Servicios a Programas de Desarrollo e Investigación ASO-SEPRODI  
(VSF Justicia Alimentaria Global)  
Unión Europea (UE)  
Coordination SUD  
Misereor  
Agriterra  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–

**Miembros de la red:**

International Land Coalition (ILC)  
Social Watch (SW)  
Mesa de Articulación de Redes de Plataformas Nacionales y Redes Regionales de ONG  
–MESA–  
Foro Internacional de las Plataformas Nacionales de ONG (FIP)  
Budget Project International  
Comités Nacionales del Año Internacional de la Agricultura Familiar  
Consejo de Agricultura Familiar Campesina Sostenible

**Miembros de la campaña:**

Vamos al Grano / CRECE  
Beyond + 2015





# Índice

Editorial	
Agricultura familiar, alimento y empleo	
<i>Helmer Velásquez</i> .....	11
Agricultura familiar campesina sustentable: Solución y alternativa	
<i>Álvaro Caballeros</i>	
Instituto de Estudios Agrarios y Rurales .....	17
Soberanía alimentaria: Alimentando al mundo con la agricultura campesina, indígena y familiar	
<i>Peter Rosset y María Elena Martínez</i>	
Vía Campesina.....	45
Las mujeres y la agricultura de traspatio	
<i>Claudia Dary</i> .....	55
Tendencias de la inversión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación hacia la agricultura familiar campesina, en los últimos años	
<i>Alejandro Aguirre</i>	
Instituto por la Democracia .....	71
Los retos de la agricultura familiar campesina en el siglo XXI	
<i>Claudia Jerónimo</i> .....	85
Mujeres rurales construyendo alternativas desde la agricultura familiar campesina	
<i>Alianza de Mujeres Rurales</i> .....	97
Documento político	
IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones .....	111
Declaración política	
IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones .....	137



## **Editorial**

### **Agricultura familiar, alimento y empleo**

**Helmer Velásquez**

Este año nuestra *Revista Territorios* está dedicada a la Agricultura Familiar Campesina, al IV Congreso Nacional de Pueblos, Comunidades y Organizaciones y a una entrañable pensadora guatemalteca. Las razones de la decisión, si bien obvias, consideramos necesario explicitarlas: como es ampliamente sabido –2014– es el año de la “Agricultura Familiar” declarado por Naciones Unidas, por tanto nos sumamos a la conmemoración; esto por supuesto no agota nuestras razones. Si bien nos agradó enormemente, el reconocimiento de Naciones Unidas a la actividad humana que alimenta al mundo. Nosotros queremos patentizar nuestro homenaje a los cinco millones de seres humanos que en Guatemala viven de y para la agricultura a pequeña escala, personas de carne y hueso como ustedes y nosotros, que se organizan, luchan, proponen, dialogan y de cuya actividad económica depende el empleo de miles de personas y el alimento de esta sociedad.

Conjugar este número de *Territorios*, entre agricultura y el IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones, es una hecho profundamente intencionado; el IV Congreso es síntesis y expresión del campesino maya/guatemalteco. En tanto sujeto, social, político y económico; no se trata de una figura folklórica de pose teatral y lastimera. Se trata de un cónclave de dirigentes que reivindican vida digna, ajenos a las dádivas del Estado. Son hombres y mujeres conocedores de saberes ancestrales, avocados al cuidado de la naturaleza, la que alimenta la especie y sustenta al mundo. Un Congreso en el que concurren los factores intrínsecos, de la Agricultura Familiar Campesina: pueblos: es decir, los cuidadores del territorio, los poseedores de la sabiduría, comunidades: las formas organizativas en donde se desarrollan los saberes y se reproducen los pueblos, organizaciones: sin el entramado humano para la producción y solidaridad, no es posible la agricultura campesina. Una agricultura sin organización social y productiva, está destinada a

entregarse a los cantos de sirena del agronegocio. Cola de león en la cadena productiva, dependiente de compradores lejanos y objeto de los vaivenes de las bolsas de valores.

Para significar aún más, en nuestra Revista hemos coincidido los responsables político-institucionales, de la misma, en una especial dedicatoria para este 2014. Se trata de un reconocimiento explícito a una pensadora revolucionaria. Dirigente estudiantil y militante revolucionaria desde las juveniles aulas de la secundaria. Se sublevó contra la dictadura militar para confrontar la ignominia. Asumió con franqueza y corazón solidario la tarea colectiva: construir la nueva sociedad. Esta afable compañera, enraizó sus saberes con los campesinos agrarios –sí los de Otto René– con los pueblos –sí los de Humberto Akabal– con los obreros sindicales –sí los de Huberto Alvarado; se trata de una científica social en toda la letra, comprometida y amante. Por eso y porque es una compañera de tantas lunas y andares de pueblo, este número se dedica, muy especialmente a la escritora guatemalteca: Tania Palencia Prado.

Ahora bien, de vuelta al tema central: ¿por qué tanta importancia a la Agricultura Familiar Campesina en la Guatemala de hoy, moderna y cada vez más urbana?: Las respuestas seguramente serán múltiples y sustentadas; ya desde perspectivas agrológicas, agronómicas, productivas o de seguridad y soberanía alimentaria; desde el Editorial de *Territorios*, discurriremos hurgando respuestas, en la contribución que la AFC hace a la consolidación político-ideológica del sujeto campesino/indígena; fenómeno que explica el intencional abandono del Estado hacia esta forma productiva. Para ilustrar la frase final abonamos un solo dato: el Ministerio de Agricultura, destina alrededor de cuatrocientos millones de quetzales año a esta tarea –en la suma se contienen salarios, funcionamiento e inversión. Este mismo Ministerio, gasta anualmente quinientos millones de quetzales en la compra y distribución gratuita de fertilizantes químicos, un saco por familia, un verdadero despilfarro. Evidencia absoluta, de lo lejos de realidad que están las prioridades de la política agrícola y agraria en Guatemala.

Esta ausencia de Estado en términos prácticos significa que no existe fomento para esta forma de producción. Por ejemplo, no hay programas de crédito, postcosecha, mercadeo, ni salvaguardas frente a los acuerdos comerciales, protección a las semillas criollas, transferencia tecnológica. Menos aún dotación de tierra por mecanismos estatales. Esto pese a que la estadística oficial reconoce que: el 70% de los granos –consumo básico del pueblo– es producido desde las manos campesinas a pequeña escala. Es este un proceso productivo basado en tecnología y financiamiento campesino. A lo largo de este número, encontraremos autores que se explayan sobre el tema.

Sobre las categorías políticas, que hacen de la AFC un proceso productivo diferente al individual granjero norteamericano y a distancia del productor de “productos no tradicionales”, algunos de estos factores diferenciadores son: el abandono del Estado, los bolsillos campesino/indígena cubren el financiamiento y asumen el riesgo del proceso de producción, el enorme potencial de organización social y política intrínseco a la AFC, la indispensable organización productiva, su capacidad de creación y mantenimiento de la propia infraestructura productiva, cuenta con tecnología propia, constituida sobre bases agroecológicas y saberes tradicionales, esta forma de producción absorbe una gran cantidad de mano de obra, consecuentemente, contribuye enormemente a la generación de empleo, los excedentes de producción van al mercado local, el circulante generado se reinvierte en el lugar de donde extrae, dinamiza la economía local, forma cuadros políticos y técnicos para la comunidad. Genera conciencia de clase e identidad étnica.

Desagregando algunos de los factores políticos: la Organización social y productiva. Esta es consustancial a la Agricultura Familiar Campesina, el campesino individual no tiene opciones, está frente a terratenientes –empresariales o individuales– que quieren quedarse con su tierra, le arrebatan los mercados, patentan las semillas. Es constantemente acechado por el capital. Su único resguardo es la organización. En términos de reproducción económica, solo es posible asido a modelos de producción y mercado comunes a la colectividad. Es la forma organizada la única manera de proveerse de los servicios que el Estado le niega. Se trata de una escuela de formación cívica y política; el ejercicio: producción-organización, asumir y cumplir responsabilidades sociales, la dirección asamblearia –por embrionaria que parezca– es y ha sido la mejor y más efectiva escuela de cuadros políticos de este país. En conclusión la producción y la formación económico-social, en este país no es una opción individual.

La solidaridad –otro– factor indispensable en la AFC; acudir a las viejas prácticas comunitarias, es quizá la mejor enseñanza de solidaridad. Estas viejas historias, que a algunos parecen folklóricas, realmente son jornadas, vinculadas a la producción y al trabajo: la construcción de la brecha, el rastrojo del otro, llevar el agua al molino, construir la escuela; todas formas sociales vinculadas a la economía del lugar y a los planes de largo plazo, por eso la escuela es importante. La información de precios, la búsqueda de los insumos, el préstamo para la ida al norte, todo se organiza y origina en la localidad, en la cooperativa, la asociación. Lo ganado por allá –del norte– servirá para invertir en el lugar, en la aldea o para comprar en la costa. Estos elementos que desde fuera parecen fríos y propios de un sistema de negocios, están mediados por el criterio de confianza, este se genera en la historia de trabajo agrícola familiar. Esto determina la confianza en el pago. La capacidad económica no es el principio determinante. Son otros valores.

La AFC, no envenena las aguas y la tierra. Rehúye al agro tóxico, se reivindica agroecológica y acoge las técnicas ancestrales. Todos los conceptos de la AFC, están basados en la madre tierra: el cuidado de las semillas, semillas criollas resilientes. Semilla y forma de cultivo: “Nuestra semilla, nuestro método, nuestras reglas de mercado”. Es decir, la AFC es reproducción de saberes. “Así crecimos, así nos educamos, así nos alimentamos, así sobrevivimos, así devolveremos las tierras a los abuelos”. La AFC es el hilván de la propia construcción de los poderes. Teniendo seguro el sustento lo demás llegará por convicción y esfuerzo. Es decir, la AFC es la base patrimonial, la política que ahí surge que se construye en el colectivo, es la base para la construcción del nuevo Estado, quizá de los nuevos Estados o mejor decir, para las Nuevas Naciones.

Así concebida la Agricultura Familiar Campesina, como forma de vida, a partir de la cual se pueden construir nuevas formas de gobierno. La AFC es uno de los sustratos de la democracia política, de las “nuevas” identidades. Es un grito de protesta y resistencia para romper la concentración de los recursos, así, tal cual lo dice la Constitución Política de la República. Fallaron los generales, los abogados, los ingenieros, es la hora de los pueblos. En esta brega: CONGCOOP y sus Institutos: de Estudios Rurales –IDEAR– y de Estudios por la Democracia –ID, ahora que conmemoramos nuestros XXII años de vida socio política, acudimos al oído ciudadano. Este país y esta sociedad no tienen ninguna posibilidad de avanzar, si no se reconvierte y democratiza tierra y producción.

Nuestra publicación, no es solamente un aporte para el debate, es la expresión de la institución. Creemos en la democracia y por aquella entendemos inclusión política, económica y social. Todo aquello requiere, de una nueva organización política de la nación, en donde pueblos, comunidades y organizaciones, no solo tengamos la palabra sino la decisión. Arremeter la tarea del cambio es la responsabilidad de esta generación.

# **Agricultura familiar campesina sustentable: Solución y alternativa**

**Álvaro Caballeros**



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet





# Agricultura familiar campesina sustentable: Solución y alternativa

Álvaro Caballeros <sup>1</sup>

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales

Posicionar la agricultura familiar campesina ha sido un logro a escala planetaria que refleja el trabajo de diversos actores en planos distintos<sup>2</sup>, desde lo local hasta lo global; todas las acciones realizadas durante este año han tenido un horizonte común y una vinculación estratégica que ha demostrado las virtudes, identificado las amenazas y señalado los desafíos que afectan a la agricultura campesina, pero también han evidenciado su

En Guatemala, la agricultura familiar campesina produce el 70% de los alimentos, ocupa al 38% de la PEA (1.9 millones de personas), se cultivan 890,000 hectáreas en maíz, frijol, arroz; 1,299,377 familias rurales dependen de la actividad agropecuaria y casi 5 millones de personas se benefician directamente, aporta 13.6% al PIB nacional, representa la inversión más importante a nivel nacional, dinamiza el comercio local, regional e internacional, y al practicarse de forma sustentable favorece el medio ambiente.

potencial como alternativa a las crisis recurrentes (financieras, climáticas, agrícolas) y solución a problemas recurrentes que afectan considerablemente a todos los continentes.

A nivel local millones de agricultores en el mundo, demuestran cotidianamente que la relación con la tierra es determinante para la vida, ya que gracias a la agricultura sustentable se obtienen alimentos para la familia, comunidades y sociedades, ingresos para la economía familiar de millones de unidades y se cultivan prácticas del buen vivir: alejados del ruido capitalista, “alimentando al mundo y cuidan-

1 Álvaro Caballeros, Sociólogo y Docente de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Coordinador del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales IDEAR/CONGCOOP

2 Para Naciones Unidas, FAO, Foro Rural Mundial, la definición de la propuesta es Agricultura Familiar, en Guatemala, el Consejo de Agricultura Familiar Campesina Sustentable, decidió que era necesario determinar su identidad agregando la categoría campesina y el carácter sustentable.

do al planeta<sup>3</sup>”. La agricultura es una de las herencias ancestrales más vigentes en la actualidad, pero abandonada a su suerte, tanto la actividad, como quienes la practican.

Las organizaciones indígenas campesinas, a lo largo de décadas han insistido en la necesidad de reconocer la importancia de la agricultura familiar campesina, con enfoque sustentable (determinado por prácticas ancestrales indígenas) y en generar condiciones propicias para que desde el Estado se fortalezca, mediante el acceso, tenencia y propiedad de la tierra, condición sin la cual no se puede abordar su aporte, ya que el país cuenta con una alta tasa de población rural que oscila en 52% e indígena que se estima en 55%. Este año de la agricultura no ha generado grandes cambios, pero sí ha evidenciado la necesidad de cambiar el paradigma asistencialista y agroquímico por la agricultura sostenible, que gana campo a nivel mundial.

Dando un salto cualitativo, las organizaciones han propuesto con suficiente argumentación, iniciativas de ley y políticas públicas para convertir la economía campesina en prioridad pública y dar inicio a una política que conviertan al campesinado en sujeto económico, social y político, cambiando el paradigma que lo considera objeto de asistencialismo. Esta propuesta choca con el manejo oligarca que considera “que el campesino debe dejar de depender de la tierra y buscar mejores oportunidades laborales y de ingresos” y que en su lugar se les atiende con medidas asistencialistas para paliar el hambre.

La apuesta de las organizaciones campesinas por la agricultura sustentable, va más allá del discurso y han demostrado la viabilidad e importancia de su fomento, mediante la implementación de proyectos con enfoque agroecológico, que a la luz de los resultados se constituyen en un asidero de propuestas que van ganando espacio, importancia y que demuestran sus aportes favorables para el mundo. La agricultura también se constituye en la base de alternativas al modelo capitalista global, mediante la formulación de propuestas y prácticas como el buen vivir y soberanía alimentaria, que en las últimas décadas aportan las claves para enfrentar las consecuencias del cambio climático. Está sobradamente demostrado que las familias campesinas resistirían una crisis alimentaria generalizada.

En el plano internacional, con una perspectiva global, en versión distinta a la dominante tendencia de globalización neoliberal, organizaciones como el Foro Rural Mundial han encabezado una vigorosa e incansable gestión y cabildeo ante gobiernos, organismos internacionales, organizaciones campesinas, ONGS, medios de comunicación, universidades y centros de investigación, organizaciones campesinas y de mujeres rurales que des-

---

3 Eslogan del Foro Rural Mundial empleado durante el cabildeo y negociación con organismos internacionales para que se declarara el año 2014 como Año internacional de la Agricultura Familiar.

encadenó en la declaración del Año internacional de la Agricultura Familiar, en el seno de Naciones Unidas. Esta experiencia es un claro ejemplo de la diplomacia de la sociedad civil para posicionar temas estratégicos, valiéndose del andamiaje internacional, incidiendo en los gobiernos y generando espacios para el debate, discusión y formulación de políticas y leyes que vuelquen la atención a la agricultura. A este proceso, posteriormente se unió la FAO, potenciando y facilitando una articulación mundial con un horizonte y estrategias comunes, generando condiciones favorables para la agricultura familiar.

En ese contexto durante el 2014, bajo el lema “alimentando al mundo y cuidando el planeta” se han realizado encuentros, foros, seminarios, campañas, estudios, en menor escala políticas y leyes que tienen en el centro del debate la agricultura familiar campesina, sin embargo, ésta sigue manifestando situaciones difíciles, enfrentando desafíos globales y amenazas ambientales y aun así sigue demostrando su importancia estratégica.

El carácter estratégico de la agricultura persiste a pesar del abandono institucional y las constantes desventajas económicas a las que se enfrenta, sobrevive al discurso de grupos de acaparadores de tierra nacionales y transnacionales que insisten que la agricultura no es rentable y de las lógicas perversas del libre comercio que imponen los intereses corporativos –desde la revolución verde hasta las semillas transgénicas–, que siguen soñando con controlar y lucrar con todo el proceso de producción y de alterar el orden de la vida. La agricultura es una de las principales actividades empleadoras, el sector que genera mayores inversiones a nivel familiar y mundial (que trascienden lo monetario) y fundamentalmente es la actividad vertebral de la economía familiar campesina.

Sin embargo, de no realizarse cambios profundos en la dinámica agraria alimentaria actual, nos enfrentaremos a la amenaza del predominio de un sistema mundial de producción alimentaria controlada por grandes corporaciones transnacionales, que ven en el hambre de la gente, una oportunidad de hacerse de grandes ganancias, independientemente de los costos humanos.

Esa tendencia preocupa a líderes mundiales, como el Papa Francisco, quien ha sido enfático al indicar que “es necesario reconocer cada vez más el papel de la familia rural y desarrollar todas sus potencialidades. Y reitera que la familia rural puede responder a la falta de alimentos sin destruir los recursos de la tierra, pero en otros términos donde se valore y “aprenda de su experiencia, de su capacidad de trabajo y, sobre todo, de ese vínculo de amor, solidaridad y generosidad, que hay entre sus miembros y que está llamado a convertirse en un modelo para la vida social”. (Carta del Papa a FAO, octubre 2014).

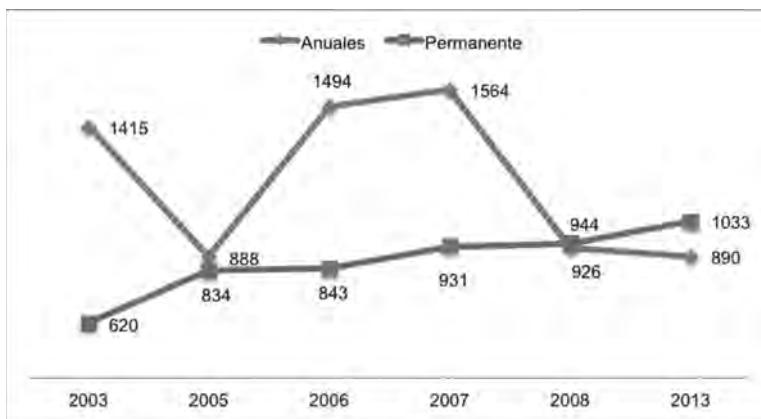
## **Agricultura para garantizar el alimento del mundo en el presente y futuro**

Asistimos a uno de los momentos clave la determinación del futuro alimentario de la humanidad. A pesar que las corporaciones transnacionales han incrementado su control en la producción de comida industrializada (alimentos procesados, enlatados, alimentos instantáneos/desechables) y manejo bursátil sobre la producción de cereales y granos: la agricultura familiar sigue demostrando su superioridad en términos cuantitativos y cualitativos, ya que el 70% de la producción alimentaria proviene del campo y cuando se cultiva con prácticas agroecológicas es inocua y altamente nutritiva. Las estimaciones de FAO para el 2050, establecen que la producción de alimentos tendrá que satisfacer una población de 9.000,000 de habitantes en el mundo, y casi 30 millones en Guatemala, lo que significa que deberá duplicarse la cantidad de alimentos producidos por la agricultura. De ahí la importancia de regresar al campo, con políticas, recursos y nuevos sistemas sostenibles, de regular el incremento excesivo e indetenible de los monocultivos y de promover acciones que evidencien los efectos nocivos de la comida instantánea, chatarra y desechable.

En Guatemala, país agrícola y con tierras fértiles, el hambre y la desnutrición siguen siendo un reflejo de la bipolaridad en el agro, de la desigualdad en el acceso a recursos y a la carencia de políticas integrales que promuevan condiciones de vida dignas. Además, hacia el futuro, el derecho alimentario se enfrenta a serias amenazas, las cuales se explican por la implementación de políticas que favorecen únicamente a la agroexportación y han abandonado en los últimos 25 años la producción de alimentos, situación que se agrava por las siguientes tendencias.

El uso de la tierra cultivable en el país, marca un cambio radical y preocupante, ya que en 10 años, 525,567 hectáreas de tierra han dejado de ocuparse para producción de alimentos (maíz, frijol, arroz), teniendo como nuevos usos la siembra y cosecha de monocultivos como palma africana, caña de azúcar, hule, banano, teca. Se trata de una tendencia contraria a las necesidades de futuro. De acuerdo a FAO para el año 2050 se duplicará la demanda de alimentos a nivel mundial y nacional, y los planes agroindustriales son más expansionistas, ya que también se incrementará la demanda mundial de aceite de palma y azúcar.

**Gráfica 1.**  
**Tendencias en el uso de la tierra en Guatemala**



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Nacional Agropecuaria INE 3013

Los monocultivos han experimentado un incremento vertiginoso en los últimos diez años, tendencia que explica el cambio en el uso de la tierra. La palma africana expandió su cultivo en 271%, el hule creció 155%, el café y cardamomo experimentó 42% de crecimiento y de manera moderada pero sostenida, la caña de azúcar<sup>4</sup> se amplió especialmente en el Valle del Polochic, con un 39%, siendo el segundo monocultivo en extensión territorial con 261,000 hectáreas. Los cultivos permanentes han utilizado 413,477 hectáreas incrementando en un 40%, mostrando un crecimiento anual de 82,695 hectáreas en promedio. (ENA 2013, INE).

### Monocultivos y uso de tierra

Tipo de cultivo	Hectáreas utilizadas
Café	363,000
Caña de azúcar	261,000
Palma africana	115,000
Cardamomo	82,000
Hule	47,000

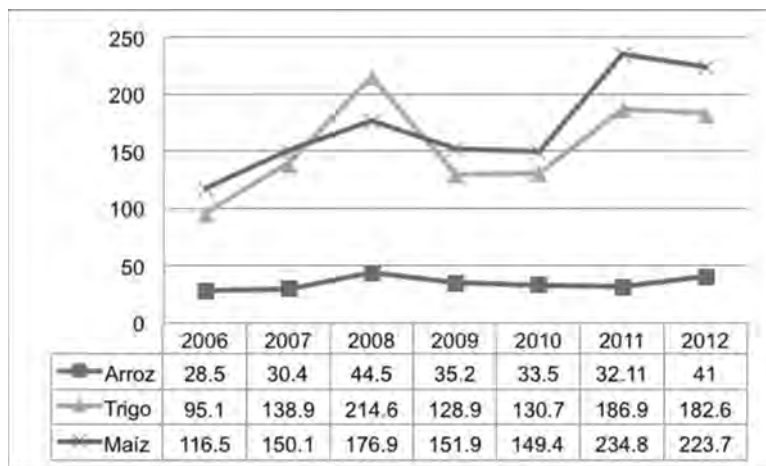
Fuente: elaboración propia en base a resultados de encuesta INE 2014

4 La expansión geoespacial de los cultivos de caña implica: Uso de agroquímicos, uso desmedido del agua, repunte de los precios del valor de la tierra (arrendamiento y compra), menor producción de maíz; intermediarios acaparan, menos espacios para la siembra temporal, pérdida de espacios vitales (población aledaña), condiciones laborales precarias (low cost production country), cuadrillas desde el altiplano (Winkler 2013).

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria, el cultivo de maíz mostró una superficie de 803 mil hectáreas, le sigue el frijol con 184 mil y el cultivo de hortalizas con 46.8 mil, finalmente el arroz se encuentra cultivado en una superficie de 14 mil hectáreas, en el período de referencia agosto a diciembre de 2013. Es importante, en términos estadísticos, tomar en cuenta que el maíz se asocia a una diversidad de cultivos, principalmente el frijol.

A la reducción en los usos de la tierra para la producción de cultivos anuales, se le agrega la creciente importación de alimentos, tendencia que inicia en los primeros años de implementación de políticas de ajuste estructural (mediados de los años 80 a los 90s) y se refuerza con la entrada en vigencia de “Tratados de Libre Comercio”. En menos de una década, Guatemala ha pasado de producir a importar el 90% de trigo, en similares proporciones se importa maíz amarillo y se acrecienta la importación de maíz blanco, frijol negro y arroz. De no corregirse esta propensión una buena parte de la dieta básica del pueblo guatemalteco se importará, con el detonante que los precios se ven alterados porque responden a las decisiones bursátiles en Wall Street y de la creciente demanda de granos, para convertirlos en combustible, situación que asociada a los efectos del cambio climático, presenta situaciones preocupantes para el futuro alimentario de la población guatemalteca.

**Valor (CIF) de las importaciones de alimentos**  
**–Cifras en millones de US Dólares–**



Fuente: elaboración propia en base a datos del BANGUAT.

Simultáneamente a la importación de alimentos, grandes proporciones de poblaciones urbanas y crecientemente rurales, desvalorizan, rechazan o carecen de los valores culinarios ancestrales y tradicionales, debido a la penetración y ampliación de comida industrial. Dicha situación desnaturaliza la ingesta alimentaria, provoca el consumo de altas cantidades de preservantes e ingredientes artificiales, sodio y materia prima de dudosa procedencia (transgénica), que en los últimos años, han incidido en el surgimiento y masificación de nuevas enfermedades (obesidad, diabetes, hipertensión arterial, desórdenes hormonales), además de minar la construcción de la soberanía alimentaria, este proceso es el resultado del menosprecio instituido por intereses corporativos contra la comida inocua y nutritiva que proviene de la agricultura familiar campesina, situación que afecta la economía familiar rural y fortalece los ingresos de las 10 grandes corporaciones transnacionales, encabezadas por Nestlé, KraftFoods, Kellogs, Bimbo, MASECA y PepsiCo. que dominan el 26% del mercado global de comestibles.

Ante este contexto, el Estado de Guatemala carece de una estrategia para promover la agricultura familiar campesina, al contrario desde los gobiernos se maneja un doble discurso que por un lado indica una “vuelta al campo” mientras se apuñala a los campesinos y campesinas guatemaltecos con la aprobación de leyes nocivas para sus intereses y la vida misma, como la ley para la obtención y protección de vegetales 19-2014 (conocida como Ley Monsanto) que planteaba la privatización de las semillas mejoradas<sup>5</sup>, negándose sistemática y recurrentemente a aprobar la iniciativa 4084<sup>6</sup> que contribuirá al logro del desarrollo rural integral a pesar del clamor general. Al negarse a aprobar estos cambios tampoco se logra impulsar y dotar de recursos a una auténtica política de agricultura sostenible, que ha demostrado cuantitativa y cualitativamente ser una verdadera opción de lucha contra el hambre y la desnutrición.

Al contrario, se siguen impulsado programas asistencialistas (fertilizantes, bolsas con alimentos industrializados y granos, bonos monetarios) que luego de varios años de iniciados (2001 fertilizantes, 2007 bolsa segura, etc.) se ha demostrado sistemáticamente que significa altos porcentajes del presupuesto asignado y ejecutado (ID, IDEAR) y no tienen los impactos contundentes en la disminución de las tasas de desnutrición crónica, no resuelven la crisis alimentaria, no tienen un impacto directo en la reducción de la desnutrición, y construyen una actitud de resignación, dependencia que refuerza el criterio que considera a los sectores marginados como objetos de la dependencia. (CONGCOOP 2013).

5 Gracias a la movilización de organizaciones campesinas, de comunidades y grupos sociales, que paralizaron el país durante dos días, esta ley fue derogada por el Congreso de la República en septiembre 2014.

6 Elaborada con el concurso de la mayoría de organizaciones campesinas, institutos de investigación, universidades, que durante casi diez años han trabajado incansablemente para su aprobación, pero que a la fecha no ha sido aprobada por el Congreso de la República, a pesar de diversas jornadas de lucha para tal fin.



Esta política se sigue impulsando a pesar que existen consensos a nivel mundial para promover la agricultura sostenible y coincidencias en posturas que señalan que “para vencer el hambre no basta paliar las carencias de los más desafortunados o socorrer con ayudas y donativos a aquellos que viven situaciones de emergencia. Es necesario, además, cambiar el paradigma de las políticas de ayuda y de desarrollo, modificar las reglas internacionales en materia de producción y comercialización de los productos agrarios, garantizando a los países en los que la agricultura representa la base de su economía y supervivencia la autodeterminación de su mercado agrícola”. (Carta del Vaticano a la FAO).

## **Agricultura campesina, base y propuesta de sostenibilidad**

Los pueblos indígenas realizan prácticas agrícolas milenarias, llamadas ahora sostenibles, agroecológicas, sustentables, biodinámicas u orgánicas. A pesar de que se ha pretendido universalizar la agricultura convencional (agroquímica), la agricultura indígena persiste demostrando su coherencia, pertinencia y su aporte al cuidado de los medios de vida naturales. Este proceso de retomar mecanismos respetuosos de la naturaleza, no solamente se constituyen en alternativas a la imposición transnacional dependentistas, sino rompen con los mitos de la productividad y los rendimientos de la revolución verde, otra maliciosa forma de engañar a los agricultores para que caigan en la trampa del uso generalizado de fertilizantes, herbicidas, fungicidas y semillas mejoradas o transgénicas.

Los efectos nocivos del uso masivo de fertilizantes y agroquímicos<sup>7</sup>, las evidencias de la contaminación de suelos, mantos y lagos<sup>8</sup>, así como la dependencia de agricultores por esos agropaquetes<sup>9</sup> refuerzan la argumentación de los sectores campesinos y ambientalistas de fomentar prácticas sostenibles en la agricultura para “enfriar el planeta” como lo plantea Vía Campesina<sup>10</sup> y hacer de la diversificación de las parcelas y la agricultura propuestas sólidas, válidas y viables para los Estados.

En la práctica, la perspectiva de la agricultura familiar campesina sustentable e indígena es una propuesta alternativa, que perfila una nueva manera de pensar y accionar político y práctico de campesinos y campesinas, como una forma de colaboración basada en la solidaridad mediante intercambios de conocimientos y experiencias, mediante la implementación de sistemas de producción diversificados, uso eficiente de los recursos

---

7 En el consumo alimentario, diversos estudios han demostrado los efectos nocivos del uso de agroquímicos, para el productor, la tierra y el consumidor.

8 En el lago de Atitlán, investigadores de la Universidad del Valle, encontraron como causa determinante del surgimiento de cianobacterias y otros organismos, los residuos de fertilizante utilizado en la cuenca del lago.

9 Se trata de la variedad de paquetes químicos para la agricultura (herbicida, fungicida, fertilizante).

10 Vía Campesina. La agricultura puede enfriar el planeta.

locales, nuevas formas de consumo responsable, conservación de los recursos, teniendo como resultado efectos visibles en la unidad familiar; fomentando prácticas alimentarias que promuevan una mejor nutrición, nuevas pautas de consumo responsable para evitar enfermedades, promoción del ahorro e inversión, construcción de comunidad y aumento en la perspectiva de vida, tal como lo plantea y realizan algunas organizaciones de base campesina. (FUNDEBASE 2013, REDSAG 2012, Plataforma agraria 2002, CCDA 2014, Aprobasank 2012, CUC 2010, AND 3012, A.M.R. 2012, PIDASSA 2013).

La sostenibilidad es un principio agrícola que demuestra su importancia en el marco de las crisis ambientales. A nivel mundial, existen consensos entre organismos internacionales (ONU), entidades públicas (Ministerios de la UE), instituciones financieras (Banco Mundial, FIDA) y corporaciones transnacionales (UNILEVER, Nestlé, Cargill) por fomentar prácticas sustentables.

A nivel de organismos internacionales, los objetivos de desarrollo sostenible, más allá del 2015, plantean para la agricultura importantes elementos que de ser considerados, elevarán las posibilidades para que las propuestas campesinas cobren mayor fuerza, destacando entre éstas el objetivo 2 relativo a la lucha contra el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible que plantea:

a) Acabar con el hambre y desnutrición; b) Doblar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, mujeres, pueblos indígenas, agricultores, familiares, pastores y pescadores, mediante el acceso seguro y equitativo a la tierra, otros recursos productivos y los insumos, el conocimiento, los servicios financieros, mercados y oportunidades para el valor agregado y el empleo no agrícola; c) Asegurar sistemas de producción de alimentos sostenibles y aplicar prácticas agrícolas resilientes ante el cambio climático...; d) Mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas, animales de granja y domesticados y de las especies silvestres...; e) Aumentar la inversión, mediante una mayor cooperación internacional, en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola; f) Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones del comercio en los mercados agrícolas mundiales; g) Adoptar medidas para garantizar el buen funcionamiento de los mercados de productos alimentarios. (Propuesta del Grupo de trabajo abierto ODS 2014).

A nivel corporativo y financiero, también se ha iniciado una fase discursiva de promover y exigir procesos sustentables en la agroindustria. Las políticas de compra responsable, los procesos de certificación para la exportación de aceite, azúcar, café, están condicionando a los productores locales a incorporar prácticas sustentables. Unilever, por ejem-

plo, desde finales del 2014 solo comprará aceite de proveedores certificados por la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sustentable (RSPO, por sus siglas en inglés) y ha establecido para el logro de la misma una serie de principios y criterios que buscan fomentar dichas prácticas con enfoque de sustentabilidad.

## **Las inversiones en la agricultura: Campesina y empresarial**

La agricultura ha subsistido a lo largo de la historia gracias a la inversión de tiempo, conocimiento, trabajo y recursos de millones de familias campesinas, que aun abandonadas a su suerte, se constituyen en uno de los pilares que han querido hacer “invisibles” en las estadísticas de la economía nacional, pero que es muy importante en las dinámicas y economías locales.

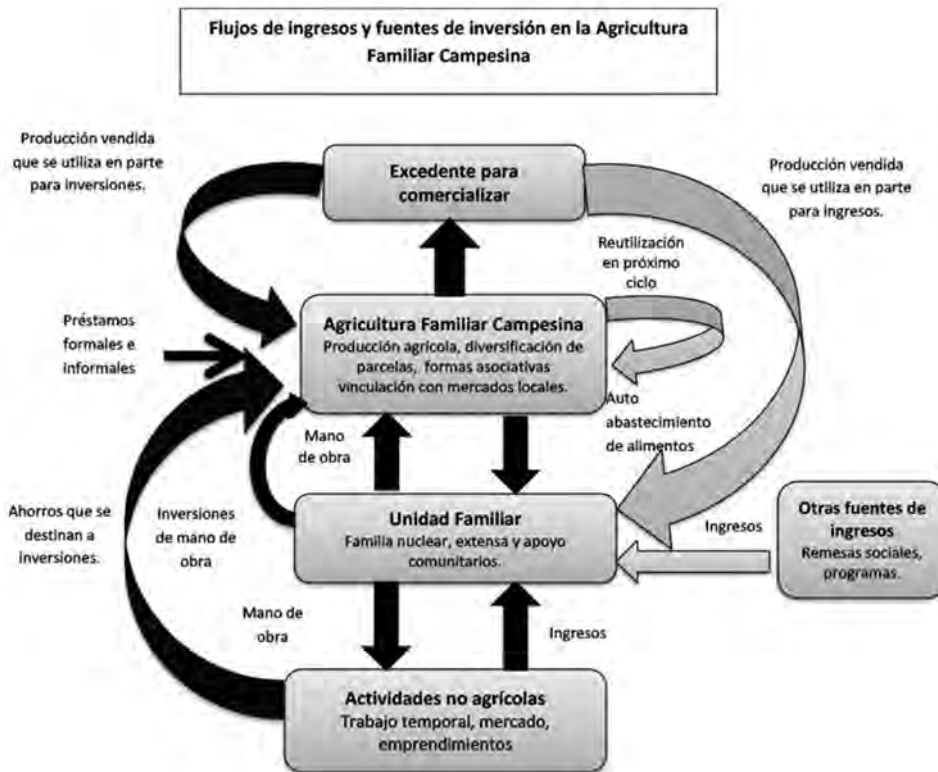
Reconocer la inversión de las millones de familias agrícolas campesinas en Guatemala, es dar un paso adelante hacia su visibilidad y aporte estratégico. La mayoría de las inversiones en agricultura son realizadas por las propias familias, en cada nueva siembra, durante el cuidado de los sembradíos, en la cosecha y hasta en la comercialización, las inversiones familiares suman millones de quetzales. En muchos casos se trata fundamentalmente de inversiones de mano de obra durante la siembra, para construir instalaciones para sistemas de riego, en obras para contener la erosión y recuperación de los suelos, en la construcción de terrazas vivas, durante el procesamiento de abono orgánico, en la limpieza a “puro machete”. Estas inversiones movilizan la mano de obra familiar disponible y en muchas ocasiones se agregan vecinos de las aldeas o comunidades. Las inversiones también se efectúan mediante la ampliación y alimentación de los rebaños, en la construcción de piletas para la piscicultura, en la mejora de las herramientas, la selección de semillas nativas y criollas y el cuidado del medio natural.

Los mayores “inversionistas” en agricultura no son las corporaciones empresarias sino, acumulativamente, los millones de campesinos en todo el mundo. La inversión en la agricultura familiar no causa impactos ambientales, no desvía ríos ni los contamina, recupera los suelos y genera más empleos.

Según un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos de Seguridad Alimentaria y Nutrición (FAO 2013) la inversión en la agricultura se realiza en tres dimensiones relacionadas entre sí: i) los activos, ii) los mercados y iii) las instituciones.

En cuanto a los activos, que incluyen la tierra, semillas, riego y recurso humano, si se sumaran las pequeñas inversiones en la agricultura familiar, esta superaría cuantiosamente

las inversiones empresariales. En cuanto a los mercados, la agricultura familiar dinamiza, provee y garantiza el funcionamiento de todos los mercados y en términos de generación de empleo, millones de jornales se ocupan en la agricultura de manera estacional y permanente. En cuanto al punto relativo a las instituciones, las cada vez mayores formas de asociatividad u organización campesina, capitalizan una inversión que sigue sin ser reconocida, son actores clave, a quien no se le escucha, ni reconoce su aporte en esa línea, las mejoras deben apuntar a esos tres niveles, con especial énfasis en la dimensión institucional que ha sido desatendida en los últimos 30 años. (La inversión en la agricultura 2013).



Los ingresos obtenidos por la principal fuente para la agricultura se invierte nuevamente, y se agregan otras inversiones como trabajo familiar, autoabastecimiento de alimentos, mejora de suelos, inversión en abonos, y en ocasiones acceso a fuentes alternativas de financiamiento, ahorros familiares y con los ingresos obtenidos del mercado. También ocasionalmente se reciben otros ingresos como el trabajo, temporal, remesas sociales u otras actividades de emprendimiento de mujeres.

## Principios para la inversión responsable en la agricultura

Una noticia interesante en el año internacional de la agricultura, es que en octubre del 2014, la FAO, en el seno del Consejo de Seguridad Alimentaria, aprobó con el apoyo de FIDA y PMA las directrices voluntarias para las inversiones responsables en la agricultura. Estas directrices aunque no son vinculantes, cuentan con la aprobación de los gobiernos de todo el mundo, situación que resalta sus potenciales vínculos para promover que las inversiones mejoren la producción de alimentos y los Estados vean la importancia de invertir también en sus presupuestos para mejorar la agricultura y la economía familiar de quienes la practican. Este compromiso es especialmente importante porque la FAO estima que será necesaria una inversión neta promedio de US83,000 millones anuales para aumentar la producción agrícola en un 60% y alimentar a la población mundial de más de 9,000 millones de habitantes previstos para 2050.

La piedra angular del acuerdo, el Principio 1, establece que la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición, especialmente para los sectores más vulnerables de la población local, y “sostiene las obligaciones de los Estados con respecto a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada”. Esto implica aumentar la producción y productividad sostenible de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente aceptables, reduciendo la pérdida y el desperdicio de alimentos, mejorando los ingresos y mitigando la pobreza, a la vez que se aumenta la eficiencia y equidad de los mercados, teniendo en cuenta en particular los intereses de los pequeños agricultores<sup>11</sup>.

Otros principios describen cómo las inversiones responsables deben contribuir a la igualdad de género, la salud, el empoderamiento de los jóvenes, el respeto de los derechos legítimos de tenencia de tierra, la pesca y los bosques, así como de los usos del agua existentes y potenciales, la gestión sostenible de los recursos naturales, la mitigación y adaptación al cambio climático, y los mecanismos para evaluar y abordar sus impactos económicos, sociales, ambientales y culturales. Los principios abordan también otras cuestiones importantes –y en ocasiones polémicas–, como los recursos genéticos, los derechos indígenas y el cambio climático.

Los Principios abarcan todo tipo de inversiones en la agricultura y los sistemas alimentarios –públicas, privadas, grandes, pequeñas, y en las esferas de producción y procesamiento– y proporcionan un marco que todas las partes interesadas puedan utilizar en el

---

11 Situación que a la luz de los tiempos, sucede en contrario, ya que la tendencia generalizada es la disminución de inversiones en agricultura para alimentos y el incremento de tierra para monocultivos.

desarrollo de políticas, programas y marcos regulatorios nacionales, políticas y programas corporativos de responsabilidad social y acuerdos o contratos individuales. También se establecen las funciones de todos los tipos de inversores, desde los Estados, a las empresas, pasando por los pequeños agricultores, que aunque estén dispersos son en conjunto los mayores inversores del mundo en la producción agrícola primaria.

El 6° Principio vincula la inversión responsable en la agricultura con “tomar medidas, según proceda, para reducir y/o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero”. Si bien los principios son voluntarios y su texto no conlleva una obligación, se trata del primer acuerdo internacional consensuado que no despertó las reacciones negativas de algunos países responsables de la emisión de gases y de provocar con sus dinámicas económicas e industriales la contaminación y el cambio climático.

Otro detalle digno de mención es la extensión de los derechos legítimos de tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, según lo acordado en las directrices de 2012, para incluir “los usos potenciales y existentes del agua”. La gestión de recursos hídricos será un tema central de los debates del CSA el próximo año.

Aunque los principios para la inversión responsable para la agricultura y la seguridad alimentaria no tuvieron el respaldo de las organizaciones de sociedad civil, los gobiernos están comprometidos en la misma y deberán implementarlos, con especial énfasis, deberán tomar las medidas necesarias para que los Estados regulen la expansión de monocultivos que están disminuyendo las áreas del uso de la tierra para la agricultura.

## **Tierra y agricultura: Una relación determinante**

Asistimos a una era de acaparamiento de tierras a escala global y nacional, que incrementa la presión por el acceso a la tierra, eleva la conflictividad agraria y demanda respuestas distintas a las ya experimentadas que han evidenciado el fracaso del modelo de Reforma agraria asistida por el mercado. En los actuales tiempos, el latifundio se expande y el minifundio se atomiza, situación que se refleja en las estadísticas del cambio de uso de la tierra en Guatemala.

No es posible hablar sobre agricultura familiar campesina, sin tomar en cuenta la estrecha relación con la estructura agraria y con la disparidad en el acceso a tan importante recurso en Guatemala, el segundo de América Latina en concentración de la tierra. Un problema estructural de grandes dimensiones que no ha sido resuelto con los marcos legales e institucionales prevalecientes en el país desde hace medio siglo y cuya relación

con la desnutrición infantil, inseguridad alimentaria y empobrecimiento extremo, es determinante. (Informe DESC 2014)

Según el Censo Agropecuario 2002 Guatemala posee un coeficiente de GINI para la tenencia de la tierra de 0.84. En términos absolutos: el 92,06% de los pequeños productores cultivan el 21.86% de la superficie cultivable. En contrario el 1.86% de los productores ocupan el 56,59% de la superficie. (Ibid)

Derivado de esa presión persisten y se han elevado los conflictos agrarios. Del año 2004 al 2013 el número de conflictos reconocidos por el Estado ha aumentado en un 44.3%: de 972 a 1,403 conflictos, para un promedio 1,321 conflictos agrarios vigentes. Es relevante considerar que anualmente ingresó a la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) un promedio de 460 nuevos conflictos, la presa de casos aumenta significativamente. Según datos de esta Secretaría 9% de la población y casi 4% del territorio nacional son afectados por conflictos agrarios.

A la gravedad de la conflictividad por el acceso a la tierra, se le agrega la debilidad institucional para resolverla. La SAA, se limita a una intervención en la conflictividad agraria con anuencia y voluntad de las partes. Es decir, no es un ente coercitivo con capacidad de accionar de oficio. Su debilidad institucional en términos presupuestarios es obvia, lo que la transforma en un organismo marginal, dado el volumen y la envergadura del problema agrario en el país. En los últimos cinco años (2009 al 2013) el presupuesto promedio fue de Q 37.6 millones (US\$ 4.7 millones), en el año 2013, de Q 40.0 millones (US\$ 5.0 millones). (Fundación Tierra Nuestra 2014)

Además, prevalece una incipiente, débil y tendenciosa institucionalidad para el registro catastral. El Registro de Información Catastral (RIC) mandatado a partir de los Acuerdos de Paz para lograr mayor seguridad jurídica sobre la tierra, no ha cumplido su mandato. En más de ocho años de su existencia, sólo 66 de los 338 municipios que conforman la República de Guatemala habían sido declarados como zonas en proceso catastral. Con este ritmo será necesario medio siglo para catastrar el país. (Velásquez 2013).

Un tema de particular importancia en Guatemala es el de las tierras de comunidades indígenas. A efecto de poner fin a la inseguridad jurídica de los pueblos sobre sus posesiones, mismas que históricamente han sido objeto de repetidos despojos y expropiaciones, pero que se está constituyendo en una auténtica forma de resistir a los embates del modelo agroexportador.

A pesar de contar con un Reglamento sobre Tierras Comunales, hasta noviembre 2014 han sido pocas las declaratorias de tierra comunal; aunque discursivamente FONTIERRAS admite que inicia una nueva fase en esa línea. En la mayoría de los casos las actividades del RIC llevan a la atomización e individualización de tierras de comunidades indígenas. Producto de las lentas operaciones y criterios del RIC y de los restrictivos criterios jurídicos aplicados por el Registro de la Propiedad, muy pocas tierras comunitarias lograron su inscripción sin individualizarse.

Ante la incapacidad institucional y del modelo de democratizar el acceso a la tierra, CONGCOOP inició un proceso de formulación de un modelo alternativo de acceso a la tierra que se sustente en la intervención directa del Estado a través de las adjudicaciones gratuitas e incluyen 8 puntos clave como: 1) Adjudicación gratuita en propiedad y usufructo; 2) Acceso por compraventa mediante el mercado; 3) Acceso comunal a la tierra en el marco de los sistemas de administración y gestión comunal; 4) Regularización de los derechos sobre la tierra; 5) Acceso por pago de prestaciones laborales; 6) Acceso por resolución de las “ocupaciones” de tierra; 7) Acceso por restitución de derechos o compensación, y 8) Acceso a tierra para mujeres.

La propuesta contempla algunas medidas para fortalecer y garantizar para mantener el acceso y los derechos de tenencia, como a) Prohibición de venta y cesión de derechos sobre tierras adjudicadas; b) Acceso a otros recursos productivos, y c) Formas de adjudicación: familiar y colectiva. Además identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de la población rural para controlar el acceso a la tierra mediante la implementación de sistemas de administración y gestión comunal de la tierra, Ordenamiento territorial, Límites a la extensión de la gran propiedad y legislación y jurisdicción agraria.<sup>12</sup>

## **Mujeres y agricultura familiar campesina: Guardianas de la soberanía alimentaria**

Las mujeres indígenas y rurales, son portadoras de una gran sabiduría y de una lógica que privilegia la vida ante las amenazas constantes del modelo de la muerte del capitalismo cuya lógica se centra en el consumismo y la destrucción de la naturaleza.

Para las mujeres la relación con la naturaleza evoca a la madre tierra porque tiene un carácter sagrado. Prevalece la idea que no son dueñas de la tierra, sino parte de la naturale-

12 Para ampliar la información sobre la propuesta ver IDEAR/CONGCOOP Acceso a la tierra: ¿por los caminos del mercado o del Estado? Propuesta para un modelo alternativo de acceso a la tierra. Guatemala 2014



za, este criterio se expresa con los rituales donde se pide permiso para sembrarla, se pide perdón por hierirla al trabajarla y prevalece un sentido de agradecimiento por los frutos que provee. Existe entre las mujeres y hombres mayas un fuerte sentido de reciprocidad: recibir de la tierra en la medida que se le respeta y cuida (PTI 2004).

Además existen prácticas tradicionales donde la parcela no se ve como propiedad privada, sino como parte de un todo y esto se denota en las ayudas que entre campesinos se dan en tiempos de siembra de la milpa. Algunas de estas prácticas de ritualidad y sentido comunitario persisten desde tiempos inmemoriales y hoy por hoy se constituyen en un factor clave en la lucha por la soberanía alimentaria. Es decir, que las mujeres como guardianas de un conocimiento tradicional, tienen una relación crítica con los recursos naturales, la tierra, el agua y la seguridad y soberanía alimentaria.

La relación de la mujer con la agricultura es intensa y cotidiana. Cuando de maíz se trata, participan en la siembra, cosecha, desgrane, en la selección de los granos para la cocción y para la siguiente siembra, en la comercialización y en la preparación para alimentos en la familia. Las mujeres desempeñan un papel central en la selección de los tipos de maíces (razas y subrazas) y por tanto, en la conservación de los recursos genéricos del maíz (Chiape 2007).

El papel de las mujeres es fundamental en asegurar las semillas nativas o criollas porque cuando se aproxima la nueva siembra, la mujer se encarga de desgranar cuidadosamente la semilla seleccionada, con la yema de los dedos y quitando únicamente los granos del centro de la mazorca. Deposita la semilla dentro de los tecomates. Un día antes de la siembra deja los granos en remojo para suavizarlos y agilizar la germinación. Algunas mujeres van seleccionando y apartando las mazorcas para la semilla, mientras desgranar el maíz que consumen durante el año. Este conocimiento se transmite de abuelas a madres o hijas y nietas (Chiape, idem), por lo que la toma de conciencia de las mujeres ante las amenazas transgénicas y la defensa de la soberanía alimentaria es fundamental.

Las mujeres desde diversas formas juegan un rol determinante en la economía y agricultura familiar campesina, en la mayoría de ocasiones, no reconocida o pasa intencionalmente desapercibida. Las mujeres están insertas en las distintas actividades del ciclo de producción alimentaria y ello también está determinado por aspectos étnico culturales, particularmente en el caso de las mujeres indígenas.

Las actividades de las mujeres son múltiples: seleccionan y almacenan semillas, preparan la tierra para la siembra, participan en algunas de las actividades relacionadas con la cosecha, la comercialización local y en el proceso de preparación de alimentos para el con-

sumo familiar. En el proceso de organización de la producción familiar a lo interno de las unidades domésticas, a las mujeres les corresponde la crianza y cuidado de animales de patio y la siembra de hortalizas para el consumo familiar o la venta local. En muchos casos estas actividades se convierten en la única fuente de alimentación<sup>13</sup>.

A nivel mundial, las mujeres son las responsables de más de la mitad de la producción mundial de alimentos y están involucradas en la producción de parcelas familiares y como jornaleras en la agricultura comercial. En los países pobres las mujeres rurales producen entre el 60-80% de los alimentos y también han sido las mayores productoras de granos básicos del mundo como arroz, trigo y maíz que proveen hasta el 90% del ingreso de las áreas rurales pobres. Son aún más dominantes en la producción de legumbres y verduras en parcelas pequeñas, crían aves y animales pequeños y proveen la mayor parte del trabajo postcosecha como el almacenamiento y procesamiento de granos.

Conocen las limitaciones a las que se enfrentan cotidianamente, las propiedades nutritivas de los alimentos; el don curativo y alimentario de las hierbas, lo nocivo de la comida chatarra, lo bueno de las comidas auténticas y hechas en casa y no ignoran las amenazas de las semillas híbridas y/o transgénicas.

Por eso, las mujeres son el pilar del derecho a la alimentación y su importancia es estratégica en la reivindicación de la soberanía alimentaria, no solo a nivel familiar, sino comunitario y local. Pero no por ello deberán seguir marginadas en el acceso a la educación, tecnología, crédito, sino reconociendo sus capacidades y cualidades, que en justa relación de equidad de género, sustente nuevas y diferentes prácticas en la reproducción familiar, comunitaria y nacional.

Sin embargo, a pesar del gran potencial las mujeres se encuentran excluidas del acceso a la tierra y carecen de apoyos concretos para fomentar su gran aporte.

## **Urge una nueva institucionalidad**

En Guatemala es fundamental cambiar el paradigma asistencialista clientelar que favorece a los grupos de interés agroexportador, por uno que identifique a la economía familiar campesina como sujeto priorizado, no como objeto del asistencialismo que tanto daño ecológico, social, político y económico le provoca al país y a los millones de pequeños

---

13 PNUD. Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2002. PNUD Guatemala. 2002.

agricultores, sino como sujeto priorizado que se beneficie de marcos institucionales novedosos y políticas públicas agrícolas sustentables y políticas agrarias equitativas de acuerdo a las necesidades de acceso a la tierra de miles de familias rurales.

Hasta la fecha sigue siendo una tarea pendiente, porque solamente se han impulsado programas sin sustento en marcos legales que garanticen la continuidad y enfoque distinto y porque la inversión en agricultura sigue siendo baja.

Dentro de la más reciente política destaca la propuesta del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) de la Política Agropecuaria 2008-2012 cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de la población, especialmente la rural, por medio de sistemas productivos compatibles; la atención a campesinas y campesinos que dependen de las actividades agropecuarias; la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector. (FAO, RUTA 2010)

Sin embargo, una de las apuestas más importantes, pero pendiente de una verdadera implementación, es la Política de Desarrollo Rural Integral, PNDRI, promovida, propuesta y movilizadora por el movimiento campesino en Guatemala en el año 2009, sectores sociales amplios en el marco de un amplio y profundo diálogo con el gobierno de Álvaro Colom.

Se establece en esta política la necesidad de una Ley de Desarrollo Rural Integral que diseñe el marco institucional para superar las situaciones de pobreza, desigualdad, marginación social y política. El objetivo general de la PNDRI es lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.

Dentro de las políticas sectoriales del Estado, se identifican las siguientes: Política agraria, Política agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica, Política económica, Política social, Política laboral y Política de participación social y desarrollo político, así como Política de reducción de la vulnerabilidad y gestión del riesgo, Política de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Cultural y Política Socio Ambiental.

La matriz de políticas sectoriales define, establece y prioriza elementos sustantivos para el logro del desarrollo rural integral. La iniciativa de Ley 4084 crea el Sistema Nacional de

Desarrollo Rural Integral conformado por el Gabinete de Desarrollo Rural Integral, el Ministerio de Desarrollo Rural Integral y el Consejo de Participación y Auditoría Social, e integra el Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a la lógica y funcionamiento del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral.

La concreción de las políticas públicas para el apoyo a la agricultura familiar y al desarrollo rural en Guatemala, exige una definición política de Estado mediante la aprobación de una ley de la República y la creación de la institucionalidad que lo permita. Lo que en la actualidad existe no es suficiente para que dicho apoyo se traduzca en programas y proyectos con la cobertura necesaria para lograr el impacto que la sociedad guatemalteca reclama.

Las organizaciones campesinas, abanderadas por la Marcha Indígena Campesina y popular<sup>14</sup> que la ha posicionado en la coyuntura agraria del país, demostrando la capacidad de articular propuestas, de cabildarla y de llevarla al escenario político guatemalteco, sin embargo, a pesar de un largo proceso y permanente presión, el pulso lo sigue teniendo el grupo de intereses oligárquico (CAMAGRO, CACIF) que se vio amenazado y revivió el fantasma de la reforma agraria.

Hasta mayo del 2014, la aprobación de la iniciativa 4084 ha sido postergada en el Congreso y los ofrecimientos del gobierno de Otto Pérez reflejan la vieja retórica y la falta de compromiso real por transformar la desigual estructura agraria y la diferenciada forma de abordar la agricultura familiar campesina y el modelo agroexportador.

## **Reorientar el marco institucional y cuestionar el asistencialismo**

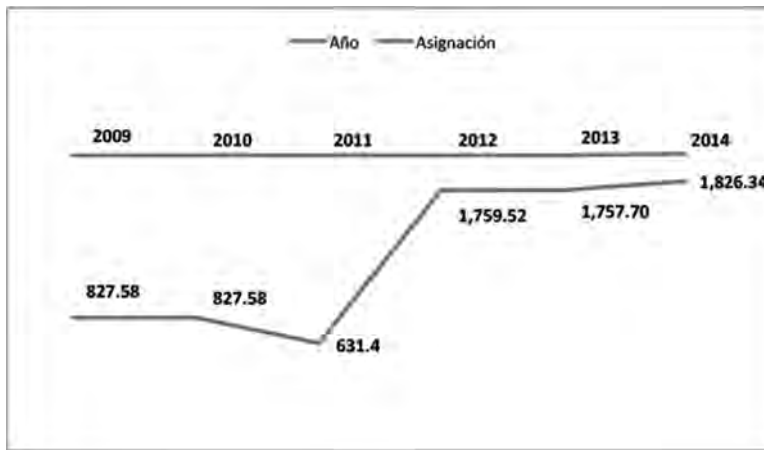
Los fondos destinados al MAGA en el año 2014 representaron el 2.59% del presupuesto nacional y el 0.40 del PIB, pero el 90% se ejecuta en gastos de funcionamiento y 10% en programas de inversión. Cuando de acuerdo a organizaciones campesinas y el Instituto por la Democracia de CONGCOOP, en agricultura se debe invertir al menos un 10% del presupuesto nacional. (ID 2014)

Si verdaderamente se quiere rescatar la agricultura familiar, es necesaria una serie de cambios institucionales que contribuyan a elevar la capacidad de respuesta que la agricultura familiar tiene a los grandes males de los tiempos globales, climáticos, financieros

14 Marcha Indígena Campesina: Comité Unidad Campesina –CUC–, Comité Campesino del Altiplano –CCDA–, Asociación Indígena Campesina Nuevo Día, Comunidades Xincas de Santa María Xalapán, Doce Comunidades de San Juan Sacatepéquez, Coordinación de ONG y Cooperativas –CONGCOOP–, entre otras.

y alimentarios. Elevar el presupuesto del MAGA se constituye en una necesidad irremplazable, descentralizar y llevar a las regiones rurales el ministerio es una condición para promover un intercambio de saberes, no la implementación de un sistema de extensionistas que creen saberlo todo y no reconocen la sabiduría ancestral y secular de las familias agricultoras.

### Comparativo Asignaciones Presupuestarias Año 2009 al 2013 y Proyecto de Presupuesto 2014



Fuente: Elaboración propia con datos del SICOIN. ID/CONGCOOP 2013.

Promover formas menos contaminantes de suelos y prácticas agrícolas, cambiando el programa de fertilizantes químicos por uno de producción local orgánica, implementar verdaderos mecanismos de acceso a la tierra en propiedad colectiva e individual, convertir el rubro de 100 millones de quetzales dirigidos a los ex patrulleros civiles en programas priorizados para mujeres agricultoras (100 millones de quetzales en manos de mujeres harían la diferencia en el combate al hambre y la desnutrición). Crear un programa de incentivo a la agricultura agroecológica, retomar algunas instancias del MAGA que fueron eliminadas, como el sistema de silos públicos (INDECA).

Estas son algunas de las propuestas que las organizaciones campesinas y sociales vienen planteando, pero que se encuentran en un campo árido, porque el Congreso de la República, lejos de legislar a favor de la mayoría, hace leyes a la medida y estilo de las grandes empresas transnacionales (Ley Monsanto). También es necesario modificar con enfoque de soberanía alimentaria los programas de “bolsas seguras”, que no solo carecen de

pertinencia cultural, sino difunden prácticas alimentarias ajenas y nocivas para quienes las consumen (aceite, enlatados, harinas de maíz). Otra urgencia es promover formas asociativas, organizativas y productivas con enfoque de soberanía alimentaria. Es decir, se deben definir e implementar programas y proyectos que se focalicen en la agricultura y economía familiar.

La propuesta de las organizaciones campesinas, indígenas y sociales, es recuperar la dignidad de un sector numeroso que ha sido históricamente marginado, abandonado por el Estado, despreciado por las poblaciones medias y ricas urbanas que consideran a las poblaciones indígenas y campesinas como ciudadanos de segunda clase, que aunque no lo quieran, les da de comer.

La única y verdadera solución a la inseguridad y soberanía alimentaria, tiene como base la agricultura campesina. Ningún monocultivo es la solución al hambre y desnutrición, al contrario, la incrementan.

## **Los Comités Nacionales del Año Internacional de la Agricultura Familiar**

La conformación de los Comités Nacionales del Año Internacional de la Agricultura Familiar, es sin duda, uno de los grandes resultados de la declaración de este año. Se trata de la coordinación de organizaciones campesinas, sociales, ongs, universidades y centros de investigación, que de acuerdo a cada país, buscan otras articulaciones con sectores gubernamentales y organismos internacionales creados en Europa, América, África y Asia para realizar acciones que posicionen a la agricultura familiar campesina en la agenda pública, mediática, organizativa y para reivindicar a los/as agricultores/as. Hasta septiembre se habían creado 60 Comités Nacionales, en América Latina, África, Asia y Europa, y se han constituido en importantes articulaciones que posicionan, divulgan y formulan planes y propuestas favorables para la agricultura, y dependiendo de los contextos políticos en los países, han tenido logros importantes; otras donde los contextos no son favorables, como Guatemala, han realizado importantes seminarios, campañas, propuestas y están sentando las bases para una nueva gestión de políticas públicas agrarias y agrícolas.

## Propuestas y declaraciones de los Comités Nacionales

En Perú, los legisladores de diferentes grupos políticos suscribieron una iniciativa legislativa promoviendo una ley que oriente la política global del gobierno hacia una mejor valoración de la Agricultura Familiar Campesina.

En los Estados Unidos, el 17/09/2014, la Resolución 544 que nombraba el año 2014 como Año Internacional de la AF ha sido adoptada por el Senado, reconociendo así el papel esencial que tienen los agricultores familiares en la reducción del hambre y de la pobreza y que las comunidades rurales son la espina dorsal de las economías locales en todo el mundo. Esta ha sido reconocida por la Unión nacional de Agricultores (NFU National Farmers Union), miembro del CN estadounidense.

En el marco del AIAF-2014 y a un nivel regional esta vez, un grupo de trabajo específicamente centrado en la agricultura familiar y el desarrollo rural, ha sido puesto en marcha en el CELAC (Comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños), organismo intergubernamental regional de América Latina y el Caribe, con el fin de tener más en cuenta estos aspectos cruciales en las políticas comunitarias de este espacio.

En Filipinas, se aprobó el Decreto denominado Coco Bill, que plantea la creación de un fondo monetario derivado de los ingresos fiscales de la industria de la copra para apoyar a pequeños agricultores.

En El Salvador, se ha tenido incidencia en la política pública, contribuyendo y demandando la aprobación de la ley de agua, la aprobación de la ley de soberanía y seguridad alimentaria y se ha pedido la ratificación del artículo 69 de la Constitución donde se reconozca el derecho humano al agua y la alimentación.

En Costa Rica el Comité Nacional ha definido un Plan país, para promover la agricultura sostenible en los próximos 15 años, apoyar huertos familiares, distribuir alimentos para refacciones en las escuelas y para promover mercados campesinos.

En Guatemala, el Consejo de Agricultura Familiar Campesina, conformado por organizaciones campesinas<sup>14</sup>, universidades, organizaciones de agricultores, ongs e instituciones de cooperación ha realizado seminarios, foros, campañas, trabaja en una propuesta de fomento de producción de alimentos mediante el impulso de programas de agricultura sustentable. Las organizaciones que la conforman, se movilizaron activamente para rechazar la entrada en vigencia de la Ley para la Obtención y protección de vegetales (19-2014), la cual pretendía privatizar el uso de semillas, pero gracias a las masivas movilizaciones fue derogada. También el Consejo de Agricultura Familiar Campesina Sustentable promueve el monitoreo del Programa de Fortalecimiento de la Economía Familiar Campesina, PAFEC.

Fuente: Elaboración propia en base a reportes del Foro Rural Mundial

15 Plataforma Agraria -PT-, Veterinarios sin Fronteras -Justicia Social-, Alianza de Mujeres Rurales -AMR-, CEIBA, FUNDEBASE, Comité Campesino del Altiplano -CCDA-, Asociación Indígena Campesina Nuevo Día -AND-, Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas -UVOC-, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Rafael Landívar -IDIES-, Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos, CEUR-USAC, Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala -FAUSAC-, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, entre otras.

El trabajo de los Comités también plantea articulaciones departamentales (Paraguay, Colombia, Costa Rica), con el apoyo del Foro Rural Mundial y FAO han realizado encuentros regionales y se han creado alianzas regionales para darle seguimiento a las acciones contenidas en el AIAFC, lo cual se constituye una oportunidad única para desarrollar medidas que aseguren, a mediano y largo plazo, un desarrollo sostenible de la agricultura familiar campesina, y, consecuentemente, de los entornos rurales en todos los continentes. Dentro de las alianzas a nivel centroamericano destaca la creación de un acuerdo dentro del Programa de Diálogo Rural Regional, para seguir trabajando políticas agrícolas con enfoque regional, el cual recibirá el apoyo de la experimentada Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, REAF, del Mercosur.

Para darle seguimiento a las acciones de incidencia y movilización para la agricultura familiar campesina, la mayor parte de Comités Nacionales, está definiendo una estrategia para darle seguimiento a las actividades y seguir trabajando de forma articulada para lograr cambios favorables que pongan a la agricultura en el centro de las políticas públicas.

A nivel internacional, también se están definiendo planes y estrategias de seguimiento para seguir impulsando acciones globales, continentales y regionales para que la articulación lograda se constituya en una plataforma importante de gestión y promoción de programas integrales, en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible de naciones unidas.

Destacan las reuniones y declaraciones de Abu Dabi, Montevideo, El Salvador y Brasilia, donde los gobiernos y sociedad civil de la mayoría de países latinoamericanos que han creado comités nacionales, se comprometieron a definir estrategias de seguimiento para que el año internacional no se quede en una celebración más y se constituya en el inicio de un proceso de mediano y largo alcance para favorecer a la agricultura con políticas, marcos legales y recursos financieros para garantizar el bienestar de las familias campesinas, la generación de alimentos de base agrícola y perfilar mejoras integrales en el ámbito rural, que incluyan acceso a tierra, recursos, enfoques agroecológicos y prácticas sustentables.



## Conclusiones

La agricultura familiar campesina sustentable e indígena, se constituye en una importante alternativa al modelo convencional de agricultura, en una apuesta alternativa al modelo agrotóxico promovido por agencias y empresas transnacionales bajo el argumento de la productividad, rendimiento y adaptación a plagas y climas. Presenta una gran capacidad de adaptarse a entornos hostiles, cambios climáticos y crisis sistémicas del capitalismo mundial y guatemalteco.

En los últimos 50 años, la agricultura ha reflejado los efectos de la implementación de políticas económicas, estas van desde el desarrollismo cepalino de los años 50, promovieron la institucionalidad favorable para la promoción de la agroexportación y la atención institucional dirigida a la agricultura minifundista. Estas políticas institucionales fueron desmanteladas por las neoliberales y en la actualidad presenta nuevos visos, que buscan reconocer la importancia estratégica la agricultura familiar campesina sustentable, pero que no atienden otras temáticas determinantes como el acceso a la tierra, la promoción de la agricultura sostenible y la inversión en la agricultura.

Las políticas asistencialistas que se consolidaron, se han constituido en las únicas acciones que han tenido continuidad a lo largo de los últimos 20 años y aunque se proclama el lanzamiento de nuevos programas insignias del MAGA (PAFFEC) estos no logran romper con el paradigma asistencialista que ve al /la campesino/a como objetos de caridad pública, siendo esta una apuesta política disfuncional, porque aunque es clientelar no ha logrado la reelección del partido en el poder, demostrando el fracaso del asistencialismo en el combate al hambre y la desnutrición.

La inversión del Estado para la agricultura no se corresponde con la necesidad de las familias agrícolas, en comparación con los fondos y prioridades que destinan para la agroexportación y con la importancia económica y estratégica.

El Estado, empresas y sectores urbanos, no reconocen la importante inversión de las familias campesinas en la agricultura. Esta inversión no solo trasciende el enfoque del capital (activos fijos y circulantes), sino incluye además, tiempo, conocimiento, trabajo y otras inversiones para mejorar el rendimiento desde diversas perspectivas, enfoques y prácticas. Reconocer la importancia de la agricultura familiar campesina en su justa dimensión es el primer paso para la formulación de políticas públicas integrales.

En la agricultura familiar radica la clave para enfrentar los principales desafíos contemporáneos: Alimentar al mundo, cuya población se estima en el año 2050 en 9,000 millones de personas que provoca un incremento del 100% de la demanda alimentaria. Luchar contra la pobreza y las desigualdades, pues su crecimiento implica mayores empleos, mercados y mejoras socioeconómicas. La agricultura encierra un gran potencial para gestionar de forma sostenible y eficaz los recursos naturales.

## **Bibliografía**

Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières. ASVF Los Concursos: Una herramienta para el fomento de las agriculturas campesinas y del desarrollo rural AVSF Lyon – France, 2013.

Borras, Saturnino M. *et. al.*. El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe visto desde una perspectiva internacional más amplia. FAO 20 de octubre de 2011.

Borras, Saturnino, Franco, Jennifer. La política del acaparamiento mundial de tierras Replantando las cuestiones de tierras, redefiniendo la resistencia TNI 2010.

Caballeros, Álvaro. Agricultura Familiar Campesina Sustentable: base de la soberanía alimentaria y el buen vivir en Guatemala. CONGCOOP 2014.

Coordinación SUD Agriculturas familiares y sociedad civil frente a las inversiones en tierras en los países del Sur. París, julio 2010.

Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo en el mundo 2008: la agricultura al servicio del desarrollo. Washington, DC, 2008.

Chiappe, Marta. Mujeres y maíz en Mesoamérica en Territorios No. 2 CONGCOOP, Instituto de Estudios Agrarios. Octubre 2007.

FAO. Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Santiago de Chile. FAO 2014.

FAO, RUTA Identificación e inventario de políticas públicas, institucionalidad, programas y proyectos para la Agricultura Familiar en Centroamérica. San José 2010.

Pastoral de la Tierra Interdiocesana, Tierra y espiritualidad Maya: aporte para la construcción de comunidades vivas en Tierra Nueva. Quetzaltenango, mayo 2004.

Van der Ploeg, Jan Douwe, *The New Peasantries: Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization* London and Sterling, VA: EARTHSCAN, 2009.

Van der Ploeg, Jan Douwe, *Los Nuevos campesinos: Luchas para la Autonomía y la sostenibilidad en la era del Imperio y Globalización* Londres y Sterling, Earthscan, 2009. 356 p.

Villatoro, Nery. *Acceso a la tierra: ¿Acceso a la tierra: por los caminos del mercado o del Estado? Propuesta para un modelo alternativo de acceso.* CONGCOOP 2014.

# **Soberanía alimentaria: Alimentando al mundo con la agricultura campesina, indígena y familiar**

**Peter Rosset y María Elena Martínez**



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet



# Soberanía alimentaria: Alimentando al mundo con la agricultura campesina, indígena y familiar<sup>1</sup>

**Peter Rosset y María Elena Martínez<sup>2</sup>**  
**Vía Campesina**

*La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación, a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico a fin de alcanzar metas de desarrollo sustentable, a decidir en qué medida quieren ser autosuficientes, a impedir que sus mercados se vean inundados por productos excedentarios de otros países que los vuelcan al mercado internacional mediante la práctica del dumping... La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables.*

*Declaración sobre la Soberanía Alimentaria de los Pueblos*, por La Vía Campesina y otros

A medida que la globalización económica guiada por las grandes corporaciones multinacionales y las políticas desmedidas de libre comercio devastan las comunidades rurales en todo el mundo, las organizaciones campesinas, indígenas, y de agricultores familiares se están uniendo en un clamor conjunto por la *soberanía alimentaria*.

La soberanía alimentaria sostiene que la alimentación de un pueblo es un tema de seguridad nacional, de soberanía nacional. Si para alimentar a su población una nación debe

---

1 Texto parcialmente basado en: Rosset, Peter. 2003. "Food Sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements." Institute for Food and Development Backgrounder vol. 9, núm. 4, 2003, 4 pp.

2 Peter Rosset es investigador de ECOSUR en Chiapas, México, y es co-coordinador de la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra ([www.acciontierra.org](http://www.acciontierra.org)). María Elena Martínez es investigadora de CIESAS-Sureste en Chiapas, México.

depender de los caprichos del mercado internacional, o de la voluntad de una superpotencia de no utilizar los alimentos como instrumentos de presión internacional, o bien, de la imprevisibilidad y los altos costos del transporte de larga distancia, ese país no está seguro, ya sea respecto a la seguridad nacional o a la seguridad alimentaria.

La soberanía alimentaria va más allá del concepto de *seguridad alimentaria*, lo cual se ha despojado de su verdadero significado por las diversas maneras en que se ha manipulado por diferentes intereses creados. Seguridad alimentaria significa que cada niño, cada mujer y cada hombre deben tener la certeza de contar con el alimento suficiente todos los días. Pero el concepto no dice nada acerca de la procedencia del alimento, de quien lo produce, o de la forma en que se produce. De ese modo, Washington puede argumentar que la importación de alimentos baratos desde los Estados Unidos es una excelente manera que tienen los países pobres de lograr seguridad alimentaria, mejor aún que si la producen ellos mismos. Pero la importación masiva de alimentos subsidiados baratos socava a los agricultores locales, obligándolos a abandonar sus tierras. Ellos engrosan las cifras de los hambrientos, ya que su seguridad alimentaria se pone en manos del mercado cuando migran a los barrios urbanos pobres, en donde no pueden hallar un empleo asalariado que les permita vivir bien. Para lograr una seguridad alimentaria *genuina*, los pueblos del campo deben tener acceso a tierra productiva y recibir precios justos por sus cosechas, lo cual les permita gozar de una vida digna.

La única solución duradera para eliminar el hambre y reducir la pobreza es a través del desarrollo económico local. Una forma de lograrlo en las áreas rurales es crear circuitos locales de producción y consumo, donde las familias campesinas e indígenas vendan sus productos y compren lo indispensable en poblaciones locales. El dinero circula varias veces dentro de la economía local, generando empleo en los pueblos y permitiendo a los campesinos ganarse la vida. Por el contrario, si lo que los campesinos producen es exportado, con precios del mercado internacional (precios bajos), y si la mayor parte de lo que compran es importado (a precios altos), todas las ganancias del sistema son extraídas de la economía local y contribuyen sólo al desarrollo de economías lejanas (como en *Wall Street*). Por lo tanto, la soberanía alimentaria con su énfasis en los mercados y economías locales, es esencial para luchar contra el hambre y la pobreza.

## **Un choque de modelos**

De acuerdo con La Vía Campesina, el movimiento internacional de agricultores familiares, campesinos y pueblos indígenas, “la soberanía alimentaria da prioridad de acceso al mercado a los productores locales. *El comercio agrícola liberalizado, que brinda acceso*

*a los mercados sobre la base del poder en el mercado y a bajos, a menudo subsidiados, precios, niega a los productores el acceso a sus propios mercados.*” Enfrentamos una verdadera confrontación entre modelos económicos en el mundo rural. El contraste entre el modelo dominante, basado en las agroexportaciones, las políticas neoliberales y el libre comercio, *versus* el modelo de soberanía alimentaria, no podría ser más descarnado (ver cuadro). Mientras un modelo percibe a los campesinos como un anacronismo ineficiente que debería desaparecer, el otro los ve como la base de las economías locales y del desarrollo económico nacional, tal como lo fueron para el mercado interno que originalmente permitió desarrollar a los actuales poderes económicos de los Estados Unidos, Japón, China y Corea del Sur.

Respecto al hambre, un modelo plantea la estimulación a las exportaciones como la forma de generar las divisas necesarias para importar alimentos baratos para evitar que un mayor número de niños mueran de hambre. Sus adherentes dicen que los cultivos de exportación también generan empleos. El otro modelo advierte que el acaparamiento y la conversión de las tierras en donde los campesinos producían sus alimentos, a grandes monocultivos para la exportación, es la fuerza principal que impulsa el crecimiento del hambre y la miseria en las áreas rurales. Los adherentes a la soberanía alimentaria señalan que la agroexportación en gran escala genera mucho menos empleos que la agricultura familiar, y los generados son trabajos mal pagados y precarios.

Y mientras el modelo dominante se basa en monocultivos a gran escala que requieren de gran cantidad de insumos químicos y utilizan semillas genéticamente modificadas, el modelo de soberanía alimentaria acusa a estas prácticas agrícolas industriales como las que destruyen la tierra para las generaciones futuras, y propone una reforma agraria genuina y una tecnología de producción que combina el conocimiento tradicional con nuevas prácticas basadas en la agroecología.



**Modelo dominante vs. modelo de soberanía alimentaria**

<b>Tema</b>	<b>Modelo dominante</b>	<b>Modelo soberanía alimentaria</b>
Comercio	Libre comercio para todo.	Alimentos y agricultura fuera de los acuerdos comerciales.
Prioridad productiva	Agroexportaciones.	Alimentos para mercados locales.
Precios de los cultivos	“Lo que el mercado dicte” (dejar intactos los mecanismos que imponen precios bajos).	Precios justos que cubren los costos de producción y permiten a los agricultores una vida digna.
Acceso a los mercados	Acceso a los mercados externos.	Acceso a los mercados locales; y fin del desplazamiento de los agricultores de sus propios mercados debido al agronegocio.
Subsidios	Mientras se trata de prohibirlos en el Tercer Mundo, muchos subsidios están permitidos en Estados Unidos y Europa, pero se pagan solo a los agricultores grandes.	Los subsidios que no perjudican a otros países (vía <i>dumping</i> ) <sup>3</sup> son aceptables; por ejemplo, garantizar subsidios solo para la agricultura campesina y familiar, para la comercialización directa, el sustento de los precios o ingresos, la conservación del suelo, la conversión a agricultura sostenible, la investigación campesina.
Alimentos	Principalmente una mercancía; en la práctica esto significa alimentos procesados, con grasas, azúcar, jarabe alta-fructosa de maíz y gran cantidad de residuos tóxicos.	Un derecho humano y un bien común: deberían ser saludables, nutritivos, asequibles, culturalmente apropiados y producidos localmente.

Continúa...

3 De manera muy esquemática, el *dumping* se refiere a la venta de un mismo producto a precios más bajos en el país que lo importa (incluso por debajo del costo de producción) que en el que lo produce.

<b>Tema</b>	<b>Modelo dominante</b>	<b>Modelo soberanía alimentaria</b>
Producir	Una opción para los más eficientes.	Un derecho de los pueblos rurales.
Hambre	Debido a la baja productividad.	Un problema de acceso y distribución, debido a la pobreza y a la desigualdad.
Seguridad alimentaria	Se logra importando alimentos desde donde son más baratos.	Es mayor cuando la producción de alimentos está en manos de los pobres mismos, y cuando los alimentos se producen localmente.
Control sobre los recursos productivos (tierras, agua, bosques)	Privatizado.	Local; controlado por la comunidad.
Acceso a la tierra	A través de los mercados.	Mediante una reforma agraria genuina; sin acceso a la tierra, lo demás carece de sentido.
Semillas	Una mercancía patentable.	Una herencia común de los pueblos, al servicio de la humanidad; "no a las patentes sobre la vida y UPOV 91" y "no a los transgénicos."
Crédito e inversiones rurales	Del sector privado.	Del sector público, dirigidos a la agricultura campesina y familiar.
Dumping	No es un problema.	Debe prohibirse.
Monopolio	No es un problema.	La raíz de la mayor parte de los problemas; los monopolios deben ser prohibidos.
Sobreproducción	No hay tal cosa, por definición.	Conduce a una baja de los precios y lleva a los agricultores hacia la pobreza; se necesitan políticas de gestión de la oferta en Estados Unidos y la Unión Europea.

Continúa...

<b>Tema</b>	<b>Modelo dominante</b>	<b>Modelo soberanía alimentaria</b>
Organismos genéticamente modificados	La “onda” del futuro.	Peligrosos para la salud y el medio ambiente; una tecnología innecesaria; deben ser prohibidos.
Tecnología agropecuaria	Industrial, monocultivo, requiere muchos agrotóxicos; usa transgénicos.	Métodos agroecológicos y sustentables, sin transgénicos.
Campeños y Agricultores Familiares	Anacronismos; el ineficiente desaparecerá.	Guardianes de la biodiversidad de los cultivos, administradores de los recursos naturales, depositarios del conocimiento; son el mercado interno rural y la base para un desarrollo amplio e incluyente.
Consumidores urbanos	Trabajadores a quienes les pagan tan poco como se pueda.	Deben recibir salarios justos y dignos.
Otro mundo (opciones)	No es posible/ no es de interés.	Posible y ampliamente demostrado.

## **Soberanía alimentaria, acuerdos comerciales y monopolios**

La Vía Campesina y otros adherentes a los principios de la soberanía alimentaria exigen la exclusión de los alimentos y la agricultura de los acuerdos comerciales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y otros acuerdos regionales y bilaterales. Perciben la liberalización descontrolada del comercio como una fuerza que conduce a los agricultores a abandonar sus tierras, y como un obstáculo al desarrollo económico local y a la soberanía alimentaria.

Sin embargo, los gobiernos de los grandes países agroexportadores, tanto del Norte como del Sur, continúan su puja por lograr estos acuerdos, aunque entre ellos puedan discutir los detalles que determinan la distribución de los beneficios entre relativamente pocos países. Los gobiernos a menudo son rehenes de sus grandes exportadores y de las corporaciones transnacionales. Estas corporaciones asumen que los alimentos son meras mercancías para comprar y vender. No obstante, los alimentos implican la administración de los recursos naturales productivos: son cultura, agricultura y salud; son la vida misma.

Los gobiernos de las grandes naciones agroexportadoras del Tercer Mundo señalan una grave desigualdad en la economía mundial: los subsidios y protección de parte de Estados Unidos y la Unión Europea dificultan que las élites del Tercer Mundo puedan competir con las del Primer Mundo en la extracción de riquezas. Pero la posición de estos gobiernos no desafía al modelo total. Más bien, ellos buscan incrementar ligeramente el número de beneficiarios del modelo, que aún serían una pequeña fracción de la humanidad.

Mientras los agroexportadores del Tercer Mundo demandan mayor acceso para sus exportaciones a los mercados del Norte, las organizaciones de agricultores familiares y campesinos replican: “¿Acceso a los mercados? ¡Sí! Acceso a los mercados *locales*”, lo que significa “no” a la inundación con alimentos baratos importados, y a los alimentos caros cuando la especulación genera alzas en los mercados globales. Esta postura también propone que los subsidios *per se* no son el enemigo. Su mérito depende de cuánto sea su valor, quiénes los reciben y para qué sirven. De ese modo, los subsidios otorgados únicamente a los grandes productores y corporaciones del Norte, que conducen al *dumping* y a la destrucción de los modos de vida rurales en el Tercer Mundo, son negativos. Pero los subsidios otorgados a la agricultura campesina para mantenerlos en sus tierras y para generar las economías rurales vibrantes, así como los subsidios para la conservación del suelo, la transición a prácticas agrícolas agroecológicas y la venta directa a los consumidores locales, son positivos.

El enemigo real de los campesinos son los precios bajos. Y los precios de las cosechas siguen cayendo aun cuando los precios al consumidor suben y suben. Esto es porque las fuerzas principales que dictan los bajos precios para los agricultores son las mismas que dictan los precios altos para los consumidores: el control monopólico que corporaciones como *Cargill*, *Archer Daniels Midland*, *Gruma*, *MINSA*, *Dreyfuss*, *Bunge*, *Nestlé*, y otros ejercen sobre el sistema alimentario. Eso significa que prohibir estos monopolios, decretando y aplicando leyes antimonopolio a escala nacional e internacional, es un paso clave hacia la seguridad de que todos los agricultores a lo ancho del mundo puedan ganarse la vida con sus tierras, y que los consumidores tengan acceso a alimentos nutritivos a precios asequibles.

La soberanía alimentaria es un concepto que debería tener sentido para los campesinos y para los consumidores, tanto en los países del Norte como en los del Sur. Todos enfrentamos crisis rurales y la falta de alimentos asequibles, nutritivos y producidos localmente. Debemos luchar de manera conjunta contra las políticas actuales del comercio internacional y en favor de la reforma agraria verdadera y los sistemas alimentarios más participativos, sustentables y controlados de manera local. Debemos recuperar nuestros alimentos y nuestras tierras y territorios.

## **Sitio Web recomendado**

Vía Campesina, <http://www.viacampesina.org>

# Las mujeres y la agricultura de traspatio

Claudia Dary



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet



# Las mujeres y la agricultura de traspatio

**Claudia Dary<sup>1</sup>**

## Introducción

Desde hace ya unos 25 años, cuando algunas científicas sociales de Guatemala, comenzaron a investigar para tratar de comprender mejor los roles productivos y reproductivos de las mujeres, se identificaron varios problemas que había que desarrollar y profundizar. Uno, el tipo de tareas que desarrollan las mujeres residentes en el área rural en la agricultura. Dos, el subregistro y desvalorización social de las mujeres y de las tareas que realizan. Tres, el subempleo, los bajos salarios y la sobrecarga de trabajo. Cuatro, la persistencia de patrones patriarcales y machistas a la hora de calificar las tareas de las mujeres o como “trabajo” o como “ayuda familiar”. Cinco, las mujeres como parte vital de la agricultura familiar que ahora parece haberse descubierto como “el agua azucarada” se enfrentan a limitaciones toda vez que las parcelas de terreno son pequeñas y porque el tema del acceso a tierra suficiente y de mejor calidad sigue en el listado de “pendientes”. Por supuesto, existen muchos otros temas que han sido señalados, pero por ahora conviene enfocarse en estos y, es alrededor de los mismos que este breve ensayo se enfoca en el orden descrito. El tema es pertinente en la medida en que actualmente varias agencias internacionales y entidades de gobierno han planteado la agricultura familiar como estrategia de acción para el logro de la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

---

1 Antropóloga Social. Trabaja en FLACSO–Guatemala y en el Instituto de Estudios Interétnicos de la USAC.



## **Dilema uno: Las tareas de las mujeres en la agricultura**

Un primer asunto a tratar es sencillamente el de saber qué hacen las mujeres en el campo. Por supuesto, las sujetas sociales mismas lo saben y lo han experimentado por generaciones. El problema era y aún es, el de recopilar toda esa información, de acuerdo a las distintas regiones, y hacerla llegar a los comunicadores sociales y sobre todo a los tomadores de decisión para que tomen conciencia y reenfoquen las políticas públicas a un sector poblacional que trabaja más y aporta más, económicamente hablando, de lo que se ha supuesto hasta ahora.

En la gran mayoría de hogares rurales son las mujeres quienes se dedican al cultivo de las plantas medicinales y algunas comestibles en sus patios. No solamente en Guatemala, sino en varios países de Mesoamérica, se considera que el patio es lo propio de la mujer, es ella la que maneja y decide sobre los cultivos a introducir en su patio o jardín. En esta tarea también participan, aunque eventualmente, los hombres y los hijos en forma complementaria. En otro lugar, indicamos que las mujeres no se hallan motivadas a sembrar en el solar solo para adornar la casa o para pasar el tiempo. Evidentemente, hay una utilidad práctica y necesaria que va más allá de la estética, el buen gusto y el amor por la naturaleza, y es la baja disponibilidad de recursos que aseguren una dieta balanceada así como la necesidad de la supervivencia por parte de las comunidades rurales (PIDAASSA 2013; Dary 2002). Si bien es cierto que aquí hacemos énfasis en la agricultura de traspatio, debemos dejar claro que no es la única forma en la que las mujeres rurales se involucran en el sector agrícola; también lo hacen en áreas de cultivo en tareas que van desde la siembra hasta la cosecha, dependiendo del tipo de cultivo.

La agricultura de traspatio que realizan las mujeres rurales en Guatemala contribuye a la diversificación de la dieta y ayuda a generar algunos ingresos extras. Asimismo, estas siembras tienen dos implicaciones de relevancia además de las indicadas: implican un conocimiento local y coadyuvan a la conservación de la biodiversidad.

El conocimiento local o el conocimiento ecológico tradicional se define como el conjunto de conocimientos y creencias acumuladas a través del tiempo, que se han transmitido de generación en generación por las vías de la transmisión cultural y oral (Berkes 1995: 282). Este conocimiento está imbricado con la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Las áreas de cultivo y los patios de los hogares de herencia maya, ejemplifican la optimización del espacio y una combinación de cultivos (ornamentales, medicinales y comestibles) que, a la par que provee alimentos para casi todo el año, tiende a mantener la

riqueza del suelo. La agricultura de solar presenta una alta diversidad de especies vegetales que a veces ya no se da ni en las mismas parcelas productivas. Tal es el caso de varios huertos familiares que visitamos con un equipo de FLACSO en el año 2001, en Suchitépéquez y Retalhuleu. Particularmente, a través del Seminario de Huertos Familiares de Suchitépéquez se tuvo noticia de que en San Francisco Zapotitlán, se encontró que un solo huerto familiar tenía 98 especies: 40 alimenticias, 6 medicinales, 7 maderables, 8 especies para leña, 22 ornamentales y 9 de múltiples usos. En esa ocasión observamos que la diversidad vegetal en los patios contribuye al mantenimiento de la biodiversidad, pero también refleja las estrategias de las mujeres para afrontar las crisis económicas, al sembrar diferentes variedades de plantas que les sirven o como medicina o como alimento. Es decir, es importante relevar el rol femenino en la agricultura de traspatio, pero no debe pensarse que con la misma, las mujeres han resuelto ya la mayoría de sus necesidades alimentarias y económicas. Además, la capacidad de las mujeres de desarrollar la agricultura de traspatio depende del nicho ecológico en donde habiten, sucediendo que en la regiones muy frías, la diversidad de plantas desciende (Dary 2002).

Varios estudios han indicado que son las mujeres indígenas quienes más practican la agricultura de traspatio. No obstante, también en algunas regiones ladinas y mestizas, las mujeres se vuelcan al trabajo con los cultivos. Por poner solo un ejemplo, en El Progreso, las mujeres trabajan en el corte del limón que se pone a secar y que es enviado a los países árabes; otras trabajan en siembra de sábila y otras lo hacen en la yuca, de la cual se saca material para pegamento y otros productos (Dary 1994).

## **Dilema dos: El subregistro y la desvalorización social del trabajo de las mujeres en la agricultura**

Se ha insistido reiteradamente en que las mujeres trabajan en la agricultura más de lo que se ha registrado oficialmente, varias instituciones y autores consideran que todavía ellas no están suficientemente representadas en la PEA.

Según la Encuesta Nacional Sociodemográfica de 1989, un 60.5% de los hombres trabajaban en la agricultura, contra un 16.9% de las mujeres. Este dato refleja una situación de subregistro. Resulta de interés, aunque es preocupante, comprobar que en 25 años las cifras han variado muy poco. Un estudio de la CEPAL señala que las mujeres en Guatemala representan el 15.9% de la población rural y que su trabajo continúa siendo invisible y que esta situación atañe no solamente al segmento no remunerado de la población sino también al sector ligado directamente con la producción (Ortega 2012, 7).

El dilema es que si uno se atiene a las cifras oficiales y a las que aporta el PNUD obtiene un panorama macro, pero resulta que no habría crecimiento en el aporte de las mujeres a la agricultura. En el periodo 1989-2006 la participación femenina en el comercio y la industria habría crecido, pero que en la agricultura se mantiene invariable. Así, en la agricultura de Guatemala la población ocupada (PO) femenina es del 18% para el 2008. El mismo PNUD indica que la participación de la mujer se incrementó en un 10% entre 1989 y 2006, pero que el dato “debe tomarse con reserva, pues, en las áreas rurales las mujeres han estado siempre ligadas a la agricultura, contribuyendo en labores de siembra y cosecha y, la elaboración de alimentos para el sustento de la fuerza laboral agrícola.<sup>2</sup> Esta participación no se documenta en las encuestas” (PNUD 2008: 273). El defecto del subregistro está planteado y se acepta desde los años 80, ¿por qué no se hace algo para captar mejor la información a través de instrumentos de registro más precisos?

### **Dilema tres: El subempleo y la sobrecarga de trabajo**

Después del terremoto del 4 de febrero de 1976 y pocos años más tardes, con la implementación de las medidas de ajuste estructural, se introdujeron en el país los productos no tradicionales para la exportación. Con la idea de que se produciría un *boom* del empleo rural y se detendría la migración de la población a las costas para el trabajo en las fincas, pronto los campos cultivados con arveja china, ejote francés, brócoli, mini vegetales, fresas y otros comienzan a expandirse. El éxito de estos cultivos fue temporal; hoy ya se ve que el crecimiento agrícola en este sector se estancó, pero lo importante que quiero señalar en este lugar es que en su momento de auge, muchas (mujeres, esposas e hijas de los “agricultores” cabezas de familia) se volcaron a los campos para trabajar en el abono, arreglo de “guías” o brotes de arveja, y sobre todo en la cosecha de los productos.

Lo que nos llamó tanto la atención en aquel momento era que las familias y las mujeres mismas conceptualizaban su trabajo como un “apoyo” para los hombres (el marido, el padre, el abuelo o un tío). Muchas o la mayoría no devengaban un pago por su trabajo, a menos que trabajara para terceras personas, en calidad de “mozos”. Mozas debería decirse, pero incluso en ese momento se les decía “mozo”. También nos sorprendió, aun más, el hecho de que las mujeres en las localidades no creían o no miraban adecuado pedir un salario por su “ayuda” agrícola ya que lo hacían como parte de una familia. Si bien es cierto en la agricultura familiar es difícil trabajar en conjunto pensando en que se va a obtener un salario al final de la quincena o del mes, lo importante en aquel momento

2 El PNUD en su informe de los años 2007-2008 asegura que la oportunidad de los y las guatemaltecas para ingresar al mercado laboral ha aumentado; observa que ha habido en términos macro, mayor ingreso de mujeres y de indígenas a la PEA (PNUD 2008: 269).

fue hacer ver que el trabajo de la mujer tenía un costo económico que debía añadirse al producto.

El otro aspecto importante en ese momento fue visibilizar que el trabajo que estas mujeres kaqchikeles y k'iche's efectuaban no era una simple ayudita, sino un trabajo en sí mismo y que si, ellas no hubieran estado allí cortando y echando en costales el producto de la cosecha, se hubiera tenido que contratar a otras personas, y que si estas últimas hubieran sido hombres, habría que haberseles pagado el doble porque así es como se acostumbraba y aún se acostumbra. He allí el dilema: se observó que, bajo criterios patriarcales, se solía pagar a las mujeres la mitad por igual tipo de labor bajo el argumento de que a ellas se les daba fácil porque por naturaleza, ya nacían con esa habilidad en las manos (Dary 1991).

Lo cierto es que estos “nuevos cultivos” se agregaron a la agricultura de traspatio y al sinfín de actividades domésticas (de reproducción social) que las mujeres debían realizar.

Actualmente, “con la excepción de ciertas actividades de agricultura moderna, destinada a los mercados internacionales, la inserción laboral femenina de Guatemala, México y Ecuador se produce mayoritariamente en empleos precarios, informales y temporales” (FAO/CEPAL/OIT, 2010 en Ortega 2012).

### **Dilema cuatro: Los patrones patriarcales y la calificación del trabajo**

Los patrones patriarcales a la hora de calificar qué es lo que hace una mujer en el campo y cómo debe remunerárseles son muy persistentes. Hace unos 20 años cuando realicé una investigación en Chimaltenango y Sacatepéquez, entre las familias agricultoras que sembraban brócoli, arveja china, fresas y otros vegetales para la exportación, se me explicaba que a las mujeres se les pagaba menos porque ellas no requerían invertir tanta fuerza física. Si bien, podría argumentarse que no es lo mismo cortar fresas que trabajar con el azadón, removiendo la tierra y abriendo zanjas, el trabajo de las mujeres es intensivo, es decir, requiere de más tiempo para terminarlo y no finaliza en el área de cultivo sino que se extiende al hogar.

Otro de los temas centrales que hay que tratar en el abordaje de la agricultura familiar, es el de que nos encontramos frente a hogares con presencia de numerosos hijos. En muchos casos todavía se ve en los hijos “una inversión para contar con mano de obra para el predio agrícola y para el cuidado de la vejez, cuando la familia es el reducto principal para la sobrevivencia”. En las áreas urbanas quizás esta concepción de los hijos haya

cambiado pero, como apunta un estudio de la CEPAL, “surge la pregunta de en qué grado en el ámbito rural ha sido así” (Ortega 2012: 11).

Otro aspecto vital que un programa de agricultura familiar debería considerar es el de la carga de trabajo total invertido por hombres y por mujeres tanto fuera como dentro del sistema de cuentas nacionales. Según el estudio de la CEPAL que se ha citado supra, se observa que en los tres países (México, Ecuador y Guatemala), el tiempo total invertido por las mujeres –fuera del sistema de cuentas nacionales o SCN– es mayor al de los hombres tanto en las zonas rurales como en las urbanas, y en el caso de Guatemala la brecha entre hombres y mujeres rurales es mayor. En Guatemala, el trabajo total de las mujeres de 15 años y más<sup>3</sup> fuera del SCN para el año fue de 6,70 horas diarias contra 0.65 de los hombres. Mientras que el trabajo total dentro del SCN para el caso de los hombres fue de 7.23 hrs contra 2.44 de las mujeres. (Ortega 2012: 14). Con ello se observa que el modelo patriarcal en cuanto a la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, tiene más fuerza en el ámbito rural que en el urbano.

Lo anterior refleja además que existen pocos cambios en la manera en que se distribuye el trabajo reproductivo en el hogar (los oficios o “quehaceres”), el cual sigue siendo fundamentalmente concebido como “asunto de mujeres”. Cualquier proyecto de agricultura familiar con un componente dirigido a las mujeres, debería traer aparejado un programa de cambio de actitudes sobre el trabajo doméstico que implique que los hombres se involucren en las tareas de la casa, de lo contrario solamente se recargaría de más trabajo a las mujeres.

Ahora mismo, entidades como la FAO, insisten en que hay que cerrar las brechas entre hombres y mujeres que trabajan en la agricultura, lo cual implica no solamente un asunto de salarios, sino de acceso a la tierra, a la educación, incluyendo la capacitación agrícola, el acceso a las semillas, herramientas, el agua y el crédito.

## **Dilema cinco: ¿Una agricultura familiar sin tierra?**

Actualmente el gobierno de Otto Pérez Molina incentiva el *Programa de agricultura familiar para fortalecer la económica campesina (PAFFEC)*, a través del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES). Por medio de dicho Programa, el gobierno publicita sus acciones en apoyo a la agricultura del pequeño productor. Según los textos gubernamentales, se privilegia la entrega de fertilizantes que deben llegar al campo, en cantidad suficiente y a tiempo

---

3 Cálculo realizado con base en la ENCOVI 2006.

para que se ejecute verdaderamente el programa en apoyo a agricultura de los pequeños productores del área rural.

Con este programa, el gobierno de Guatemala estaría siguiendo los lineamientos y recomendaciones de la FAO y del BID sobre la agricultura familiar (AF), un término que está sustituyendo al de economía campesina, pequeña producción agrícola u otras. La “agricultura familiar”, como su nombre lo indica, persigue que la política pública ponga mayor atención en la población rural que vive en el área y que se sostiene y alimenta a partir de buena parte de los cultivos que cosecha; de tal cuenta que se desenfoca la prestación de servicios agrícolas en los productores medianos y grandes a los cuales tradicionalmente se ha beneficiado (Dary 2013).

Además, la idea de la FAO es crear institucionalidad y políticas públicas de agricultura familiar que no solamente atiendan las necesidades de la producción de granos y vegetales, sino que diversifiquen más la producción, incluyendo actividades pecuarias y acuícolas. La idea es lograr una estrategia para incrementar la productividad agropecuaria familiar y aminorar el riesgo ante los efectos del cambio climático y otros factores (Flores, Boletín FAO junio 201).

Es claro que en el enfoque de la AF, la visión de la FAO es adoptada o está apoyada por la Iniciativa América Latina sin Hambre, PESA Centroamérica, Semillas para el Desarrollo y AECID. Incentivar la AF, no es un asunto fácil. Estas organizaciones indican que para mejorar las condiciones de la AF y para fortalecer la SAN en Centroamérica se requiere de una mirada “menos coyuntural y más estratégica”, lo que implicaría considerar:

La gobernanza mundial y regional de la seguridad alimentaria y el sistema alimentario.

El agotamiento de los patrones actuales de producción y consumo de alimentos;

Las consecuencias del cambio climático;

La inequidad de los sistemas tributarios (baja presión tributaria; tributación regresiva y orientación deficiente del gasto);

La debilidad institucional de los Estados para articular, rectorar, financiar y/o ejecutar.”<sup>4</sup>

---

4 FAO, “Apoyar a la Agricultura Familiar para avanzar en la Seguridad Alimentaria de Centroamérica”, Calendario 2012.

Según la FAO hay tres tipos de AF: de subsistencia (con recursos productivos insuficientes y necesidad de ayuda gubernamental), la AF en transición (donde ya hay excedente que se puede vender, pero no hay suficientes recursos productivos y se requiere vender la mano de obra por temporadas), AF consolidada (la idea es llegar a vender en el mercado de forma sostenible) (FAO 2013 : 5). Se asume entonces que idealmente, Guatemala debería alcanzar el nivel de AF consolidada.

El PAFFEC se diseñó luego del trabajo de la comisión de Promoción de la Economía Campesina instaurado por el presidente Pérez Molina. Este programa de AF depende del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Tal programa fue construido con el apoyo de la FAO y se presentó a la presidencia de la República en mayo de 2012, se comienza a implementar en agosto de dicho año.

El viceministro de la cartera en cuestión define la economía campesina como una basada en la agricultura familiar pero que tiene otras entradas en su sistema productivo: venta de mano de obra, actividades artesanales, forestales, etc. y por agricultura familiar entiende “la agricultura que utiliza básicamente en su estructura la mano de obra familiar y no requiere elementos de contratación adicional de mano de obra” (Anzueto del Valle, en Boletín FAO, junio 2013). Ahora bien el documento de la PAFFEC define a la economía campesina de la manera siguiente:

*“el Programa reconoce a la economía campesina como un sistema productivo que integra a la familia y a la parcela como una unidad productiva y de reproducción que utiliza preferentemente la mano de obra familiar con la presencia del jefe o jefa del hogar, su producción la utiliza para el autoconsumo y realizan diferentes estrategias económicas para ampliar sus ingresos.”<sup>5</sup>*

Y, por agricultura familiar, el PAFFEC entiende lo siguiente:

*“el programa al referirse a la agricultura familiar o producción agropecuaria integra en estos conceptos a los hogares que realizan prácticas pecuarias, forestales o hidrobiológicas con las mismas atribuciones de sistema productivo-reproductivo familiar o economía campesina.”<sup>6</sup>*

Los destinatarios del PAFFEC son los hogares en donde se realizan labores agropecuarias, ya sean hogares clasificados como de infrasubsistencia, subsistencia o excedentarios.

---

5 Definición en el “Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina”. (PAFFEC 2012–2016). Guatemala: Gobierno de Guatemala, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Documento de Política pública No. 2, 2012. P5.

6 Ídem.

Todos ellos constituirían el 61% del total de los hogares agropecuarios. Si bien el Programa persigue atender a los hogares con distintas posibilidades económicas, indica que priorizará a los hogares viviendo debajo de la línea de la pobreza,<sup>7</sup> dado que se persigue “acompañar y complementar el Pacto Hambre Cero (PH0)”.<sup>8</sup>

El gobierno implementará el PAFFEC, por medio de varias estrategias: 1) Priorización de los municipios del país. Estos son los mismos que los señalados en el PHC, es decir 116 municipios con prevalencia alta y muy alta de desnutrición crónica. 2) Promoción de la participación social ya organizada, a nivel territorial (sistema de autoridades tradicionales o del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–). O a nivel sectorial (grupo de jóvenes, mujeres, agrícolas, etc.). 3) Trabajar en acciones para mitigar el impacto del cambio climático: manejo de cuencas y de suelos en cultivos en pendiente, y escorrentías. 4) Fortalecer el Sistema Nacional de Extensión Rural que estaría dando asistencia técnica para dinamizar la economía campesina. 5) Generación de un plan de trabajo que abarcará cuatro años (del 2012 al 2016)

Según el viceministro de la cartera de Agricultura, el gobierno creó una estrategia de desarrollo rural llamada “de las dos puertas” dado sus dos componentes: 1) el programa de AF y 2) las intervenciones territoriales estratégicas. El programa de AF comprende la asistencia técnica a través del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) para todos los municipios del país (hay 3 extensionistas por cada municipio). De hecho, el ministerio asegura que el primer eslabón de la AF, es la estructuración del Sistema Nacional de Extensión (este es un sistema que ya existía y que se desmanteló durante la presidencia de Álvaro Arzú, 1996-2000). Asimismo esta faceta del Programa incluye la donación de animales de corral para la población rural. A la fecha se ha registrado baja ejecución en esta actividad, así como críticas de las organizaciones sociales que opinan que esta donación creará más dependencia de la población.

Hay un tercer componente del Programa, al cual le llaman “de logística” que busca generar capacitadores, instructores o expertos en cada tema. Esto en apoyo al sistema de extensión rural. Lo que se busca con el programa de AF es generar mejores ingresos y mayor equidad. En cuanto a su funcionamiento: el gobierno, a través del PHC indica que subraya “su compromiso” con todo el sector agrícola del país con el objetivo de impulsar la producción de alimentos.<sup>9</sup>

---

7 Ídem, p. 7.

8 Ídem, p. 7.

9 Para el gobierno, los requisitos para ser beneficiario de los fertilizantes son. a) identificarse con DPI o cédula, b) estar en los listados de beneficiarios elaborados por el MAGA; c) que el extensionista será quien notificará a las personas beneficiadas; d) presentarse al centro de distribución en su municipio; e) cancelar la suma de Q10.00 para recibir el insumo. Véase: “Programa de Agricultura Familiar”. En *Prensa Libre*, Guatemala: lunes 20 de mayo de 2013. P. 53.



El programa de AF, en resumen consiste en dotar a las familias que viven en situación de pobreza con medios de producción (i.e. la entrega de animales) y con asesoría técnica a través del envío de extensionistas agrícolas. El programa tiene como marco referencial el PHC, el cual ambiciosamente pretende reducir en un 10% la desnutrición en un lapso de 4 años, así como con la Política Nacional de Desarrollo integral (PNDRI), la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) y la Política Agropecuaria 2008-2012 y 2011-2015.

En cuanto al programa de AF habría que analizar varios factores que están ausentes: los cambios sociales en el área rural a raíz de las migraciones (¿de qué tipo de familia rural estamos hablando? ¿De hogares monoparentales o biparentales?, ¿de familias nucleares o extensas?); la distribución del trabajo por género al interior del hogar y en las áreas de cultivo y, luego, la distribución de los ingresos obtenidos al interior del hogar y cómo se priorizan según género. El programa de AF debería articularse con el tema de la tenencia y uso de la tierra, que sigue sin resolverse, la falta de servicios de apoyo adecuados, desafíos ambientales y falta de dirección en términos de políticas sociales. Asimismo existe una falta de armonización de las políticas públicas y entre éstas y los programas de gobierno.

Otro aspecto a considerar es cómo encajaría el Programa de AF dentro de las políticas comerciales internacionales de producción y venta de granos básicos. Actualmente la rentabilidad de los productores de granos básicos está cada vez más comprometida. La producción de granos en la AF, se considera ineficiente y caduca. Esto en parte se debe a la liberalización de las importaciones. Frente a un escenario en donde cada vez más se importan granos básicos e insumos agrícolas, de nuevo, surge la pregunta, ¿Cuál es la viabilidad de las estrategias a implementar en los esquemas de “agricultura familiar”? (Fradejas y Gauster 2006: 16).

## Bibliografía

- Baumeister, E. (2010). *Pequeños productores de granos básicos en América Central. Cuantificación, caracterización, nivel de ingresos, pobreza, y perfiles demográficos, socioeconómicos y ocupacionales*. FAO-RUTA.
- Berkes, F. et. al. (1995). “Traditional Ecological Knowledge, Biodiversity, Resilience and Sustainability”, In, *Biodiversity Conservation*. Netherlands: KluwerAcademicPublishers.
- CAC (2007). *Política Agrícola Centroamericana 2008-2017. Una agricultura competitiva e integrada para un mundo global*. San José, Costa Rica: Consejo Agropecuario Centroamericano.
- CEPAL-FAO-IICA y Naciones Unidas (2009). *Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. San José, Costa Rica: imprenta IICA.
- Colectivo Social por el Derecho a la Alimentación (2012). *Informe Alternativo del Derecho a la Alimentación en Guatemala 2012. Monitoreo de las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación*. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A.
- Dary, C. (1991). *Mujeres tradicionales y nuevos cultivos*. Guatemala: FLACSO.
- Dary, C. (1994). *Entre el hogar y la vega. La participación femenina en la agricultura de El Progreso*. Guatemala: FLACSO.
- Dary, C. (2002). *Género y biodiversidad en comunidades indígenas de Centroamérica*. C. Dary, coordinadora. Guatemala: FLACSO.
- Dary, C. (2013). *Políticas alimentarias y políticas para el desarrollo de los y las pequeñas productoras agrícolas en Centro América*. Guatemala: FLACSO-OXFAM y Programa de Investigaciones “Generación de conocimientos sobre seguridad alimentaria, políticas y nuevos modelos de relación entre pequeñas/os productores y mercados en tres contextos de América Latina.
- Deere, C. D. y León, M. (2004). “Revertir la reforma agraria con exclusión de género: lecciones a partir de América Latina”. En, *El otro derecho, número 31-32*. ILSA, Bogotá D.C., Colombia. 181-219 pp.

- Estado de la Región-Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2011). *Cuarto Informe Estado de la Región Centroamericana en Desarrollo Humano Sostenible*. Resumen-PEN. San José, Costa Rica: Estado de la Nación.
- FAO (2013 a). *Agricultura Familiar. Iniciativa América Latina sin Hambre*. Consultado en línea el 8 de junio de 2013, en: <http://www.rlc.fao.org/fileadmin/templates/iniciativa/content/pdf/>
- FAO (2013 b). “Entrevista con el Sr. Carlos Anzueto del Valle”. En, *Boletín de Agricultura Familiar para América Latina y el Caribe* FAO. Abril-junio de 2013.
- Fradejas A. y Gauster, S. (2006). *Perspectivas para la agricultura familiar campesina de Guatemala en un contexto DR-CAFTA*. CONGCOOP-MESAGLOBAL-Alianza Social.
- Garoz, B. y Gauster, S. (2013). *El Plan Hambre Cero y la reactivación de la economía campesina en Guatemala*. Guatemala: Colectivo de Estudios Rurales Ixim, Magna Terra Editores.
- INE (2011). *Pobreza y Desarrollo. Un enfoque departamental*. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2011). *Encuesta Nacional de condiciones de Vida (ENCOVI)*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2012). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDESA 2011-2012*. Honduras.
- Ortega P, L.(2012). *Las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México*. Santiago, Chile: CEPAL (División de Asuntos de Género).
- Pérez J., G. (2010). *Situación de la agricultura familiar en Centroamérica*. Ponencia presentada en AIAF. Encuentro continental de América. Brasilia 13 y 14 noviembre, 2010.
- Pérez S., J.P.; Mora S. M. (2007). *La persistencia de la miseria en Centroamérica. Una mirada desde la exclusión social*. San José, Costa Rica: Fundación Carolina y FLACSO.
- PIDAASSA (2013). *Caminos Campesinos para Vivir Bien, Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria en Guatemala*. Equipo consultor: F. Castañeda M. y P. Sigüenza R. Guatemala: Programa de Intercambio, Diálogo, Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria (PIDAASSA GTM).

PNUD (2008). *Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008*. Volumen I. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



# Tendencias de la inversión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación hacia la agricultura familiar campesina, en los últimos años

Alejandro Aguirre



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet



# **Tendencias de la inversión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación hacia la agricultura familiar campesina, en los últimos años**

**Alejandro Aguirre<sup>1</sup>**  
**Instituto por la Democracia**

## **Resumen**

La agricultura familiar campesina (AFC) ha sido definida, desde una perspectiva diferenciada que busca acercarse a su naturaleza heterogénea, pero en la mayoría de propuestas de abordaje predomina un enfoque homogeneizador que no logra captar sus rasgos diversos, especialmente porque la agricultura familiar campesina ya no es igual que la agricultura familiar del siglo XX y obliga a una aproximación más diversa y amplia.

Se le define a la AFC en función del acceso a la tierra (minifundio regularmente), en base a las cantidades de cultivos cosechados, de acuerdo a un proceso de diferenciación social que parte de la infrasubsistencia, a la producción excedentaria, que toma como rasgo fundamental que se trata de unidades productivas cuya fuerza de trabajo es familiar, y en la cual las mujeres juegan un rol determinante, en el campo, el mercado y el hogar, pero que no es reconocido en su justa dimensión.

El actual gobierno en el 2012 definió el programa Agricultura Familiar para el fortalecimiento de la Economía Campesina PAFFEC, para apoyar precisamente a la agricultura familiar, el cual contempla como población meta principalmente a familias en

---

<sup>1</sup> Alejandro Aguirre, Coordinador Instituto por la Democracia de CONGCOOP.



infra y subsistencia, planificando atender a 160,000 familias anualmente, con un costo de Q1,621.1 millones, durante 2013-2015.

Al realizar un análisis comparativo entre lo planificado y el costo estimado establecido en el programa con las asignaciones y ejecuciones presupuestarias en los años 2013 y 2014, además tomando en cuenta el presupuesto recomendado para el 2015, se evidencia la mínima implementación del PAFFEC, como se visualiza al comparar lo ejecutado en el 2013 (Q23.82 millones), con lo estimado que era de Q545.6 millones, igualmente, al realizar las comparaciones en el 2014, en el 2015 se está recomendando asignar al programa Q4.7 millones de los Q537.6 millones estimados. Lo anterior, demuestra que si bien habían algunas expectativas positivas sobre el programa en su contenido, la práctica ha sido otra totalmente diferente donde se evidencia la falta de prioridad por parte del actual gobierno de apoyar a la agricultura familiar campesina.

## **Algunas definiciones y rasgos de la agricultura familiar campesina<sup>2</sup>**

A continuación se detallan algunas de las definiciones y rasgos de la Agricultura Familiar Campesina, establecidos por el IDEAR/CONGCOOP en base a sus investigaciones.

- ✓ La agricultura familiar campesina ha sido definida, desde una perspectiva diferenciada que busca acercarse a su naturaleza heterogénea, pero en la mayoría de propuestas de abordaje predomina un enfoque homogeneizador que no logra captar sus rasgos diversos, especialmente porque la agricultura familiar campesina ya no es igual que la agricultura familiar del siglo XX y obliga a una aproximación más diversa y amplia.
- ✓ Se le define a la AFC en función del acceso a la tierra (minifundio regularmente), en base a las cantidades de cultivos cosechados, de acuerdo a un proceso de diferenciación social que parte de la infra subsistencia, a la producción excedentaria, que toma como rasgo fundamental que se trata de unidades productivas cuya fuerza de trabajo es familiar, y en la cual las mujeres juegan un rol determinante, en el campo, el mercado y el hogar, pero que no es reconocido en su justa dimensión.
- ✓ La AFC se complementa con otras estrategias de sobrevivencia como la migración laboral, el trabajo asalariado y la participación en los mercados locales o el sector informal.

---

2 Estudio *Agricultura Familiar Campesina Sustentable Base de la Soberanía Alimentaria y el Buen Vivir en Guatemala*.

- ✓ Otras definiciones incorporan variables desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, como la dimensión cultural, que considera a la agricultura familiar, como una práctica ancestral que conserva los valores, conocimientos y sistemas indígenas.
- ✓ Reivindican las prácticas agrícolas sustentables, orgánicas y libres de los paquetes agrotecnológicos y agroquímicos. Revaloriza la cultura culinaria ancestral y ante todo plantean la facultad y la capacidad de las comunidades y sociedades de tomar sus propias decisiones y acciones en materia alimentaria, sin imposición externa. (REDSAG2013)
- ✓ Desde ese punto de vista, la agricultura familiar implica prácticas respetuosas del medio ambiente y se constituye en un sector de gran valor simbólico y estratégico por sus funciones medioambientales y territoriales.
- ✓ Otro rasgo común en las definiciones es que se trata por lo regular de unidades de producción con acceso limitado a recursos de tierra y capital, y que tiene como objetivo fundamental garantizar el sostenimiento de la economía familiar.
- ✓ La agricultura familiar es un fenómeno que demanda un abordaje multidimensional para poder atenderlo de manera adecuada y plantear políticas y marcos legales que respondan a sus rasgos heterogéneos y territorialmente distintos, así como los contextos que les afectan y le favorecen, tanto a nivel local como global.
- ✓ El papel de las mujeres en la agricultura familiar campesina es determinante, tanto en la economía del cuidado, como en su participación en la parcela (siembra, limpia, cosecha) y el mercado.
- ✓ La transmisión de conocimientos se realiza en una práctica cotidiana en la cual los padres enseñan a los niños las técnicas para la agricultura y las madres inculcan en sus hijas sus conocimientos ancestrales en la selección de la semilla y en las tareas domésticas.

## **Programa Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC–<sup>3</sup>**

Según el MAGA, el programa pretende propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condición de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general. Así contribuirá a incrementar de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de reproducción mediante la innovación, tecnificación e incremento productivo a partir de las mejores prácticas (tradicionales o aprendidas) en las restricciones de su territorialidad.

Para alcanzar dicho propósito se requiere realizar cambios en los sistemas familiares de producción de alimentos e ingresos, cambios que el programa plantea alcanzar a través del fomento de la agricultura familiar.

Dentro de las metas establecidas en el PAFFEC, podemos mencionar, que se contribuirá con la meta nacional de disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica en 10% para el año 2015, a través de mejorar y consolidar la agricultura familiar para fortalecer la economía campesina. Además se fortalecerá las capacidades productivas en los hogares agropecuarios con incidencia de pobreza y pobreza extrema, y con capacidades productivas familiares de infrasubsistencia, subsistencia y excedentaria en todos los municipios del país. Se contribuirá así a reducir en 10% la pobreza general.

También indica el contenido del PAFFEC, que para alcanzar las anteriores metas el programa atenderá a un estimado anual de 160,000 familias, distribuidas de la siguiente manera: 100,000 familias campesinas de infrasubsistencia, 45,700 familias campesinas de subsistencia y 12,500 familias campesinas excedentarias.

En cuanto a la priorización territorial asume inicialmente los mismos criterios de priorización municipal del Pacto Hambre Cero: en total 166 municipios con prevalencia muy alta y alta de desnutrición crónica de la infancia. Sin embargo, el MAGA se propone alcanzar en el 2015 la cobertura nacional en los hogares agropecuarios priorizados por incidencia de pobreza y que hacen agricultura familiar. La temporalidad del programa abarca 2012-2015.

El mismo consta de tres ejes estratégicos: 1) Incremento sostenible de la producción familiar campesina para la seguridad alimentaria; 2) Acceso a mercados e inclusión en ca-

---

3 Programa Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFFEC 2012.

denas de valor; 3) Desarrollo institucional para la agricultura familiar. Los cuales tienen objetivos y resultados bastante ambiciosos, como ejemplo podemos mencionar el objetivo estratégico uno del primer eje, el cual indica que “las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infrasubsistencia han consolidado sus sistemas productivos para el autoconsumo”.

El costo estimado del PAFFEC 2013-2015 tiene un costo estimado de Q.1,621.1 millones para el total del periodo. Ver cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Costo total estimado por Eje Estratégico**  
**Periodo 2013-2015**  
**En millones de Quetzales**

<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
Eje estratégico 1	409.1	326.1	347.7	1,082.9
Eje estratégico 2	96.0	113.2	82.2	291.4
Eje estratégico 3	40.6	98.6	107.7	246.8
<b>Total Ejes</b>	<b>545.6</b>	<b>537.9</b>	<b>537.6</b>	<b>1,621.1</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de MAGA, PAFFEC.

## **Inversión del MAGA en la agricultura familiar a través del PAFFEC**

La implementación del Programa Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, PAFFEC, inició en el 2013, creando buenas expectativas a nivel de los agricultores de infra y subsistencia, lamentablemente ello se ha ido diluyendo, ya que en dicho año, la planificación y estimación de costos eran atender a 159,500 familias principalmente de infra y subsistencia, con un costo de Q545.6 millones.

Para ese año el presupuesto vigente fue de Q180.51, que comparado con lo proyectado en el programa, hubo un déficit de Q365.09 millones, pero lo más lamentable es que al final del año lo ejecutado fue Q23.82 millones, una ejecución del 13.19%, lo cual evidencia que los resultados esperados para ese año no se cumplieron, consistía en atender a 100,000 familias en infrasubsistencia, 47,500 familias en subsistencia y 12,000 familias en condiciones excedentarias, se cubrió el 4.4% de la meta estimada en el PAFFEC. Ello evidencia la no prioridad del programa por parte del actual gobierno y el continuo abandono del área rural del país.

## –Inversión en el año Internacional de la Agricultura Familiar Campesina (2014)

El PAFFEC para el 2014, plantea en su planificación y estimaciones en cuanto a las familias beneficiadas a 161,000 y un costo total de Q537.9 millones. Ver cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Planificación y Estimaciones del PAFFEC para el año 2014**

Eje Estratégico (EE)	Grupo Meta	Estimaciones para el año 2014		
		Costo unitario por familia	No. Familias	Costo total (En millones de Quetzales)
<b>EE1: Incremento sostenible de producción familiar campesina para SAN</b>	Familia campesina de infrasubsistencia	Q 1,345.00	100,000	326.1
	Familia campesina de subsistencia	Q 4, 034.00	47,500	
<b>EE 2: Acceso a mercados y cadenas de valor</b>	Familia campesina excedentaria	Q 8, 385.00	13,500	113.2
<b>EE3: Fortalecimiento Institucional</b>	Fortalecimiento Interno y Articulación territorial	Q 0.00	0	98.6
<b>Total</b>			<b>161,000</b>	<b>537.9</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del PAFFEC 2012–2015. MAGA.

El programa sigue muy distanciado de su planificación y estimaciones iniciales. Para junio del 2014 se reportan 6,554 familias beneficiadas por el programa, apenas un 4% de lo que estimaba el documento marco del programa. Los reportes de cumplimiento de metas suman 31,317 personas beneficiadas del programa pero como parte de los resultados del fondo para el desarrollo (FONADES) que corresponde a la entrega de fertilizantes aunque estos no estén dentro del programa “Cosecha Segura”.

Es importante mencionar que dentro del reporte de beneficiarias y beneficiarios del MAGA no se cuenta con datos desglosados por sexo para el PAFFEC, solo se habla de “familias” beneficiadas”. Si el programa no tiene enfoque de género tampoco lo tiene su presupuesto. Al revisar el detalle del presupuesto del programa, también se evidencia que el 100% de la totalidad del presupuesto del programa corresponde a gastos de funcionamiento.

A pesar de que el 2014 ha sido declarado el año internacional de la agricultura familiar por las Naciones Unidas el presupuesto del PAFFEC sigue estando Q36.1 millones por debajo del año 2013 a esta misma fecha. Con un 27.5% devengado, el PAFFEC únicamente supera en ejecución presupuestaria a siete actividades dentro de todo el ministerio —seis de las cuales corresponden a la ejecución del *Pacto Hambre Cero*: La “supertortilla” con 0%; “Triángulo de la dignidad” con 3%; Almacenamiento de alimentos con 5%; y las 3 partidas de desarrollo rural con 0.96% de ejecución presupuestaria.<sup>4</sup> Con su presupuesto actual es superado en un 175% por el programa clientelar más famoso del ministerio: la entrega de fertilizantes.

## **Tendencia de la inversión del MAGA por medio del PAFFEC en el 2015**

El MAGA propone un proyecto de presupuesto 2015, que asciende a Q1,764.0 millones, que representa el 2.46% del presupuesto total, además representa el 0.36% en relación al PIB proyectado para el próximo año. Comparado con lo asignado en el 2014, habría un incremento mínimo de Q6.3 millones.

En el programa Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares, se encuentra el de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el cual tiene un monto recomendado para el 2015 de Q436.2 millones, dentro del cual se coloca la entrega de fertilizantes por valor de Q431.5 millones, representa el 99% del total de dicho programa, dejando únicamente Q4.8 millones, destinados para agricultores(as) rurales de infra y subsistencia con bienes agropecuarios, para mejorar sus sistemas productivos; sin tomar en cuenta el fertilizante, se tendría una disminución de Q117.4 millones (96%) comparado con el 2014, que no contemplaba dicho programa. Ver cuadro 3 y gráfica 1.

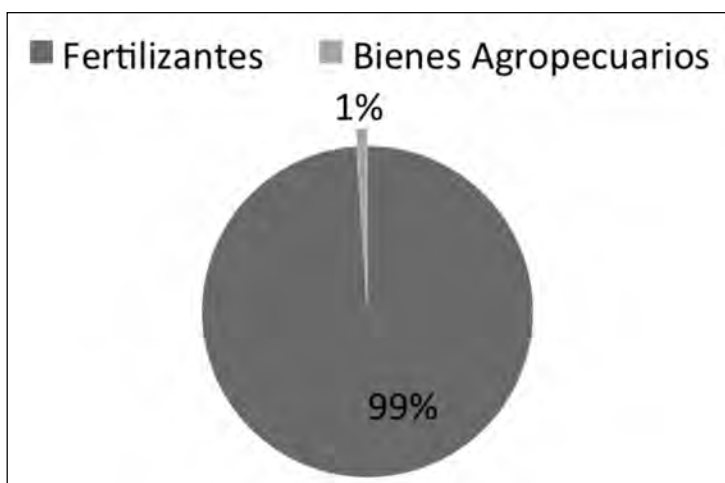
4 La séptima actividad es “servicios de consulta y apoyo” que lleva 23.8% de ejecución.

**Cuadro 3**  
**Programa PAFFEC**  
**Por Actividad/subproductos**  
**En millones de quetzales**

<b>Actividad/Subproductos</b>	<b>Recomendado 2015</b>	<b>Cantidad/unidad de medida</b>
Promotores(as) voluntarios y agricultores (as) rurales de infra y subsistencia con bienes agropecuarios, para mejorar sus sistemas productivos	4.8	127,045 aporte en especie.
Agricultoras de infra y subsistencia con insumos en apoyo a la producción agrícola (fertilizantes)	249.7	757,942 aporte en especie.
Agricultores de infra y subsistencia con insumos en apoyo a la producción agrícola (fertilizantes)	181.8	825,000 aporte en especie.
<b>Total</b>	<b>436.2</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del MAGA-PAFFEC

**Gráfica 1**  
**Programa PAFFEC**  
**Distribución por subproductos**  
**En porcentaje**



Al comparar el monto estimado según el contenido del programa (Q537.6 millones), con lo recomendado en el proyecto de presupuesto MAGA 2015 (Q4.8 millones, sin el fertilizante), habría un déficit de Q532.8 millones, representa un 92% menos de lo estimado. Evidencia la falta de prioridad del PAFFEC, por parte del MAGA y por lo tanto del actual gobierno.

Al realizar un balance de los dos años de la implementación del programa, más lo que se propone para el 2015, evidencia que si bien el mismo está “plagado de buenas intenciones”, la realidad es distinta empezando por los montos asignados, pero sobre todo los ejecutados, que han quedado muy cortos comparados con los costos estimados en el contenido del programa (ejemplo de ello 2013, Q521.78 millones menos). Aunado a ello, se demuestra que los resultados proyectados no se han cumplido, principalmente en lo que corresponde al apoyo a las familias rurales, campesinas e indígenas en condiciones de infrasubsistencia y subsistencia. Ver cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**PROGAMA PAFFEC**  
**Comparado Presupuesto vigente, ejecutado y estimado**  
**En millones de quetzales**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Presupuesto estimado en PAFFEC</b>	<b>Diferencia (Estimado–Ejecutado)</b>
2013	180.51	23.82	545.6	(521.78)
2014	141.1	73.8*	537.9	(464.1)
		<b>Presupuesto recomendado</b>	<b>Presupuesto estimado en PAFFEC</b>	<b>Diferencia</b>
2015		4,7	537.6	(532.9)

Fuente: Elaboración propia, con datos del SICOIN y del PAFFEC.

\*El ejecutado es al 28 de octubre 2014.

Igualmente, es importante indicar que desde las planificaciones se planteaba en todos los años del programa (2013-2015) focalizar numéricamente a más población de infrasubsistencia, en términos de costo unitario, la priorización está en las familias con producción excedentaria. El colocar como sujeto priorizado a las familias rurales *que hacen agricultura en condiciones de pobreza y pobreza extrema* no necesariamente es real cuando se



invierte un 523% más en las familias con producción excedentaria. Si bien de acuerdo a los datos del BID 2012/ y ENCOVI 2011 (en los que se fundamenta el PAFFEC) se indica que dentro de la población con producción excedentaria puede haber un 67% de población en condiciones de pobreza o pobreza extrema la mayor parte de la población pobre y extremadamente pobre está en condiciones de infrasubsistencia. Para realmente cerrar brechas de desigualdad las inversiones gubernamentales deben ir focalizadas a la redistribución equitativa del ingreso público. Esto implicaría invertir más en quienes históricamente han tenido menos por condición de etnia, clase y sexo.<sup>5</sup>

Las incongruencias que hay entre el planteamiento estratégico del programa con la implementación real del mismo generan confusiones. Otra incongruencia es la delimitación territorial del mismo. Como priorización territorial *el programa asume inicialmente los mismos criterios de priorización municipal del Pacto Hambre Cero*.<sup>6</sup>

Sin embargo al revisar el avance en el cumplimiento de las metas físicas del programa<sup>7</sup> se evidencia que estas no tienen concordancia con el listado de municipios priorizados. Por ejemplo, de los primeros 10 municipios priorizados, el programa solo tiene presencia en tres con un total de 50 familias beneficiadas. Mientras que los 10 municipios con mayor cantidad de familias beneficiadas solo tres están dentro del listado de municipios priorizados y ninguno de ellos con la categoría de prevalencia de desnutrición “muy alta”.

---

5 Informe de Monitoreo MAGA enero a junio 2014.

6 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFFEC 2012–2015. MAGA. Documento de Política Pública No. 2. p. 35.

7 En base a información entregada por la unidad de acceso a la información pública del MAGA.

## **Bibliografía**

ID/CONGCOOP. *Informe de monitoreo presupuestario del MAGA a junio 2014.*

ID/CONGCOOP. *Informe de monitoreo presupuestario, enero-diciembre 2012.*

ID/CONGCOOP. *Informe de monitoreo presupuestario, enero-diciembre 2013.*

IDEAR/CONGCOOP. *Agricultura Familiar Campesina Sustentable –Base de la Soberanía Alimentaria y el Buen Vivir en Guatemala, 2014.*

MAGA. *Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFEC 2012-2016.*

Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.



# Los retos de la agricultura familiar campesina en el siglo XXI

Claudia Jerónimo



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet



# Los retos de la agricultura familiar campesina en el siglo XXI

**Claudia Jerónimo<sup>1</sup>**

En la conceptualización de la soberanía alimentaria, quienes trabajan y se relacionan con la agricultura familiar campesina, produciendo, distribuyendo y consumiendo alimentos, deben estar ubicados en el corazón de las políticas públicas por encima de las exigencias del mercado y las empresas. Se da prioridad a las economías locales, mercados locales y nacionales, otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, colocando la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Promueve el comercio transparente que garantice ingresos dignos para los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación. Garantiza el acceso y la gestión de nuestra tierra, territorio, agua, semilla, ganado y biodiversidad para que estén en manos de quienes producen. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdad de género, pueblos, clases y generaciones (Nyéléni, 2007).

La premisa anterior, es un fragmento de la declaración de Nyéléni, la cual fue construida y sigue en construcción/reflexión, a lo largo de estos primeros catorce años del siglo XXI, como parte del trabajo por la búsqueda de soluciones impulsadas por el campesinado en el mundo, luego de jornadas de análisis de las problemáticas que afectan a la población especialmente a las familias campesinas, a nivel social, económico y político alrededor de mundo.

---

1 Claudia Jerónimo, estudiante de Maestría en Desarrollo Rural en la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Ingeniera Agrónoma con grado en licenciatura en ciencias agrícolas y recursos naturales. Universidad EARTH. Las Mercedes de Guácimo, Limón, Costa Rica.

Desde la base de las premisas de la soberanía alimentaria, el siguiente ensayo busca describir algunos de los retos que la agricultura familiar campesina enfrenta en el presente siglo. Para desarrollar el tema, se describen algunas percepciones y observaciones que se han obtenido a través del trabajo de campo realizado en comunidades campesinas de Guatemala, seguidamente se busca explorar sobre algunos hechos, fenómenos y procesos –económicos, sociales, políticos– que se han desarrollado en este período de tiempo en Guatemala y el continente, que puedan brindar una comprensión de las situaciones que han afectado positiva y negativamente a la agricultura familiar campesina y poder identificar así, los retos que las mismas enfrentan.

*Durante el mes de octubre 2014 visité un municipio de Quetzaltenango en donde las personas se identifican como campesinos y miembros de familias campesinas. Sin embargo, poseen **pocas tierras de cultivo**, dependen del trabajo asalariado en fincas vecinas y algún miembro de su familia ha **migrado en busca de empleo**, ya sea, hacia la capital de Guatemala o los países del norte (México y Estados Unidos principalmente). Las razones para migrar: falta de trabajo, falta de tierras de cultivo, pobreza, deudas, alto costo de alimentos, desnutrición de miembros de la familia (principalmente niños y niñas) y búsqueda de recursos para el acceso a educación y la salud. Me comentan que a lo largo de los últimos años han visto la necesidad de **organizarse**, primero para exigir mejoras y respeto a las condiciones laborales que las fincas les ofrecen, de manera más reciente, motivados para exigir el cobro justo de el costo de la energía eléctrica considerando que los procesos de **privatización** que iniciaran en los años posteriores a 1990 han **favorecido más a las empresas que a la población**. Dejaron de recibir apoyo sustancial, por parte del Estado, para el arrendamiento de tierras y/o subsidio para la producción de cultivos (maíz, frijol, manía, ajonjolí). A pesar de sus esfuerzos **no han logrado acceder a créditos** para la compra de tierra a través del Estado; la última negociación de tierras que realizaron fracasó debido a que las tierras fueron compradas por una empresa productora de palma africana que ha ido expandiéndose en el área. Con la poca tierra que poseen, buscan y han iniciado a trabajar en alternativas de producción agropecuarias que les permita aprovechar los recursos e insumos que poseen, generar ingresos y fortalecer su organización.<sup>2</sup>*

Las problemáticas que afrontan las comunidades anteriormente descritas, son consecuencia de diversos cambios políticos y económicos que se fueron configurando hace poco más de veinte años en el continente y que ahora tienen estos efectos en las comunidades campesinas de Guatemala. En el año 2000, Restrepo *et. al.*, describe que los procesos de liberalización de la economía impulsados en América Latina habrían profundizado la apertura de los mercados, la integración de las agriculturas regionales, abierto

2 Observaciones elaboradas en trabajo de campo en comunidades de Quetzaltenango, octubre del 2014.

nuevas oportunidades de mercado para la movilización de la oferta agrícola en base a la competitividad e ingreso de productos agrícolas externos. Se evidencia la expansión y el aumento de las escalas de producción agropecuaria (particularmente en cereales, carnes, oleaginosas, azúcar, ciertos frutales) y los procesos de mecanización y automatización impactan grandemente la ocupación rural; los precios relativamente menores de la tierra y la fuerza de trabajo, la ampliación de los mercados integrados bajo los supuestos de estabilidad política y un escenario macroeconómico favorable, atrajeron la inversión extranjera y la presencia de las multinacionales del agronegocio, lo cual incentivó la concentración y diversificación del comercio y la agroindustria.

En este panorama aparecen alianzas económicas de inversionistas locales agrícolas y no agrícolas, así como la fusión y concentración de empresas nacionales. Avanzan los procesos de privatización, ajustes presupuestarios para reducción de déficit fiscal y el mercado obliga a los Estados a intervenir menos en la producción agrícola; estos últimos sufren a su vez desmantelamiento institucional, lo cual dificulta que las iniciativas en pro del desarrollo rural prosperen en la medida que no surja en su reemplazo una institucionalidad proveniente de la sociedad civil.

En algunas esferas de la vida rural, la disminución o retiro del sector público se evidencia especialmente en materia de inversión social (educación, salud), tal y como sucede actualmente en Guatemala en donde el último trimestre del año 2014 ha sido marcado por una crisis en el sistema de salud pública e importantes cambios al sistema de educación especialmente en la carrera de magisterio.

Restrepo también indica que en el año 2000, el sistema financiero (créditos), infraestructura, comunicaciones y capital humano para que especialmente la población rural no solamente pudiera enfrentar los desafíos de la competitividad sino también tener el acceso básico a estos servicios, estaba en disminución. Se indicaba que los países encontraban serias dificultades para crear programas innovadores capaces de superar el centralismo y la intermediación burocrática, estimular la incorporación de la base social y sector privado e incentivar el juego de los mecanismos de mercado en la reducción de la pobreza. Los autores señalaban que era indudable que la modernización y la competencia se realizarían enfrentado el máximo de desventajas por parte de campesinos minifundistas de tierras marginales, con limitado acceso a la educación, el progreso técnico, las comunicaciones y la información. La marginación del mercado y la producción para la auto-subsistencia eran y seguirían siendo un mecanismo de supervivencia para estos sectores, proyectando una situación sin movilidad para progresar y ataduras a la extrema pobreza. (José Restrepo M., 2000).



Catorce años han transcurrido desde que se inició un nuevo siglo y en octubre de este año, el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, indica en su declaración final que la población mundial vive en una era en la que se agudiza la desigualdad y la concentración de la riqueza se realiza en manos de “megamillonarios”; el sistema capitalista pone el lucro por encima del ser humano y las empresas transnacionales están en procesos constantes de acaparamiento de recursos, capital y poder en modalidad “privatización”.

Para el caso de Guatemala, el movimiento campesino expresa que se vive en un contexto de crisis social (Morales, 2014), aún se evidencia alta concentración de la tierra en pocas manos, lo cual demuestra que el fenómeno del acaparamiento de tierra no es nuevo en el país y se han agudizado aún más las condiciones sociales para el surgimiento del minifundismo, no hay acceso a asistencia técnica, créditos y otros recursos indispensables para la producción. El acaparamiento, puede destruir las sociedades campesinas y desplazar a las personas a cinturones de pobreza de la ciudad (Prado, 2014).

Los elementos descritos, pueden brindar algunas explicaciones a la situación que viven las comunidades descritas en la primera observación de campo realizada. Ahora bien, existen algunas comunidades en el país en donde las familias campesinas poseen cierta cantidad de tierra para producir para la subsistencia y en algunos casos producen excedentes para la venta. A continuación se describe una segunda observación de campo que permitirá visualizar algunas problemáticas comunes entre ambas observaciones.

*En el último año (2014), he conocido algunas “Comunidades Agrarias”, conformadas a lo largo de un proceso que pasa por la **organización** de familias motivada, en su mayoría, por la falta de tierra<sup>3</sup> y la búsqueda de un medio de producción con los recursos necesarios para garantizar la autogeneración de empleo, producción agropecuaria, generación de ingresos y búsqueda de formas alternativas de desarrollo. Las familias se dieron a la tarea de identificar fincas, negociarlas y obtener la tierra<sup>4</sup>, algunas de ellas con bienes naturales preciados como agua, bosque y paisaje natural con grandes potencialidades para el impulso de proyectos comunitarios para la **generación de ingresos** y alrededor de los cuales ya han iniciado a trabajar a distintos ritmos. Observo que realizan **agricultura y producción pecuaria familiar** buscando en algunos casos la diversificación y la agroecología; cultivan granos básicos especialmente para el autoabastecimiento, algunas comunidades cuentan con terrenos comunitarios para la crianza de animales o el cultivo (por ej. café, cacao, miel, hule, macadamia). A nivel organizativo, han generado vínculos o forman parte de organizaciones para la **comercialización** de productos de manera solidaria, justa y alternativa.*

3 Ya sea por la carencia de tierra, tenencia de pequeñas parcelas de tierra poco fértil e insuficiente para la producción de subsistencia y/o generación de ingresos, desplazamiento forzoso en las últimas décadas del siglo XX en Guatemala.

4 Vía créditos, préstamos, donaciones, subsidios, condonación de la deuda agraria.

En estas comunidades, varias mujeres son socias de las organizaciones comunitarias conformadas para el funcionamiento de la comunidad, por lo que tienen derecho a trabajar la tierra, participar activamente en asambleas en donde se toman decisiones importantes para quienes habitan en el territorio y generar ingresos. Siguen abriendo espacios para que en la comunidad las mujeres puedan vivir en comunidades libres de violencia, accedan a mercados y en algunos casos conformen iniciativas comerciales para la comercialización y el turismo.

*Específicamente en algunas de estas comunidades agrarias, he observado que los jóvenes han logrado acceso a la educación diversificada y en muy pocos casos universitaria. Esperan y están en busca de becas o bien, tiempo parcial o total de trabajo asalariado, generalmente fuera de la comunidad, ya que buscan cubrir necesidades que pasan desde la construcción de vivienda para nuevos núcleos familiares, estudio, acceso a la tecnología, obtención de capital para invertir en la producción agropecuaria y en otros casos, la aspiración de realizar trabajos en otras áreas como por ejemplo la contabilidad, administración, enfermería, mecánica, computación.*

Los procesos anteriormente descritos son llevados a cabo, a pesar de que en Guatemala los gobiernos no han estado comprometidos en trabajar a favor del desarrollo de la mayoría y de la agricultura familiar campesina de manera integral. Es por ello que la crisis que atraviesa el país también es evidente en estas comunidades agrarias que presentan características poco comunes para las demás comunidades campesinas del resto del territorio nacional: las personas migran en busca de trabajo, existen casos de desnutrición, la presencia de los servicios de salud son insuficientes ante las necesidades de la población, no hay inversión para la construcción de vías de acceso para fomento de la comercialización local o atención de emergencias de salud de los pobladores; los servicios de créditos, extensión rural son insuficientes o inexistentes, existen conflictos por el territorio en tema de megaproyectos (mineros, hidroeléctricos y energéticos principalmente). La presencia del Estado es débil en materia de servicios básicos y de fomento (económico, político, social) para la construcción de soluciones innovadoras para el desarrollo de la población. La presencia del gobierno de turno muchas veces es fuerte para impulsar las políticas que favorecen los proyectos privados de grandes inversores privados, ignorando “la urgencia de implementar alternativas propias, locales, autónomas y sustentables de uso y manejo de los recursos y bienes naturales como el agua, energía, bosques, sistemas de producción” (Otros Mundos, s.f), que permitan dignificar la vida de la población y construir soberanía (alimentaria, energética, política) en especial para las familias campesinas.

Lo anterior se agrava ante la necesidad de las familias en invertir los ingresos que generan o las remesas que reciben del extranjero, en el pago de servicios que corresponde al Estado prestar a la población. También cuando surge la situación de invertir en las nue-

vas necesidades creadas por el mercado capitalista, necesidades creadas, poco esenciales para la sobrevivencia, como lo son la comunicación celular desmedida, la comida chatarra, los agroquímicos y una serie de productos que en buena manera podrían suplirse con la producción familiar y el mejor uso de los recursos/capacidades de la comunidad y la naturaleza (ATI, 2011).

La migración se ve como una opción alternativa para superar las anteriores problemáticas, fenómeno que podría tener como consecuencia la desvinculación de la persona al campo, la tierra, la identidad y un cambio en los parámetros culturales sobre lo que significa el desarrollo y los hábitos de consumo. Sin embargo, parece claro que migrar es la última opción que tienen las personas ante la falta de oportunidades reales para su desarrollo personal, económico y social (R. Tánchez, 2014). En el 2007, la asociación CEIBA en su publicación *El A, B, C de ADA* había descrito la migración forzada (interna y externa) como una consecuencia directa de los tratados de libre comercio<sup>5</sup>. La migración de los jóvenes hacia zonas urbanas del país en algunos casos significa que los mismos pasarán a ser empleados de maquilas, trabajos doméstico en casas particulares o como guardias de empresas de seguridad privadas, trabajos en su mayoría mal remunerados, llenos de abuso, en donde se expone la vida y se limita la posibilidad de desarrollo pleno, sin mencionar los peligros de quienes deciden migrar hacia otros países (Prado, 2014).

También CEIBA en el 2007 describía que los recursos naturales (agua, tierra, biodiversidad), serían demandados por el mercado y la industria, lo que afectaría la forma de vida de las comunidades rurales, impactando no solamente en temas de generación de ingresos y alimentación sino también en la prestación de servicios públicos, lo que podría explicar los conflictos que sufren las comunidades agrarias recordando especialmente el tema de los altos costos de la electricidad, o el reciente conflicto generado por parte del gobierno ante la posible aprobación de una ley de obtenciones vegetales que arriesgaba el patrimonio genético de la población. La descripción continúa diciendo que los tratados de libre comercio traerían una futura restricción de las pocas posibilidades de acceso a salud y medicamentos, así como la apertura de la privatización de diversos servicios que tendrían como consecuencia el deterioro en la calidad de vida de los guatemaltecos y conflictos por el control de bienes estratégicos, tales como el agua.

La realidad vivida por las familias campesinas en el país presenta distintas variantes dependiendo el lugar y contexto en donde se desarrolle. A partir de las dos observaciones anteriormente descritas podría decirse que hay ciertos **elementos en común que**

---

5 Con especial énfasis en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América (ADA-EU/CA).

**afectan** tanto a una comunidad campesina con limitación en el acceso a tierra, como a las comunidades campesinas que poseen tierra para la producción de subsistencia. Estos son: La dificultad para **generar ingresos** (por falta de tierra, falta de trabajos), la **débil presencia del Estado** (servicios básicos, gestión del correcto uso y distribución de bienes naturales al servicio de la población, programas nacionales de largo plazo que favorezcan la inversión de recursos y acompañamiento técnico para iniciativas productivas-comerciales de la producción familiar campesina) y, posiblemente uno de los elementos más críticos es la existencia de una clase política incrustada en las instituciones del Estado que limitan la creación o aprobación de leyes, políticas y programas que puedan estimular la creación de alternativas económicas, sociales y políticas de la población, siendo un caso ejemplar el gran retraso y obstáculos que enfrenta la aprobación de la propuesta de Ley para el Desarrollo Rural Integral.

Ante este panorama, son diversos los retos que la población enfrenta, y la agricultura familiar campesina especialmente deberá enfrentar al menos los siguientes:

1. Garantizar la posesión, acceso y gestión de los medios clave de producción de alimentos. Considerando que el agua, las semillas, biodiversidad, el conocimiento y la tierra son indispensables para la producción y la sobrevivencia de la población.
2. El conocimiento de la historia agraria y política del país, sus consecuencias y problemáticas para que la población pueda conocer las causas del empobrecimiento, la desnutrición, la exclusión social, la mala distribución de la riqueza para poder fundamentar la organización que trabaje por el cambio de esta realidad (Prado, 2014). Esta historia debe realizarse en el seno de las familias campesinas, pero también es importante que sea conocida por la población en general. El reto está en realizar una socialización de la realidad de las comunidades campesinas, el trabajo que hacen, el aporte de las mismas a la economía nacional, al mercado local, sus potencialidades, demandas, problemáticas, soluciones y conocimientos. El incluir a los jóvenes para que después de conocer la realidad, puedan generar sus propios análisis y acciones, utilizando, para llevarlas a cabo, las nuevas tecnologías para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
3. La organización familiar y comunitaria por medio de la cual se trabaje, teniendo claro el contexto nacional, pueda construir propuestas políticas sólidas que direccionen su accionar, el trabajo a realizar, el tipo de proyectos a impulsar, la forma en que se organizarán, la distribución de beneficios, la planificación estratégica de largo plazo para el manejo de los bienes que poseen (especialmente relacionadas a la tenencia de la tierra y el agua).

Otro reto a tomar en cuenta es el debate y la práctica de cómo la juventud y la niñez participan, toman decisiones y obtienen beneficios del trabajo organizado, especialmente en un mundo en donde la tecnología, la información y el consumismo pueden afectar verdaderamente las formas de organización de este sector de la población, o bien estas pasan a ser herramientas en beneficio de la misma.

Armonizar las visiones colectivas e individuales de trabajo y sus prácticas correspondientes a favor y en beneficio de la comunidad teniendo como principio básico la equidad.

4. El trazo de un proyecto político que ayude a enlazar objetivos de largo plazo que puedan afectar positivamente a las personas, familias, comunidad, comunidades vecinas e incluso a otros niveles, es un reto importante. En la medida que el mismo se vaya aplicando, el proyecto político ayudará a que instancias externas a la comunidad puedan trabajar en apoyo de los objetivos trazados, evitará la cooptación de líderes para la representación de intereses externos a la comunidad especialmente los vinculados a los partidos políticos y ayudará a buscar soluciones innovadoras a las problemáticas, así como aprovechar oportunidades que se puedan presentar en beneficio de la colectividad. La agricultura familiar campesina, como parte de un proyecto político, se vería fortalecida y fomentada como una actividad para la producción de alimentos, construcción de autonomía y soberanía alimentaria. La búsqueda, planificación y gestión de los recursos y bienes para poder realizar la agricultura familiar campesina así como la búsqueda de mercados, generación y distribución de ingresos se realizaría de manera organizada y planificada.
5. Evidenciar la importancia de la agricultura familiar campesina a todos los niveles de la sociedad. En las ciudades, e incluso centros urbanos, no se tiene conciencia plena de la realidad y las dificultades que las familias enfrentan para producir alimentos tanto para subsistencia como para el mercado local, de lo que aportan a la alimentación nacional. El reto está en que la agricultura familiar campesina, se constituya como parte fundamental para la construcción de la soberanía alimentaria, produciendo a través de ella “alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, decidiendo a través de ella el propio sistema alimentario y productivo”, siendo un pilar importante para la economía del país, por encima del poder corporativo y transnacional.

Es evidente que la realidad que se vive en el mundo, el continente, de la mano con procesos políticos, sociales, culturales y económicos particulares en Guatemala, hace complejo

el poder explicar la situación que enfrenta la agricultura familiar campesina. Sin embargo, es claro que cuando en un país se anteponen intereses de actores externos, motivados por la premisa del control del mercado y los recursos para la generación de ingresos, la población queda al margen de políticas, leyes, proyectos y acciones que contribuyan a dignificar la vida, resolver problemáticas como la pobreza y la desnutrición, la falta de servicios vitales, trabajo y su soberanía alimentaria. La agricultura familiar campesina, debe enfrentar retos que pasan desde la organización de quienes la practican, la cual no puede ser fuerte sin conocer la historia que les precede y construir así un proyecto político no solo para direccionar su accionar, sino que también les ayude a realizar propuestas y acciones concretas ante la sociedad, los gobiernos y el Estado.

## **Referencias bibliográficas**

Asociación para la promoción y el Desarrollo de la Comunidad (CEIBA). 2007. El a, b, c del ADA: El acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centro América.

Declaración de Nyéléni. 27 de febrero de 2007. Disponible en <http://www.nyeleni.org/spip.php?article291>

Morales, E. S. (Agosto 2014). Notas tomadas durante primer taller diplomado en Agroecología organizado por el Comité Campesino del Altiplano (CCDA). San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala.

Otros Mundos, AC. (s.f). Escuela Popular de Agua y Energía. Chiapas, México.

Prado, Pablo. (Agosto 2014). Notas de taller de agroecología organizado por el Comité Campesino del Altiplano (CCDA). San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala.

Tánchez, Ruth. 2014. Comunicación personal sobre la situación social de las comunidades campesinas en la región bocacosta de Quetzaltenango y San Marcos, Guatemala. Octubre 2014, Guatemala.



# Mujeres rurales construyendo alternativas desde la agricultura familiar campesina

**Alianza de Mujeres Rurales**



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet





# **Mujeres rurales construyendo alternativas desde la agricultura familiar campesina**

**Alianza de Mujeres Rurales**

## **Despojo, monocultivos y sus consecuencias**

Hoy en día nuestros pueblos están siendo despojados de sus tierras por empresas transnacionales para dar lugar al extractivismo, especialmente la minería, hidroeléctricas, así como a la siembra y expansión de monocultivos. Los efectos de esta agresión transnacional son varios, pero en lo que concierne a las mujeres rurales, la incursión está provocando el aumento de una diversidad de enfermedades crónicas que afectan principalmente a ellas, como lo son problemas intestinales, de la piel, respiratorias, diabéticas, derrames cerebrales y faciales, y cáncer. Esta situación provoca angustia, desesperación, coraje, miedo, terror, y reproduce la pobreza en los territorios ya que obliga a las poblaciones a buscar dinero para atender las enfermedades. En muchos casos se llega al extremo de tener que vender la poca tierra que poseen campesinos y campesinas, para poder costear los costos elevados de los medicamentos que quedan fuera del alcance de la mayoría de la población. Los monocultivos potencian el desarrollo de plagas que también influyen en la pérdida de alimentos, endeudamiento y aumento en la desnutrición en niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.

La implementación de los megaproyectos lleva consigo la militarización como política de Estado. La presencia de fuerzas de seguridad es notable en nuestros territorios y pueblos, más aun cuando en las regiones donde los empresarios tienen negocios el gobierno facilita la instalación de comandos del ejército y estaciones policiales para la vigilancia, incluso decretando estados de sitios o de excepción. Esta presencia obliga a comunidades enteras a vivir angustiadas, en desesperación y en una situación de total vulnerabilidad.

Así mismo, militares y policías afectan a las comunidades trayendo a nuestros corazones los malos recuerdos del conflicto armado interno que vivimos en la década de 1980, período en el cual perdimos a seres queridos, animales, cultivos, incluso la vida de nuestra madre tierra porque ella también fue víctima de dichos hechos.

A pesar de la problemática descrita, en dichos territorios día tras día la resistencia se vuelve más fuerte por luchar y defender lo que tanto queremos, la tierra que nos alimenta y nos cubre todos los días con la frescura de sus ríos, montañas, bosques, el canto de las aves, elementos que se ven amenazados con las instalaciones de los megaproyectos y monocultivos.

## **La salud y el despojo de conocimientos y prácticas ancestrales**

En nuestros pueblos, la salud oficial no reconoce la importancia de nuestros conocimientos ancestrales y las sabidurías de nuestras abuelas y abuelos. Las comadronas en nuestros pueblos y comunidades ya no son reconocidas por el Ministerio de Salud Pública. Además parte de las políticas capitalistas, neoliberales y occidentales promovidas por el Estado y empresas transnacionales tienen la intención de apropiarse de nuestros conocimientos y variedades de plantas, buscando adaptarlas al sistema capitalista, puesto que lo único que les interesa es lo económico. Su estrategia es experimentar con nuevas tecnologías, inventando medicamentos, vitaminas, hierro, suplementos que son obligatorios en niños, mujeres en estado de gestación, que solo benefician a la industria químicofarmacéutica. Mientras que mujeres primerizas son obligadas a ser atendidas en centros de salud, aun cuando las condiciones son precarias, con personal no calificado para la atención de partos (enfermeros, enfermeras), para exámenes de Papanicolaou, sin olvidar la dificultad más grande, el monolingüismo, este sistema de salud que no reconoce que somos pueblos con diversidad cultural y que tampoco hace nada para adaptarse a las necesidades de pueblos indígenas.

Situación similar se realiza con nuestros alimentos, ya que se ha incrementado el control y hasta el despojo de nuestra cultura culinaria ancestral y tradicional, en dos vías. Por un lado se comercializa con recetas que vuelven instantánea nuestra comida (pepián, jocón, kakik) y por el otro lanzan campañas desinformativas así como de consumo a través de la publicidad. La publicidad es un mecanismo que utilizan las empresas para tener control sobre nuestros alimentos, que nos han vuelto cada vez más consumidores de productos de mala calidad, llamados también productos chatarra. El poder de la publicidad en nuestro territorio es tal, no solo ha sido en nuestros alimentos, sino también en la promoción del uso de agroquímicos que elevan los costos de producción, matan la biodiversidad y fertilidad del suelo y contaminan nuestros alimentos, porque todos los plaguicidas son biocidas, es decir, matan toda clase de vida.

## El sistema patriarcal invisibiliza el aporte económico de las mujeres

Los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres a diario en las comunidades, la desvalorización del trabajo que realizan y la falta de reconocimiento a su aporte a la economía familiar son temas muy difíciles para las mujeres. Además de los trabajos que hacen en casa, el cuidado de los hijos, de los esposos y abuelos, el trabajo organizativo que contribuye a la sensibilización, formación e información que pasa a nivel nacional, también se dedican a varias actividades del campo aportando mano de obra a la producción familiar; por ejemplo, las mujeres también trabajan limpiando los cultivos, cargan leña para el hogar, salen al campo con los esposos a sembrar los cultivos, también tapiscan el maíz, cosechan café, cardamomo, frijol, chile, arroz, elaboran artesanías, como servilletas y morrales, y también limpian el monte de la casa, cargan agua para el hogar y pastorean a los animales sin remuneración alguna. Estos aportes no son valorados por los hombres; en retribución a ese trabajo las mujeres reciben maltrato, violaciones sexuales, atropellos en sus derechos, muy lejos a que los hombres trabajen en la casa incentivándolas, promoviendo el sentido de unidad y de lucha conjunta.

Todo esto se realiza en condiciones de desventaja total, ya que un factor determinante en nuestra situación es la falta de acceso, uso y propiedad de la tierra para las mujeres. Las mujeres no somos propietarias de la tierra y por lo tanto no tenemos voz ni voto en el uso y tenencia de ella, como también no podemos ocupar un puesto en los espacios de toma de decisiones en las cooperativas, ECA's, y otras organizaciones. Las mujeres que somos copropietarias simplemente aparecemos en las escrituras como requisito o como medio de cumplimiento para que las mujeres seamos tomadas en cuenta, pero la realidad es otra, no tenemos el derecho de decidir en el uso y cuidado de la tierra, tampoco ocupar un puesto en la toma de decisiones.

## Organización y movilización desde la agricultura sostenible

**Como Alianza de Mujeres Rurales** somos sobrevivientes de la política de tierra arrasada impulsada por el ejército y el Estado de Guatemala en los años ochenta. Sobrevivientes al desplazamiento interno en nuestra lucha por salvar nuestras vidas y búsqueda de tierra para subsistir. Sobrevivientes del proceso de refugio en México y del retorno a nuestro país.



Somos mujeres rurales, indígenas, mestizas y campesinas que decidimos por nuestra historia y lucha en común; el 29 de mayo del 2000 fue conformada la Comisión Negociadora de Tierra, para luchar por la copropiedad de la tierra para las mujeres.

Al paso de los años, en el 2003 después de analizar la problemática de todas las mujeres en las regiones, se identificó que ya no era solo la copropiedad de la tierra para las mujeres, sino también integrar la defensa del territorio y la recuperación de las prácticas ancestrales, como también luchar para que las mujeres sean tomadas en cuenta en los espacios de toma de decisiones. Realizamos reuniones para discutir todos esos problemas y se llegó a la conclusión de reconfigurar una nueva figura organizativa, pero con los mismos propósitos.

Nuestras integrantes son: Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín, fundada en agosto de 1990 estando refugiadas en México. Está ubicada actualmente en los municipios de Ixcán, Quiché; Fray Bartolomé de las Casas, Cobán, Alta Verapaz; Barillas, Nentón, Huehuetenango, y Sayaxché, Petén.



Imagen 1: Integrantes de la Alianza de Mujeres Rurales

Asociación de Mujeres Madre Tierra fundada en 1993 estando refugiadas en México, actualmente ubicadas en comunidades de la parte baja del municipio de Santo Domingo Suchitepéquez.

Nosotras buscamos aportar en la construcción de una sociedad más justa, contribuyendo a generar los cambios políticos organizativos, económicos, institucionales, legales y socio-culturales que permitan el ejercicio pleno de nuestros derechos como mujeres indígenas, mestizas y campesinas y de nuestros pueblos. En esta misma línea trabajamos el rescate de nuestras costumbres ancestrales, desde cómo recuperar la fertilidad del suelo, el rescate de nuestras semillas nativas, la soberanía alimentaria y la defensa del territorio.

## Nuestros ejes de trabajo

1. **Tierra y Recursos Naturales:** Luchamos por el acceso, seguridad, uso, cuidado, defensa y beneficio de los elementos naturales, de los que la tierra es uno de los más importantes a nivel familiar, comunitario y municipal; como mujeres proponemos la siguiente estrategia:



Imagen 2: Producto de parcela de una de las integrantes de la Alianza de Mujeres Rurales

**Agricultura sostenible:** Estrategia para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria a través de la formación de promotoras agroecológicas y siembra de alimentos.

2. **Defensa de la Tierra y territorio:** a través de la coordinación con otras organizaciones para hacer consultas comunitarias sobre los megaproyectos y fortaleciendo la organización local.
3. **Participación:** Trabajamos para lograr a que la voz de las mujeres esté presente en todos los espacios en los que se decida sobre nuestras vidas, luchando por participar en la toma de decisiones sobre los problemas que más nos afectan a nivel familiar, comunitario, municipal, regional y nacional y en fortalecimiento del movimiento social y popular en el país.



Imagen 3: Integrantes de la Alianza de Mujeres Rurales frente a casa presidencial en el Día Mundial de la Mujer Rural.

Estamos incidiendo junto a otras organizaciones del movimiento social para que se apruebe y se implemente la iniciativa 40-84 ley que crea el Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral y se destine presupuesto para la política nacional de Desarrollo Rural.

También participamos en la Colectiva de Mujeres RukuxUleu, para incidir en políticas que garanticen el acceso de la mujer a la tierra y recursos, en la campaña vamos al grano y en la incidencia para que se aprueben políticas que garanticen el acceso a recursos para la producción de granos básicos.

En el año 2010, durante un encuentro nacional la Alianza de Mujeres Rurales junto a 56 organizaciones, discutieron los problemas que afectan los territorios y territorio cuerpo de las mujeres; después de un análisis profundo y para enfrentar el contexto actual se decide conformar la Articulación Nacional de Mujeres, tejiendo fuerzas para el buen vivir, para trabajar 4 ejes temáticos:

- a. Acceso a la propiedad de la tierra y soberanía alimentaria
- b. Defensa del territorio y territorio cuerpo
- c. Una vida libre de violencia para las mujeres
- d. Salud integral de las mujeres

**4. *Formación Política Integral:*** Buscamos fortalecer nuestra capacidad de luchar organizadamente por nuestros derechos como mujeres y como Pueblos a través de la promoción y la participación en esfuerzos de formación política integral a diferentes niveles orientados a lograr cambios concretos en nuestra realidad como mujeres.



Imagen 4: participación de jóvenes en programas de formación de la Alianza de Mujeres Rurales

## Agricultura sostenible para la vida

En base a la problemática de inseguridad alimentaria la Alianza de Mujeres Rurales le apuesta a la agricultura sostenible y soberanía alimentaria como mecanismo para reducir el hambre, la desnutrición, el consumo de comida chatarra, la falta de visibilización del aporte de las mujeres a la economía familiar, la degradación del suelo, la contaminación del agua, del aire, de los alimentos. Con ello se busca tener el despojo de los elementos naturales, la invasión de los territorios, incluyendo el cuerpo de las mujeres que cada día el sistema capitalista la promueve como objeto y no sujeta de desarrollo.



Imagen 5: Promoción y participación en ferias gastronómicas.

## Logros alcanzados y desafíos

Una vez que la A.M.R., mediante asamblea estratégicamente decidió incluir el tema de la agricultura sostenible como un eje de trabajo, en el año 2011 se dio inicio al proceso de formación de promotoras y facilitadoras de la agricultura sostenible y soberanía alimentaria, desarrollando ciclos modulares de 5 talleres, los cuales son: Iniciando el camino, Diagnóstico participativo rápido, Intercambio de experiencias campesinas, Experimentación campesina y metodologías populares para promover la ASSA en las comunidades, a través de la metodología de Campesino a Campesino; mediante esta estrategia también se ha promovido la aplicación de técnicas agroecológicas como la No quema de rastrojos, el uso del machete para el control de hierbas, el rescate de semillas nativas, el uso del abono verde, la elaboración y aplicación de abonos orgánicos, foliares, sistemas de mini-riego por goteo, ferias de semillas, ferias gastronómicas, mercados campesinas. Mediante este



mecanismo se ha demostrado que las mujeres son capaces de producir la tierra, rescatándola, produciendo alimentos sanos y medicinas naturales para el consumo familiar, últimamente se ha fortalecido el eje tierra, debido a que la propuesta es promover la ASSA para reducir el riesgo alimentario, esta como consecuencia del cambio climático y sus efectos devastadores sobre poblaciones campesinas altamente vulnerables. La idea es que a través de la participación de las mujeres, se logren cambios en los patrones de alimentación, pero también es el mecanismo para atraer la participación de los esposos, hijos o integrantes varones de las familias y hacer también cambios en los roles reproductivos de hombres en la casa, es decir elevar la conciencia de los varones sobre la importancia de que ellos también deben trabajar en la casa como lo hacen muchas mujeres trabajando con ellos en el campo.



Imagen 6: Promoción y participación en ferias de semillas.

## **Principales logros de la A.M.R.:**

Formación de una promoción de 25 promotoras de ASSA

Formación de un equipo de 4 facilitadoras de ASSA

En formación 30 promotoras nuevas, que han pasado como familias de las primeras promotoras formadas en ASSA

Se ha involucrado directamente en la ASSA a 200 familias

Se promueven huertos familiares integrales

Se han rescatado variedades de semillas nativas de maíz, frijol, hierbas, frutas, plantas medicinales.

En la Alianza se tiene como política el consumo de hierbas nativas durante las reuniones.

En las comunidades se consumen cada vez más las hierbas, las raíces, los tubérculos, plantas medicinales.

Más concretamente por región se han generado las experiencias de ASSA, así como las distintas dificultades que se enfrentan, mismas que se describen en el cuadro:

<b>Región</b>	<b>Experiencias existentes de trabajo de ASSA</b>	<b>Dificultades que se enfrentan</b>
Costa Sur/ Madre Tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate de semillas nativas (Frijol, maíz, hierbas, raíces, tubérculos)</li> <li>• 2 facilitadoras, 12 promotoras de ASSA y 82 familias, de estas, 25 son las más avanzadas; han mejorado su alimentación con el consumo de otros productos de la canasta básica (manía, frijol de distintas clases: “colima, cachitos, rienda, piloy y de vara”, soya, camote, hierbas y raíces)</li> <li>• La implementación de la metodología de Campesino a Campesino</li> <li>• En algunas comunidades se promocionan huertos escolares haciendo incidencia desde la dirección departamental de educación.</li> <li>• La implementación de la metodología Análisis Participativo de Vulnerabilidades y Capacidades –APVC en 16 comunidades de la parte baja de Santo Domingo Suchitepéquez.</li> <li>• Mas familias le apuestan a la agricultura sostenible.</li> <li>• Encuentros e intercambios de experiencia y de semillas nativas.</li> <li>• 12 promotoras ya no queman rastrojo y aplican técnicas para fertilizar el suelo, además se agregan 25 familias más.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de claridad política de las familias de promover la ASSA.</li> <li>• Las mujeres no deciden sobre el uso de las tierras siendo copropietarias.</li> <li>• Mujeres sin tierras</li> <li>• El machismo</li> <li>• La discriminación</li> <li>• Los trabajadores de las fincas por el miedo de perder su trabajo no defienden sus derechos.</li> <li>• Influencia negativa y uso excesivo de aparatos electrónicos (celulares, televisores, modulares, computadoras)</li> <li>• No existe apoyo tanto de autoridades municipales como de autoridades comunitarias.</li> <li>• Poco interés de las religiones de llevar a la práctica la defensa de los derechos y del territorio.</li> </ul>

Continúa...

Región	Experiencias existentes de trabajo de ASSA	Dificultades que se enfrentan
Alta Verapaz, Peten, Ixcán, Barillas y Nentón/Mamá Maquín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate de semillas nativas (Frijol, maíz hierbas, raíces, tubérculos)</li> <li>• 4 facilitadoras, 12 promotoras y 120 familias, de estas, 25 son las más avanzadas, han mejorado su alimentación con el consumo de otros productos de la canasta básica. Chaya, quitan, tomate, cebollín, varias clases de frijol (de vara, arroz, chicote, eskumit, de mata negro, colorado, de enredo color rojo, frijol tepocachi), frijol abono (terciopelo, canavalia), maíz blanco, amarillo, negro, rojo, chipilín, bledo, Santa María = chunay, amor seco, jaboncillo, quequexque, hoja de caxcamote, malanga, wash = leucaena, flor de izote, madre cacao, flor de palo de pito, caimito, alcapa, noni, maracuyá, arroz de pache y canela, mamón, güisquil, tocomate, chilacayote, pumpo, jícara.</li> <li>• La implementación de la metodología de Campesino a Campesino.</li> <li>• La implementación de la metodología Análisis Participativo de Vulnerabilidades y Capacidades –APVC– en 4 comunidades del Ixcán</li> <li>• Mas familias le apuestan a la agricultura sostenible</li> <li>• Ferias de semillas nativas e intercambios de las siguientes variedades (maracuyá, carambola, chilacayote, colinabo, bledo, chipilín, soya, frijol (blanco, negro, colorado, gandul, frijol abono y frijol de arroz), semilla de bambú, yuca, malanga, manía, maíz (blanco, amarillo y negro) cebollín, güisquiles, tomate en racimo, ayote).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de claridad política de las familias de promover la ASSA.</li> <li>• Las mujeres no deciden sobre el uso de las tierras siendo copropietarias.</li> <li>• Mujeres sin tierras</li> <li>• El machismo</li> <li>• La discriminación</li> <li>• Los trabajadores de las fincas por el miedo de perder su trabajo no defienden sus derechos.</li> <li>• El conformismo</li> <li>• Influencia negativa y uso excesivo de aparatos electrónicos (celulares, televisores, modulares, computadoras)</li> <li>• No existe apoyo tanto de autoridades comunitarias como municipales para incidir en políticas públicas.</li> <li>• Poco interés de las religiones de llevar a la práctica la defensa de los derechos.</li> <li>• Amenazas de líderes y dirigentes campesinos, radio Ixcán es de mano dura, ya amenazaron a un trabajador (lo expulsaron de la radio), se criminalizan las luchas campesinas.</li> <li>• Represión del Estado en contra de la población campesina a favor de las hidroeléctricas, la población de Barillas está en riesgo porque la minera perforará un túnel debajo de la cabecera de Barillas.</li> <li>• El gobierno criminaliza la defensa del territorio, y se está promoviendo otra guerra.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo, noviembre 2014.

Existe claridad política de un NO a los productos chatarra, NO al consumismo y la generación de desechos, NO a los transgénicos, NO al uso de agroquímicos, NO a las políticas neoliberales del gobierno, NO al alcoholismo, NO a la violencia contra las mujeres, NO a los megaproyectos, NO a la contaminación ambiental.

La lucha sigue, y la A.M.R. le apuesta a los objetivos:

- ✓ Acceso de tierra para las mujeres
- ✓ Mayor participación de hombres en roles reproductivos en la casa
- ✓ Lucha permanente de un NO al consumismo chatarra
- ✓ Valorización del trabajo de las mujeres.
- ✓ Participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones
- ✓ Posicionamiento de las propuestas y las demandas de la A.M.R. en los diferentes ámbitos.
- ✓ La defensa del cuerpo y territorio tierra
- ✓ Lucha por la disminución de la basura, producto del consumismo chatarra.

Desde la Alianza de Mujeres Rurales, tenemos la experiencia y la solvencia para demostrar que la agricultura familiar campesina sostenible es la respuesta a las crisis alimentarias y la alternativa a la visión y práctica de predominio asistencialista y agrotóxico.



# Documento político

## IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones



*Imagen IV Congreso, agosto 2014*  
Ricard Busquet



**IV Congreso Nacional de Pueblos, Comunidades y Organizaciones**  
**“DESDE NUESTRAS RAÍCES, SEMBRAMOS LAS SEMILLAS**  
**PARA UNA NUEVA SOCIEDAD”**  
**¡Florecerás Guatemala!**



# **Documento político**

## **IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones**

### **1. Antecedentes del Congreso**

Después de la huelga de la Costa Sur (CUC 1980) y de la avalancha represiva de los años ochenta, la voz política de las comunidades campesinas e indígenas de Guatemala se levantó en 1992 con el Primer Congreso “Unidos por la Tierra, la Democracia y la Paz”. Más de 150 delegadas y delegados campesinos e indígenas se reunieron para exigir el cese de la represión y reposicionar nuestra demanda por la Madre Tierra. El Primer Congreso nace en el marco de la conmemoración de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

El Segundo Congreso Campesino, con 350 delegados –hombres y mujeres– se realizó en 1998, para reafirmar la legitimidad de las luchas indígenas y campesinas recogidas en los Acuerdos de Paz. Las resoluciones demandaron: implementación de la institucionalidad agraria, recuperación de las tierras mal adjudicadas en la Franja Transversal del Norte, desarrollo rural, reforma tributaria, respeto a los derechos laborales, seguridad alimentaria e incorporación de la representación campesina a las instancias bipartitas surgidas de los Acuerdos de Paz.

El Tercer Congreso contó con 400 delegados y delegadas. Año 2006, diez años después de firmada la paz. Todos los movimientos sociales en Guatemala se debatían alrededor de la experiencia vivida, primer período de paz; para la fecha era evidente que el Estado y la élite económica no tenían ningún interés por aplicar los compromisos de paz, estos fueron abandonados en forma y fondo. Desde el Estado, sólo se reforzaban las viejas



alianzas con los poderes finqueros y militares causantes de las graves exclusiones estructurales. Este Congreso demandó: una Reforma Agraria Integral y un Desarrollo Rural desde una perspectiva agroecológica y comunitaria campesina.

Actualmente nos encontramos en el proceso del IV Congreso; previamente a su realización nos congregamos en una serie de Asambleas populares de: mujeres, Pueblos, Autoridades Indígenas, niñez y juventudes, en los cuatro puntos cardinales del país, las resoluciones de aquellos eventos nutren ahora este IV Congreso. A diferencia de los Congresos anteriores, este se construye sobre nuevas alianzas: organizaciones de mujeres y feministas, campesinas, sociales, de pueblos y comunidades, niñez y juventud. Esto en el medio de luchas frente a problemas sin resolver, más bien agravados por el sistema económico extractivo, que pretende apropiarse de nuestros territorios y bienes naturales. Un Estado/sociedad en donde perviven prácticas coloniales, patriarcales, racistas y neoliberales. El objetivo de este IV Congreso es: consolidar una plataforma social, popular y de pueblos, con capacidad para organizar, dirigir y proponer un sistema distinto; en cuyas bases estén vida, equidad y naturaleza.

## **2. Un contexto que nos deja fuera**

Este sistema de producción extractivista, que rige la economía del país y que dura ya más de cinco siglos, no ha provocado más que pobreza y desolación en el país. Eso es obvio. Para este período, la cuestión sigue deteriorándose, asistimos ahora, a un elevado grado de violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana. La exclusión, racismo, discriminación, segregación cultural, política y económica del conjunto de la población, no hace más que agudizarse. Esto significa que no tenemos educación, salud, empleo digno, vivienda, entre otros elementos del bienestar humano. Las comunidades rurales de Guatemala soportamos en nuestra vida diaria las consecuencias de una alianza entre el Estado y el mercado finquero y transnacional, es decir, acaparamiento de tierras y reorganización económica productiva para conseguir más trabajo por menos salarios.

Las “nuevas” propuestas de desarrollo rural, que hacen las empresas son las mismas que se implantaron desde la invasión española. Se nos quiere hacer creer que se puede convivir con dos puertas: la llamada puerta de desarrollo empresarial agroexportador y la llamada puerta de la economía campesina. Siglos han pasado que demuestran que sólo el despojo de nuestras tierras y el trabajo asalariado en las fincas, es la puerta que el finquero permite. Para las familias indígenas, campesinas, y ladinas pobres, solo quedan programas asistencialistas; estos no resuelven la situación de precariedad en el mediano y largo plazo: una que otra bolsa de alimentos y cinco remesas de Q.150.00 al año, no es

la solución que buscamos. Demandamos tierra, agua, infraestructura productiva, trabajo y libertad.

El Estado protege, eso sí: a los capitales nacionales y transnacionales de monocultivos como palma africana, hule, caña de azúcar, industria de minerales, hidrocarburos, hidroeléctricas y al capital prestamista, legal o ilegal. Vivimos una coyuntura histórica para el país y los movimientos sociales: el país es colocado —otra vez— como proveedor de materia prima, fundamentalmente de origen agrario y minero.

Este momento histórico también nos muestra la necesidad de continuar reconstituyendo nuestras organizaciones, nuestros pueblos, debemos seguir acumulando nuestra energía social y forjando amplias y fuertes alianzas con nuestras hermanas y hermanos en el campo y el área urbana. La gran alianza demostrada en la reciente Marcha Indígena Campesina y Popular es un claro ejemplo de que podemos unirnos, en alianza natural con el Movimiento Campesino, Movimientos de Mujeres y feministas, Sociales, ONG, Iglesias, Académicos y más, alrededor de una profunda transformación agraria y económica de Guatemala.

La defensa de los múltiples territorios: cuerpo, tierra, memoria e historia y la promoción de una reforma agraria integral, están ahora entretrejidas como nunca antes en la historia de Guatemala. No se pueden defender los territorios si no se detiene el acaparamiento de tierras y la violencia que la acompaña. Es legal y legítima nuestra aspiración al ejercicio del poder y al ejercicio de la autonomía de nuestros pueblos; es decir, nuestro derecho al ejercicio de formas de vida, cultura y dominio sobre los bienes naturales desde nuestra propia cosmovisión e intereses.

Es así, que frente a un sistema económico y político agotado, en donde monocultivos y tratados internacionales de comercio no hacen más que agravar la situación de pequeños productores; nosotras y nosotros, debemos elevar la calidad de nuestras propuestas y alternativas, y cada vez más echarlas a andar. Dentro de este proceso defender y cuidar nuestras semillas es crucial para nuestra vida presente y futura.

Dentro de nuestros retos ineludibles, existe uno que por su importancia y gravedad, es histórico y del cual depende buena parte de nuestro futuro: la lucha por la Memoria Histórica, la Justicia y la derrota de la Impunidad, estos elementos son parte de nuestro reconstruir de pueblos e historia.

## *¿Por qué un Congreso?*

La situación del país y el mundo se ha modificado; nada es igual que antes. Esta situación plantea retos importantes a nuestras organizaciones, pueblos y comunidades; si bien nuestras organizaciones y pueblos no se detienen en su avance, es necesario actuar de forma segura y firme. Para ello, es sumamente necesario reflexionar colectivamente y replantear nuestras estrategias y posturas. Por eso el IV Congreso es importante, está destinado a ser un espacio para continuar discutiendo nuestras ideas y consolidar nuestros pensamientos. El IV Congreso debe trazar el camino de la alianza: feminista, campesina, de pueblos, comunidades y organizaciones.

### **3. La nueva sociedad que proponemos (sueños)**

La propuesta está organizada en tres ámbitos: El de las relaciones entre las personas y con la naturaleza, el de la economía para la vida y en la forma en que la sociedad puede organizarse y gobernarse.

#### *3.1 Relaciones Personales, con la naturaleza y el universo*

El proceso de transformación de la sociedad implica que las mujeres y hombres que impulsamos estos cambios también nos transformemos, en particular en nuestras prácticas, actitudes y relaciones; por eso soñamos y trabajamos por la reconstitución de los pueblos Mayab', Xinca y Garífuna, para seguir aprendiendo los principios y valores que rigen nuestra relación con la madre naturaleza, que fue practicada durante miles de años por las abuelas y abuelos dejándonos una historia con identidad, un territorio para crear y recrear nuestra sociedad, nuestra cultura, sintetizada en nuestras cosmovisiones.

- Recuperar la memoria y experiencia de las y los abuelos para incluir en nuestras relaciones el respeto a las culturas sin discriminación alguna, incluyendo al pueblo mestizo/ladino, que está en su proceso de reconstitución.
- En el proceso de transformación de la sociedad y la construcción de una nueva, es trascendental incorporar en la vida cotidiana, las reivindicaciones políticas de las mujeres donde ellas puedan vivir en libertad, que decidan sobre su propia vida y que puedan también incluirse mucho más dentro de las estructuras de autoridades ancestrales.

- También se hace necesario repensar la educación (formal y no formal), donde pueda realizarse de forma descentralizada, recuperando las ideas de los pueblos, que se respete el idioma materno y que tenga pertinencia cultural.
- Por eso, todas y todos soñamos con ver a un mundo mejor y un buen vivir apostando por una sociedad solidaria, con cooperación y reciprocidad, que (ame) reconozca y promueva la cultura de la vida en todas sus expresiones, una sociedad donde sean respetados y se cumplan (reales) los derechos fundamentales de los seres humanos y de todo ser viviente, que promueva una nueva conciencia basada en la comprensión que la Madre Tierra es sujeto de derecho.
- Se debe incluir en estas nuevas relaciones, conocer y respetar también las ideas y cultura de vida de la juventud. Es decir, entender sus ideas, formas de expresión y construcción de ciudadanía, sin dejar de generar espacios de formación política pues muchas de las ideas y formas de convivir son producto de la relación de la juventud con el sistema imperante de sociedad.
- También es necesario reconstituir las ideas personales para que puedan construirse relaciones de equilibrio entre ser humano y naturaleza, y no considerar al ser humano como superior a la naturaleza.
- Que se promueva la eliminación de la culpa, el miedo y la vergüenza para las mujeres.
- Que podamos avanzar al igual que en otras regiones de nuestro país, la no violencia contra la madre naturaleza, violencia ecológica y reconocer los derechos de la madre naturaleza.
- Una sociedad donde cada persona pueda ser libre de sentir y disfrutar, que la sexualidad sea ejercida con libertad plena, conocimiento, afecto, respeto, responsabilidad, complementariedad, pero sobre todo, tiene que ser con apertura a la vida.
- En el marco de esta discusión, también debe abordarse la libertad sexual y la inclusión de las demandas de los sectores de la diversidad sexual.
- Que estos temas se toquen también a nivel de las autoridades ancestrales.
- Ubicar en los procesos educativos –formales y no formales– la educación sexual, como parte del buen vivir.

- Soñamos con eliminar las relaciones de colonialismo, neocolonialismo, capitalismo y patriarcado. Soñamos con una sociedad que promueva el buen vivir como la nueva forma de vida y convivencia.
- Algunas características del buen vivir deben ser la autodeterminación de las comunidades y pueblos; implica una vida adecuada, con acceso a los servicios básicos.
- También se debe hacer un diálogo de saberes con los nuevos conceptos e ideas de las organizaciones que reivindican el socialismo del siglo XXI, pues en este diálogo se encontrarán las rutas adecuadas y pertinentes para construir la sociedad que soñamos.
- En la comunidad se vive el reconocimiento, libertad, respeto, trabajo para la comunidad, amistad y recreación, equidad, derecho a la expresión, diálogo social, la vida sin violencia, sin discriminación, cuidado propio, defensa del territorio, dignificación de las mujeres, se elimina la culpa, la vergüenza, el silencio impuesto y la violencia, existiendo la igualdad y equidad para vivir colectivamente.
- En la comunidad se fomenta la participación activa de la niñez y juventud, se toman en cuenta sus opiniones y se les respeta y pregunta para tomar decisiones.
- Las comunidades además desarrollan una vocación democrática, incluyente de todas las personas con sus identidades diversas.
- Se dignifica permanentemente a la tierra y se construye un ideario ambientalista y de dignificación de los derechos de la tierra.
- En estas comunidades el acceso a la tierra para producir y vivir dignamente se da en igualdad de condiciones para mujeres y hombres.
- La libertad en las comunidades permite que las mujeres y la niñez salgan seguras, que puedan hacer lo que desean y no existen amenazas ni riesgos en su seguridad, por parte de ninguna persona. Existe la solidaridad y el acompañamiento a las mujeres que lo necesitan. La juventud aprende de las experiencias, porque se elimina el secreto y el silencio sobre la violencia.
- Que la no violencia pueda ser una enseñanza cotidiana en las familias, padres, madres de familia.

- También es necesario que la violencia estructural se elimine por parte de las empresas, Estado, finqueros, crimen organizado.
- Además que personas de la diversidad sexual, ancianos y ancianas, personas con discapacidades puedan sentirse seguras y vivir sin violencia en la comunidad.
- Existe en los procesos políticos, sociales, económicos, comunitarios y nacionales igualdad de condiciones respetando las diferencias que existen. Las mujeres participan activamente en los procesos comunitarios de toma de decisiones, en donde se define el tipo de (desarrollo) buen vivir que se desea.
- Las mujeres participan activa y equitativamente en los espacios comunitarios, municipales, regionales y nacionales.
- También en los espacios de toma de decisiones en los diferentes ámbitos, participan activamente la niñez, juventud, diversidad sexual, personas con capacidades diferentes, ancianos, ancianas sin ningún tipo de discriminación ni exclusión.
- Se debe también recuperar saberes ancestrales e incluirlos en las nuevas relaciones personales, tales como la salud, medicina natural, sistemas de vida propias.
- Es necesario ir desestructurando del pensamiento de la nueva sociedad el pensamiento jerárquico, militar, adultista y en la medida de lo posible, respetando las espiritualidades, evitar los dogmas impulsados por algunas sectas religiosas que limitan la capacidad creadora y solidaria de las y los humanos.
- Este proceso de repensar nuestras ideas sobre las relaciones personales, incluye que los liderazgos sean democráticos, incluyentes, dialógicos, que se promueva la participación de todas y todos en la toma de decisiones tanto en lo político como en lo económico.
- En la familia se viven relaciones de cooperación. Las decisiones familiares se construyen en colectivo, en la cual hay respeto y se actúa en base a acuerdos. Se comparte la tarea de cuidado de las hijas e hijos y las tareas y labores de la casa entre todas las personas que habitan en el hogar.
- Las relaciones en familia contribuyen al buen vivir tanto en el ambiente propio como en el comunitario y nacional y no solo en lo relacionado a la cooperación sino en las relaciones de afecto y convivencia necesarios para una sociedad que vive en un ambiente de paz y solidaridad.

- Un elemento importante dentro de las relaciones sociales y de cooperación en la familia es el de compartir las tareas de cuidado y atención de niñas, niños, ancianos, ancianas y personas enfermas entre hombres y mujeres.
- Las decisiones en el ámbito de la familia deben ser democráticas, colectivas, en armonía y respeto.
- La escuela o los procesos educativos y formativos deben ser espacios de construcción de ciudadanía para la vida.

### ***3.2 Economía para la Vida***

- Como pueblos Mayas, Garífunas, Xincas, Mestizos o Ladinos, campesinos, movimiento de mujeres y de juventud nos organizamos para un nuevo sistema económico y de producción para la vida. Una economía que debe promover las condiciones que hacen posible que el ser humano es un ser natural, es decir es humano, al mismo tiempo que es naturaleza. Un modelo con bases en la economía y cosmogonía maya para reencontrarnos y donde pueda promoverse el intercambio.
- Soñamos con el logro colectivo de una vida plena, basada en relaciones armónicas y equilibradas entre los seres humanos y entre todos los seres vivos, en la reciprocidad y en la complementariedad. Supone el reconocimiento de que los seres humanos somos parte de la naturaleza, dependemos de ella y somos interdependientes entre nosotros; esta perspectiva marca una ruptura con la centralidad de la persona, la superioridad de lo humano y con las nociones de progreso, desarrollo y bienestar capitalista-neoliberal.
- El enunciado de la Economía para la Vida recoge la cosmovisión de los pueblos ancestrales, que tienen en común el ubicar como eje de la vida, la complementariedad y cooperación. Un sistema de producción que respete el equilibrio con la naturaleza: que no dañe los bosques, no contamine los ríos, cuide el agua, los peces, los pájaros. Promueva relaciones igualitarias y en equilibrio entre: hombres, mujeres, pueblos, naturaleza. Una forma de vida plena basada en relaciones armónicas y equilibradas entre los seres humanos y entre todos los seres vivos; que supere las relaciones de explotación y dominación. Una economía que promueva el trabajo comunitario.
- Una economía que supere la propiedad privada, que incluya, respete y desarrolle otras formas de propiedad como la comunal, cooperativa, colectiva, social y pública.

Que valore y reconozca el aporte de la mujer en la economía y que promueva y reorganice el proceso de producción agroecológica para que la sociedad pueda producir lo que consume en su mesa.

- En este poner la vida como objetivo de la acción de las personas, se reconoce el trabajo de cuidados como una tarea que hombres y mujeres debemos realizar y no se hace una separación entre lo privado y lo público, sino que tanto en la casa como en la gestión de lo público hay una corresponsabilidad en el cuidado de las condiciones de vida de las personas y de la naturaleza. Por lo tanto se redistribuyen las tareas domésticas (limpieza, cuidado de niñas, niños y personas ancianas), agrícolas y de cuidado de animales.
- El objetivo de la sociedad es el cuidado de la vida. Por lo tanto hay un compromiso para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, todas las formas de esclavitud y servilismo en la ciudad y en el campo, así como en las diversas áreas de producción (industria, servicios, agrícola).
- Soñamos con una economía para servir a las personas y al universo, no las personas para servir a la economía, una nueva economía donde el centro son las personas y la naturaleza, una economía para la vida autogestionable, participativa e incluyente. En donde se promueva el intercambio de bienes y servicios. También ir creando nuestros propios equivalentes para el intercambio (moneda).
- La economía para la vida es apostarle a una agricultura sostenible, centrándonos en el cuidado de la tierra, la producción de alimentos originarios. Ejerciendo nuestro derecho al desarrollo desde nuestras visiones, cultura, prácticas ancestrales y transformando el consumo.
- La economía para la vida se basa en respetar los derechos colectivos de los pueblos y las formas de relacionamiento con la madre tierra, porque las mujeres y los hombres del pueblo mayab', xinka y garífuna conversa de diversas maneras con las montañas, los ríos, los mares, la lluvia, las tempestades, de ellos reciben los consejos (los grandes pixab') que se vuelve práctica comunitaria que se educa de manera cotidiana empezando desde cuando nos encontramos en el vientre de nuestra madre.
- Entendemos como un plan de vida para vivir mejor, lo siguiente: Que las personas y familias tengan semillas originarias derivadas de sus propios cultivos. Se trabaja o produce para estar bien, no para generar excedente. Hay conciencia de que la forma



de preparación de alimentos no necesita de productos industrializados. Que sea de responsabilidad comunitaria la siembra de árboles y la protección de los nacimientos de agua, pozos, ríos y demás fuentes de agua. Las autoridades comunitarias electas según las prácticas ancestrales coordinan la disposición de los desechos, promoviendo que todo lo orgánico se utilice para hacer abono que las familias utilicen en sus propios cultivos. Se termina con la costumbre de la quema de basura. Cada familia logra tener un fondo para la economía familiar construyendo su propio huerto familiar, teniendo los mismos bienes y responsabilidades dentro de la casa.

### ***3.3 Nueva organización social y política***

- Se hace necesario profundizar en una nueva organización social y política que responda a los grandes retos para ejercer nuestro derecho de libre determinación en la construcción de una democracia directa que sirva de base para un Estado plurinacional: que asiente que en Guatemala vivimos distintos pueblos, cada cual con su identidad y las diversas formas en que ésta se expresa: instituciones y normativa social. El nuevo Estado debe ser expresión del reconocimiento y respeto de la diversidad que hay en Guatemala; donde sus instituciones y normativas sean para el beneficio de la mayoría de la sociedad y no solo de unos cuantos; y donde se respete y desarrollen las formas de gobierno, organización social y normativa de los pueblos que habitamos esta tierra. Esto solo es posible con la construcción de un Estado que se base en la autonomía de los pueblos, impulse la reconstitución de los Pueblos y nacionalidades, pero que dé lugar a un nuevo estado plural, es decir un estado plurinacional.
- Soñamos con promover acciones que tengan como primicia la salud, una salud integral para hombres y mujeres que recupere las prácticas y medicinas ancestrales y naturales, una educación pertinente, de calidad, que permita fortalecer la capacidad crítica y creadora del ser humano, que recupere los valores ancestrales, la solidaridad, el equilibrio, intercultural, laica, trabajo, techo, seguridad y recreación; además que el trabajo sea digno, se realice en condiciones sanas y dentro de relaciones cordiales, justa y respetuosa, y también exista la igualdad sobre todas las cosas. Todo esto para el cuidado y sostenimiento de la vida.
- Una educación que potencie el desarrollo de capacidades y pensamiento crítico de las personas, anclada tanto en la historia de los pueblos originarios, su sabiduría, conocimientos, sus ciencias, como en el conocimiento de la resistencia del movimiento campesino y el aporte de las mujeres, dando el espacio que le corresponde a la juventud como sujetos importantes para los cambios que necesita nuestro país.

- Una nueva organización social y política donde convivan en armonía las comunidades, pueblos, autoridades, líderes, lideresas y organizaciones. Donde personas jóvenes, niñez, mujeres, abuelos y abuelas convivan en armonía. Donde la organización social y política se construya y se ejerza desde procesos comunitarios y trascienda a lo nacional.
- Queremos que la nueva sociedad sea un lugar en donde no haya violencia, discriminación ni machismo; donde mujeres y hombres de todas las edades seamos iguales en derechos y oportunidades; en donde el poder no se concentre solo en unos sino que todas las opiniones y necesidades sean escuchadas y resueltas.
- Para hacer cambios estamos conscientes que hay que empezar desde los hogares y las familias, por ello deseamos que en esta nueva organización social exista una repartición responsable de tareas, donde hombres, mujeres, niños y niñas seamos iguales en cuanto a derechos y obligaciones, donde las mujeres podamos participar sin ser cuestionadas, o amenazadas, donde las mujeres tengamos una vida plena y segura, donde a las mujeres se les reconozca ese valioso trabajo que se realiza en la casa, el campo y en los hogares (labor doméstica). También es importante que las autoridades locales y comunitarias estén conscientes de las necesidades de las mujeres y que como mujeres debemos ser prioridad y no ser excluidas ni sufrir violencia de ningún tipo.
- La familia es importante y queremos familias felices, pero quisiéramos una familia nueva que rompa los paradigmas de la familia nuclear y se reconceptualice la palabra, donde el cuidado y el afecto estén presentes en todo momento, en donde las responsabilidades y los derechos se compartan de una manera más justa para que todas y todos puedan realizar sus sueños y que se promuevan distintas formas de ser y constituir las familias. Eso significa el trabajo conjunto de todas las personas que integran el hogar.
- Esta familia es un lugar de confianza, libertad, seguridad y afecto. También es un lugar donde a la niña, niño y mujer se les proporciona protección contra toda forma de violencia, con énfasis en la violencia sexual. En la familia no existen jerarquías, las mujeres son sujetas en igualdad de condiciones y no son controladas, por lo que no tienen que pedir permiso para hacer lo que desean hacer. Es el espacio en donde se enseña y se aprende a vivir relaciones equitativas entre hombres y mujeres basadas en respeto y responsabilidades, también es un espacio de formación política. Por lo tanto las mujeres son autónomas en las decisiones de su vida y no dependen ni emocional ni económicamente de sus esposos.

- La organización social y política parte de las comunidades fortalecidas. El poder popular se fortalece, de la democracia directa, desde las comunidades, en donde se nombra directamente a la representación, y no a través de la votación electoral.

## **4. Las rutas, los caminos a seguir o estrategias**

### **Breve explicación para comprender las rutas definidas en el IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones**

- En el documento que nos ayudó a definir las rutas, se encontraban seis rutas que son la síntesis de las estrategias que las organizaciones, los pueblos y las comunidades estamos haciendo y que quizás llamamos de distintas maneras o hacemos acciones sin identificar las estrategias o las rutas como aquí les llamamos.
- Entendemos entonces, que esta propuesta enriquece nuestro accionar, lo direcciona y lo articula de manera que vayamos confrontando y construyendo al mismo tiempo. Sabemos que las regiones y las distintas expresiones organizativas, tendrán énfasis distintos, sin embargo, esperamos que le demos igual importancia a todas las rutas, entendiendo que así logramos avanzar en nuestros objetivos políticos macros que es la construcción del proyecto alternativo de los pueblos o el buen vivir.

Para recordarlas aquí están las rutas enriquecidas con las discusiones en el Congreso

## **Desarrollo de las rutas, los caminos a seguir o estrategias**

### **4.1 *Ruta de la resistencia, defensa, lucha y recuperación de los territorios***

Es el camino que combina las luchas históricas y reivindicativas de los pueblos, comunidades y organizaciones, que incluye el trabajo desde las familias para heredarlo a las futuras generaciones. Es la confrontación directa con empresarios nacionales y transnacionales, quienes controlan el Estado y quieren controlar los territorios, pensamiento y comportamiento de los habitantes para inducirlo al consumismo.

Los territorios en disputa son: nuestros cuerpos (físico, espiritual, erotismo y sexualidad, emocional y mental), la tierra, la naturaleza (agua, aire, energía y capacidad de reproducción), la memoria, la historia, la cosmovisión y nuestro futuro.

---

## **En el ámbito de las relaciones Personales, con la naturaleza y el universo implica**

- Recuperar y desarrollar los principios de valores de la cosmovisión de los pueblos (Libertad, equidad, respeto, justicia, solidaridad, tolerancia y comprensión) para la convivencia entre la familia, la comunidad y entre mujeres y hombres, reconociendo los derechos humanos individuales y colectivos.
- Generar la convivencia armónica entre comunidades y entre pueblos.
- Generar relaciones de afecto, amor, con alegría y con responsabilidad del bien común como sujetas y sujetos de derechos y de acción política.
- Relaciones sociales sin violencia, sin racismo ni discriminación a las mujeres, niñez, jóvenes, ancianas y ancianos, por género, pueblo, lugar de vivienda, identidad sexual y discapacidad.
- Prácticas de convivencia no violenta entre mujeres, jóvenes, niñez y hombres, que promuevan las autonomías de los cuerpos y sexualidades en libertad.
- Búsqueda de coincidencias entre dirigentes y autoridades indígenas (guías espirituales).
- Recuperar las prácticas de diálogo y de consulta comunitaria como forma de resolver conflictos.
- Establecer con las iglesias y el sistema educativo compromisos para que contribuyan a la generación de relaciones sociales no violentas.
- Impulso y recuperación de manifestaciones artísticas y lúdicas como formas para promover la paz y la no violencia.
- Generar información crítica para promover la autonomía de las personas y los pueblos.

## **En el ámbito de la economía para la vida implica**

- Darle seguimiento al ejercicio de la recuperación de tierra y territorios.
- Recuperación de territorios para la propiedad colectiva y en donde las mujeres sean sujetas de derechos.
- Recuperación de identidad y territorios de las naciones originarias.
- Luchar por una distribución de la riqueza equitativa para todas y todos.
- Lucha y la demanda de salarios juntos.
- Luchar contra la privatización de los bienes naturales.
- Boicot a los empresarios y empresas, no comprar los productos, tener un consumo responsable.
- Campañas nacionales contra grandes empresas.

- Garantizar e incorporar medidas para el cumplimiento del derecho de las mujeres y el trabajo agrícola de maquilas y casa particular.

### **En el ámbito de las nuevas formas de organización social y política implica**

- Ejercer el derecho al acceso y tenencia de territorio.
- Exista mayor organización en el país en distintas formas (sindical, cooperativista, redes locales).
- Se articulan distintas formas de organización (comunal, de pueblos, organizaciones) para la defensa de los territorios.
- Buscar la sostenibilidad de los territorios, que garantice la reproducción de la vida.
- Unificar las luchas y fortalecerlas sin banderas políticas y organizacionales asumiendo la participación plena de los hombres, mujeres, jóvenes, señoritas, niñas y niños.

### ***4.2 Ruta de la construcción de poder popular***

Es la recuperación del poder constituyente de los pueblos, es el poder hacer, decidir y definir. Se construye a partir de la reconstitución y recuperación del poder personal y colectivo que se articula a distintos niveles, partiendo de que quienes nacimos y vivimos en Guatemala, somos originarios de esta tierra; algunos originarios milenarios y otros originarios contemporáneos y el poder que construyamos debe expresar esa diversidad. El poder popular se hace desde el debate, la discusión y la propuesta colectiva de los pueblos.

### **En el ámbito de las relaciones personales, naturaleza y universo implica**

- Promoción de la participación política, en los espacios y distintos momentos de toma de decisiones de mujeres, hombres, ancianas y ancianos, jóvenes y niñez; en todos los ámbitos (casa, escuela, iglesia, comunidad, organización)
- Recuperación de la identidad de los pueblos
- Crear escuelas de formación popular y política que incluye la cosmovisión y la espiritualidad
- Recuperación y reconocimiento del poder de las mujeres de sí mismas
- **En el ámbito de economía para la vida**
- Construir, a partir de nuestra propia producción, distribución, comercialización y consumo, la base material para darle sostén al poder popular.

- Redes que practican la soberanía alimentaria
- Redes de servicio alternativas para la producción y comercialización.
- Nuevas formas de producción.
- Promoción del Cooperativismo y autoconsumo.

### **En el ámbito de las nuevas formas de organización social y política implica**

- Creación de espacios de discusión, debate y construcción de propuestas colectivas
- Formación política y organizativa a las comunidades.
- Equilibrio de poderes, no se impone la palabra ni el conocimiento.
- Poder horizontal, consensuado, con respeto a las diferentes formas de lucha.
- Articulación de consensos de lo local a lo nacional.
- Reconstruir y consolidar las instituciones propias de los pueblos, de las prácticas y normas de conducta para la vida en armonía de las comunidades y de los pueblos, respetando las diferencias de los pueblos. Crear, Recuperar y fortalecer las autoridades ancestrales
- Creación de legislación propia
- La constitución o refundación del Estado plurinacional guatemalteco.
- La creación de un gabinete popular.
- Tomar el poder de lo local a lo nacional.
- Incidir en la implementación de políticas, leyes, acuerdos y tratados a favor de los DDHH (mujeres, pueblos indígenas, niñez y juventud)
- Debatir entre las izquierdas puntos de encuentro para tener agendas mínimas
- Perfeccionar las formas de organización abriendo espacios a jóvenes, mujeres y otros sectores para fortalecer el poder comunitario (local).
- Identificación de mecanismos que generen escenarios de debate entre los distintos pensamientos, reflexiones que lleguen a decisiones que busquen alianzas que encaaminen a la unidad.
- Reconstitución de un nuevo modelo de sociedad en un estado democrático o plurinacional.
- Desarrollar los principios de valores de la cosmovisión de los pueblos, para la convivencia entre la familia, la comunidad y entre mujeres, hombre, niños y autoridades indígenas.
- Tomar la libertad de libre expresión
- Acciones que fortalezcan las redes sociales para la efectiva construcción de un poder popular.

### ***4.3 Ruta de la economía desde los pueblos para el buen vivir***

Es el camino de la reproducción de la vida, la producción, intercambio y consumo de relaciones, productos y servicios desde los pueblos que generan las redes de cuidado para la vida, es la reconstitución de saberes, conocimientos y prácticas ancestrales de formas de producción e intercambio basada en el trueque que no implica subordinación sino llegar a una relación de plena satisfacción entre los seres humanos. Implica el reparto equitativo de las tareas de cuidado de la vida.

#### **En el ámbito de economía para la vida implica**

- La creación de una moneda local.
- Poner en práctica la agroecología en producción de alimentos para la vida.
- La lucha de salarios y trabajo justo.
- La economía familiar, la producción y consumo sostenible, con nuestras semillas nativas.
- Que se impulse la agricultura familiar como parte del consumo y de la economía familiar.
- Recuperación y protección de semillas nativas
- La redistribución de las tareas de cuidado en el hogar entre hombres y mujeres, niños y niñas.
- Elaboración de abono y pesticidas amigables con la madre tierra.
- Promover ferias campesinas, mercados comunitarios/locales de productos orgánicos
- Intercambio de experiencias con redes, que practican y promueven la economía alternativa.
- Promoción del consumo responsable desde lo local.
- Mecanismo o planificación de la reproducción de nosotras/os que reproducimos la vida.
- Una economía para la vida sin minería, sin hidroeléctricas, sin megaproyectos.
- Construir formas organizativas solidarias para la producción y la comercialización
- Recuperar y continuar practicando el trabajo colectivo para la producción
- Recuperación de sistemas de producción propios (traspatio)
- Reconocimiento del aporte productivo de las mujeres en la economía de los pueblos
- Reconocimiento del papel de las mujeres en la reproducción de la vida, ya que de ello también depende la calidad de vida de los hijos, y la cantidad de hijos que esto afecta a la economía familiar.

- Desarrollo de la relación de la juventud con la naturaleza.
- Recuperación de prácticas de producción, comercialización (intercambio) en los diferentes ámbitos –local, regional, nacional e internacional–
- La agricultura como reproducción de principios y valores de solidaridad
- Recuperación del trueque e intercambio de bienes y servicios
- Buscar asesoría con organizaciones que tengan experiencia para recuperación de tierras.
- Resignificar la economía ancestral de los pueblos.
- Redefinir el ser hombres y mujeres en los roles establecidos.
- Redefinir la división sexual de trabajo de hombres y mujeres.
- Crear políticas agrarias internas y locales.
- Ejercicio para determinar los sistemas de producción propios y los tipos de productos que puedan haber. Mercado alternativo.
- Fortalecer la política agraria interna
- Todo el desarrollo comunitario que se promueve desde el gobierno se construya con las comunidades sin excepciones.
- Fortalecer las producciones locales de pequeños productores, con el consumo de los productos que producen.
- Crear sistemas de producción agrícola con carácter comunitario y familiar para evitar nuevas formas de monopolio o nuevas formas de acumulación de riqueza mediante la explotación de nosotros mismos.

#### ***4.4 Ruta de la reconstitución de los pueblos***

Es la recuperación de los saberes ancestrales, de la cosmovisión y su práctica, organicidad propia, de sus autoridades, de las formas de relacionamientos entre seres que les conforman, es la definición del relacionamiento entre pueblos, comunidades y seres. Es la superación de la fragmentación que se creó y se mantuvo desde la invasión, colonia, república y estado–nación capitalista. Es el conocimiento y comprensión de la historia y la memoria colectiva enraizados en territorios.

#### **En el ámbito de las relaciones personales, naturaleza y universo implica**

- Recuperar la relación espiritual con el cosmos y la madre tierra– naturaleza, descolonizando el pensamiento para desechar la creencia que esta relación es brujería
- Generar y promover la armonía con la madre tierra.



- Retomar las prácticas del servicio a la comunidad.
- Generar prácticas del trabajo comunitario con amor, con alegría, con tolerancia, respeto y responsabilidad del bien común.
- Prácticas de convivencia con equidad e igualdad.
- Descolonización y despatriarcalización del pensamiento, para la generación de nuevas formas de distribución de roles.
- Constitución del pueblo mestizo a partir del desaprendizaje de los elementos del sistema y la autodefinición de los elementos de su identidad (raíces comunes)
- Desarrollar o identificar comunidades en el área urbana.
- Reconocimiento del arte y saberes propios de la medicina tradicional de las mujeres y los hombres
- Recuperación de los lugares sagrados.

### **En el ámbito de economía para la vida implica**

- Recuperación de territorios, identidad, conocimientos, tecnologías y ciencias de los pueblos, propiedad colectiva y autonomía en donde las mujeres sean sujetas de derechos.
- Demandar el desarrollo integral desde la visión y comprensión de los Pueblos.
- Denunciar los programas paternalistas que hacen dependientes a las personas
- Acceso a la tierra de todas las mujeres, hombres, niñas y niños, ancianas y ancianos, personas de la diversidad sexual y personas con discapacidad
- Recuperación de las semillas de las plantas medicinales

### **En el ámbito de las nuevas formas de organización social y política implica**

- Ejercer la libre determinación de los Pueblos.
- Rescate del sistema jurídico maya.
- Memoria histórica ( que podemos rescatar de los Acuerdos de Paz)
- Construir la autonomía de los pueblos.
- Ejercer el derecho al acceso a la justicia “Oficial”.
- Generar un Estado sin ejército
- Recuperar el valor de la consulta comunitaria
- Refundación del Estado para que los pueblos tengan participación
- Promoción del conocimiento ancestral con la niñez y juventud y el respeto a las personas ancianas.

- Conocer nuestra historia y la autodefinición de la identidad
- Respeto y armonía entre los pueblos maya, garífuna, xinca y mestizo

#### ***4.5 Ruta de desmontajes/desaprendizajes***

Es la generación de acciones para la descolonización, despatriarcalización y desmercantilización del pensamiento y del ser. Es la acción personal/colectiva de desmontar lo que tenemos cada quien del sistema para aprender a ser libres. Es la confrontación con el pensamiento hegemónico del Sistema, sus símbolos, sus mecanismos de opresión sobre los pueblos. Requiere de procesos y prácticas de educación y formación. Implica resignificar, cambiar y sustituir conceptos. Sistematizar saberes.

#### **En el ámbito de las relaciones personales, naturaleza y universo implica**

- Sistema Educativo formal, descentralizado, autogestionado desde las comunidades que promueva el pensamiento crítico, la pedagogía comunitaria y cosmología maya (Universidad Ixil y mujeres) y que esté al servicio de los pueblos
- Fortalecer el programa de educación bilingüe
- Construir una universidad del pensamiento maya para cambiar la educación
- Creación de escuelas indígenas de formación política y de conocimiento ancestral para la juventud (descolonización y despatriarcalización)
- Promover metodologías desde los conocimientos de los pueblos y la autocrítica.
- Formación política, para identificar los mecanismos en que se sustentan las opresiones y la forma en que están solapadas las relaciones sociales, para generar pensamientos de liberación y transformación.
- La transformación del sistema a través de acciones de despatriarcalización (erradicar el sexismo, la misoginia, lesbofobia, homofobia y xenofobia), descolonización (erradicar el racismo, la discriminación) y desmercantilización (erradicar la competencia, el consumismo).
- La superación de las ideas de las clases dominantes.
- Dejar de ver a las mujeres como objetos mercantiles
- Cambiar las ideas y prácticas: clasistas, sexistas, racistas y de fundamentalismos religiosos
- Reconstrucción de los saberes populares.
- Ampliar el debate de la descolonización, despatriarcalización y desmercantilización.
- Desmilitarización de nuestros pensamientos

### **En el ámbito de economía para la vida implica**

- Formación Política de las relaciones entre los seres y la reproducción de la vida.

### **En el ámbito de las nuevas formas de organización social y política implica**

- Cambios participativos desde la familia y retomando los valores humanos y democráticos.
- Relaciones solidarias y compartidas entre hombres y mujeres.
- Revisar nuestras prácticas individuales.
- Formación política.
- Formación y renovación de nuevos liderazgos.
- Recuperar los medios comunitarios

### ***4.6 Ruta de la sanación***

Es el camino para generar la fortaleza para continuar la lucha, la reconstitución, la resistencia, la confrontación. Es una acción personal/colectiva que libera de los males que los efectos del sistema han dejado en cada persona y la madre tierra. Es el acto de la memoria, la justicia, la verdad de los pueblos, salud mental, física, afectividad, es el autocuidado.

### **En el ámbito de las relaciones personales, naturaleza y universo implica**

- Confrontar la militarización y la disputa por la memoria histórica, el conocimiento de los hechos sin miedo a la verdad.
- Seguir construyendo la memoria histórica del país, socializar y divulgar a nivel local, nacional e internacional.
- Apoyar e incidir en la instalación de centros comunitarios, centros educativos y museos (memoria histórica y prevención de violencias)
- Incidir para mejorar la protección social de los colectivos de mujeres.
- Acceso y aplicación de la justicia, fortalecer como alternativa las formas de resolución de conflicto desde los pueblos indígenas.
- Trabajar para desmontar al opresor y la opresión internalizada.
- Generar acciones para lograr salud mental personal y comunitaria. Autocuidado y atención colectiva

- Recobrar los saberes ancestrales que ayudan a la salud, el equilibrio y la armonía
- Buscar reparación y dignificación
- Trabajar con colectivos de derechos humanos y luchadores sociales, especialmente ante la estrategia de agresión que se está viviendo.
- Generar espacios de recreación
- Darle credibilidad a las víctimas de violaciones.
- Crear centros de educación para mujeres, hombres, juventud y niñez.
- Romper el silencio
- Desarrollar capacidades de palabras
- Recuperar la alegría

### **En el ámbito de economía para la vida implica**

- Reconstitución de los territorios y las tierras afectadas por los agroquímicos
- Desmercantilización de las relaciones económicas
- Retomar el valor de uso de las cosas generando acciones de solidaridad y complementariedad

### **En el ámbito de las nuevas formas de organización social y política implica**

- Formación y educación a líderes comunitarios
- Trabajar el autoritarismo
- Construcciones de relaciones con respeto.
- Recuperar las expresiones afectivas con respeto

## **5. Articulación**

Para lograr avanzar en las rutas que nos planteamos y alcanzar nuestros sueños, necesitamos ir construyendo una articulación que nos posibilite la acumulación de fuerzas para lograrlo. Guatemala tiene diversas experiencias en su historia de articulación y acumulación de fuerzas políticas desde los movimientos sociales y el pueblo en general que necesariamente debemos conocerlas y recuperarlas frente a esta situación en la que nos encontramos; nos referimos al levantamiento en contra de Manuel Estrada Cabrera en 1920, contra Jorge Ubico en 1944. También está el levantamiento e insurrección de los pueblos indígenas en contra de las dictaduras militares en los años 80s, donde se logró tejer una alianza con los demás sectores, como los aguerridos estudiantes de la Universidad

de San Carlos, los sacerdotes católicos y religiosas que convirtieron la prédica en mensajes de liberación, el movimiento campesino e indígena aglutinado en CNUS. En ese momento se planteó la posibilidad de cambiar al Estado como aparato de dominación.

- Por eso, para enfrentar a las clases dominantes, debemos construir una articulación que vaya más allá de los cuatro años de los períodos de gobierno y que sobre la base de la articulación en la acción, vaya avanzando hacia otros niveles. Para eso necesitamos discutir cómo y de qué forma nos articulamos, cómo vamos construyendo una articulación de Pueblos, Comunidades, Autoridades Ancestrales y Organizaciones, a partir de estar de acuerdo en la práctica y las definiciones, con el análisis del contexto, los sueños para una nueva sociedad y las rutas que definimos en este IV Congreso.
- Además de la necesidad de impulsar los sueños y las rutas, debemos construir y fortalecer una articulación para acumular fuerza y experiencia, que nos permita cambiar la actual correlación de fuerzas.

La articulación tiene que darse, necesariamente, al menos a dos niveles:

- **La articulación regional**, a través de la construcción de un movimiento Regional donde participen las familias, comunidades, autoridades y organizaciones que busquen un cauce común. Se hace necesario que cada región defina cómo avanzar en esa articulación regional.
- **La articulación nacional**, a través de la construcción de un movimiento integrado por sujetas y sujetos comprometidos con la búsqueda de un cambio total del sistema actual. Que demande y construya relaciones personales equitativas, justas y dignas, que se construya y se viva en un sistema económico para la vida, que contribuya al buen vivir y que se organiza desde las comunidades y pueblos reconstituidos.
- **Diálogo como base para la articulación social:** un constante diálogo regional y nacional que contribuya a la construcción de un movimiento político que tenga como objetivo un modelo para la vida, que respete al ser humano, la madre tierra y promueva el buen vivir.
- El IV Congreso reafirmó que hay necesidad, inquietud y expectativa de articularse a nivel regional y nacional. Esta articulación debe llevar a la construcción de un instrumento social y político que permita unir las distintas expresiones organizadas y las luchas a nivel local o regional, en una sola lucha de carácter nacional y una

articulación donde quepan todas las expresiones organizadas que se plantean la transformación de la sociedad guatemalteca. Debe ser instrumento social porque, en dirección a la sociedad guatemalteca, debe impulsar, con fuerza, las demandas específicas y generales de quienes conformamos esta articulación. Hacia lo interno, debe posibilitar el fortalecimiento o construcción de nuevas relaciones de participación, democracia, inclusión y desarrollo económico para la vida. Es decir, nuestra articulación debe ser para confrontar el sistema de dominación y explotación, pero a la vez, también para construir nuestras alternativas. Pero también debe ser instrumento político que nos permita ir construyendo nuestras propias expresiones de poder popular, a la vez que nos permite enfrentar el poder de los dominadores y explotadores.

- En otras palabras, debemos ir construyendo una articulación que se nutra de dos grandes ríos: la reconstitución de las autoridades comunitarias y ancestrales a nivel de Pueblos y los avances que se han tenido en la organización y participación de mujeres, jóvenes y niñez; que posibilite una gran alianza estratégica de la diversidad que tenemos, sin borrar las particularidades de cada forma organizativa. En resumen, debemos construir una articulación que sea expresión y tenga representatividad, de comunidades, pueblos, territorios y organizaciones.
- También se comprobó que existen diferentes experiencias organizativas, con diverso grado de desarrollo y de diversa naturaleza. El reto es convertir esa diversidad en una fortaleza; para ello, es necesario tener en cuenta las ideas que se discutieron durante la realización del IV Congreso. Entre esas ideas están:
- Ir organizándonos de lo pequeño a lo grande, es decir, desde el nivel comunitario al nivel municipal, a nivel de Pueblos y Regiones. Si no se fortalece lo local y regional, no se tendrá fuerza a nivel nacional.
- Comprender y respetar las distintas formas de organización. Es necesario tener cuidado para no imponer una forma única de articulación o pretender que se sumen a una articulación ya existente. Tampoco se trata de borrar las experiencias que ya existen, sino de fortalecerlas, pero sin olvidar que, lograr la articulación nacional de autoridades ancestrales, organización comunitaria, organización territorial, organización sectorial regional o nacional, organizaciones de mujeres o jóvenes, etc. donde cada una de estas formas sea respetada y se le dé a cada quien su lugar, es una experiencia que aún no se ha desarrollado en nuestro país. Para eso necesitamos escucharnos, comprender la naturaleza de cada forma de articulación y cuáles son sus antecedentes de construcción; respetar las diversas formas y no hacer de menos

a ninguna de las articulaciones que existen; evitar los personalismos o los protagonismos; aprender de nuestros aciertos y errores. En resumen, debemos tener la claridad y madurez que estamos en un proceso de construcción.

- No debemos apresurarnos en darle una forma definitiva, pero tampoco debemos de bajar la guardia y creer que las articulaciones se construyen solas; será la necesidad, la práctica y las luchas las que nos irán enseñando cuáles deben ser las formas más adecuadas.
- Debemos articularnos a partir de nuestras propias capacidades. No es una articulación alrededor de proyectos o de determinados recursos materiales. En las capacidades de las comunidades y regiones existe la base material para construir esta articulación, pero es necesario organizarla desde una visión de aporte y basado en una economía para la vida.
- Debemos articularnos alrededor de tres retos principales: el primero es articularnos alrededor de los sueños que hemos ido construyendo; estos sueños nos marcan el rumbo general hacia dónde queremos avanzar. El segundo es articularnos a través de las rutas que construimos porque son el camino por el cual debemos hacer avanzar nuestros sueños, sin pretender que todas y todos hagamos lo mismo, pero a la vez superando las luchas parceladas; para ello hemos propuesto que la ruta de la construcción del poder popular sea la ruta que articule nuestras estrategias de confrontación y de construcción de alternativas. El tercer reto es la necesidad de dar respuesta o impulsar demandas, luchas, planteamientos o problemáticas concretas que se desarrollan en cada coyuntura o en cada región.
- Sin afectar la diversidad, debemos tener claridad que nos articulamos quienes tenemos luchas y planteamientos comunes, alrededor de demandas, problemas o planteamientos que se expresaron en el IV Congreso: Defensa del Territorio que implica luchar contra el modelo extractivo (minería, petróleo, gas), de monocultivos (caña de azúcar, palma africana, etc.) y de Megaproyectos (hidroeléctricas, torres y tendido eléctrico, carreteras al servicio de empresas, etc.) Acceso a los bienes de la madre naturaleza: Tierra, agua. Por los derechos de las mujeres (participación plena, por una vida sin violencia, acceso a tierra, medios de producción y salarios dignos y decentes, salud reproductiva y sexual, etc.). Derechos colectivos de los Pueblos Indígenas. Por lo derechos de las niñas y los jóvenes. Planteamientos alternativos: agroecología, economía solidaria, etc.
- Uno de los retos que tenemos es sobre las formas de representación. ¿Cómo hacer para que nuestra comunidad, organización, autoridad o pueblo, se sienta represen-

tada a nivel regional y nacional? La primera idea es que cada quién tenga representación en un espacio donde se pueda aportar, discutir, decidir. Sin embargo, la representación debe tomar en cuenta diversos criterios: la participación de distintos pueblos, la participación de diferentes territorios o regiones, la participación de mujeres y hombres por igual; la participación de jóvenes, así como de niños y niñas. Sin embargo, aunque este espacio donde todas y todos tengamos representatividad es necesario, no podemos estar reuniéndonos todo el tiempo. Eso significa que debemos de definir para qué cosas, cada cuánto y con qué metodología vamos a tener ese espacio de representación de todas y todos. Además, debemos aprovechar las capacidades de cada forma organizativa para tener comisiones y que en esas comisiones estén quienes han ido desarrollando mayor experiencia.

- El otro reto que tenemos es cómo lograr una coordinación y toma de decisiones ágiles y a tiempo. Sobre todo en las distintas coyunturas, hay ocasiones que no es posible consultar a todas y todos. Para ello debemos buscar una forma que nos permita la toma de decisiones y coordinación ágil que se puede ir rotando entre las distintas expresiones que nos articulamos. Para eso debemos de definir cuáles son los alcances y atribuciones de esos espacios para coordinar y tomar decisiones de tal modo que combinemos dos tipos de espacios, cada uno con su papel, funciones y atribuciones. Uno es el espacio donde todas y todos tenemos representación a nivel regional y nacional. El otro es el espacio para respuestas ágiles, coordinaciones y toma de decisiones.
- Finalmente, debemos ir construyendo conjuntamente entre las distintas regiones cuál es el proceso de seguimiento al IV Congreso para que las ideas, los aportes e intercambios se conviertan en realidades y en una articulación nacional con capacidad de cambiar la correlación de fuerza y con capacidad para construir poder popular. Para eso en el primer paso es discutir en cada región cuál va a ser el proceso de seguimiento; establecer cómo debe ser la relación entre las y los delegados regionales y la comisión política para que no exista separación entre las regiones y el nivel nacional. Existe la necesidad de avanzar en las articulaciones, la coyuntura lo demanda, tenemos las posibilidades y en nuestras manos está contribuir a que Guatemala pueda florecer.

**IV Congreso Nacional de Pueblos, Comunidades y Organizaciones**  
**“DESDE NUESTRAS RAÍCES, SEMBRAMOS LAS SEMILLAS**  
**PARA UNA NUEVA SOCIEDAD”**  
**¡Florecerás Guatemala!**





## **Declaración política**

### **IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones**

En la ciudad de Guatemala, 756 personas, 389 mujeres y 337 hombres de comunidades del norte, oriente, occidente, sur y centro del país, de los pueblos Kaqchikel, Tz'utuhil, Mam, Ixil, Kiché, Q'anjob'al, Akateco, Q'eqchí, Chuj, Tectiteco, Sipakapense, Poq'omchí, Uspanteco, Chortí, Achí, Pocomam, Xinka, Garífuna y Mestizo, de más de 180 organizaciones campesinas y rurales, de pueblos, de mujeres y feministas, organizaciones no gubernamentales, juventudes y niñez, nos autoconvocamos a participar en el IV Congreso Nacional de Pueblos, Comunidades y Organizaciones del 7 al 9 de agosto de 2014, con la consigna “Desde nuestras raíces, sembramos las semillas para una nueva sociedad, ¡Floreceás Guatemala!” y con el objetivo de hacer confluir nuestros caminos en la búsqueda del buen vivir para la madre naturaleza, los pueblos, las mujeres y hombres que les constituyen, clausuramos nuestro Congreso en el marco del Día Internacional de los Pueblos Originarios, saludando su reivindicación y lucha histórica por la defensa de la vida y la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Marcado por una participación mayoritaria de mujeres, una delegación de niñas y niños y una presencia de jóvenes y artistas, realizando el esfuerzo para garantizar la convivencia amistosa sancionando el acoso sexual hacia las mujeres, y generando espacios para la expresión cultural y artística de los pueblos, se vivió en fraternidad y complicidad la construcción de sueños y caminos conjuntos.

Rindiendo homenaje a las luchas históricas de los pueblos originarios que desde su herencia milenaria de sabiduría y relación de profundo respeto a la naturaleza, han resistido para evitar el daño causado por el modelo que sólo ve ganancia en donde lo que hay es vida. Recuperando la herencia, sabiduría y ternura de nuestras y nuestros héroes y mártires rebeldes y revolucionarios que nombraron las injusticias y lucharon para erradicarlas; siguiendo los pasos de las mujeres insurrectas que desde sus cuerpos e ideas irreverentes sembraron las

semillas del pensamiento y la acción para el renacer de su existencia; nos congregamos por la imperiosa necesidad de defender la vida en plenitud.

Este modelo patriarcal, colonialista, capitalista-neoliberal con una estrategia extractivista, que se apropia de la energía, el trabajo y los cuerpos de los pueblos –mujeres y hombres–, dura ya más de cinco siglos, provocando solo empobrecimiento y desolación en el país, a lo cual se suma el elevado grado de violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana. La exclusión, racismo, discriminación, segregación cultural, política y económica del conjunto de la población, no hace más que agudizarse. Esto significa que no tenemos educación, salud, empleo digno, vivienda, entre otros elementos del bienestar humano. Las comunidades rurales de Guatemala soportamos en nuestra vida diaria las consecuencias de una alianza entre el Estado militar/policial y el mercado financiero y transnacional, es decir, acaparamiento de tierras y reorganización económica productiva para conseguir más trabajo por menos salarios; el 88% de la población gana menos del salario mínimo.

El Estado protege, eso sí: A los capitales nacionales y transnacionales de monocultivos como palma africana, hule, caña de azúcar, industria de minerales, hidrocarburos, hidroeléctricas y al capital prestamista, legal o ilegal, poniendo al servicio de ellos al ejército nacional y permitiendo a través del capital transnacional la importación del sicariato internacional, a lo que se suma la existencia de ejércitos privados nombrados “empresas de seguridad privada”, que reviven la historia de contrainsurgencia, represión, las prácticas de violación y violencia sexual contra las mujeres y la persecución social con la modalidad de criminalización y judicialización, implicando que más de un centenar de mujeres y hombres estén detenidos, otras y otros con órdenes de captura pendientes en su contra y en procesos judiciales para limitar su derecho a la expresión en la lucha que impulsan por la defensa de los territorios y la vida.

La defensa de los múltiples territorios: cuerpos, tierra, naturaleza, memoria e historia y la promoción de una reforma agraria integral, están ahora entretreídas como nunca antes en la historia de Guatemala. No se pueden defender los territorios si no se transforman las relaciones de poder de dominio cotidianas, se detiene el acaparamiento de tierras y la violencia que la acompaña. Es legal y legítima nuestra aspiración al ejercicio del poder y al ejercicio de la autonomía de nuestros pueblos; es decir, nuestro derecho al ejercicio de formas de vida, cultura y relación con la naturaleza desde nuestra propia cosmovisión e intereses.

Este IV Congreso ha permitido escuchar las múltiples voces, quienes desde las identidades políticas que les hacen construir conocimientos y propuestas, han decidido poner sus

energías en la construcción de una fuerza social que articule los múltiples sueños en las resistencias y construcciones colectivas.

De allí derivamos, que el esfuerzo conjunto se dirige hacia el replanteamiento de las relaciones que existen entre las personas y la naturaleza, entre mujeres y hombres, entre los pueblos que cohabitamos en el territorio y entre personas adultas y niñez. Coincidimos plenamente en la necesidad de repensarnos en términos personales, evidenciando los saldos que el sexismo, el racismo y el clasismo han dejado en nuestros cuerpos y nuestras formas de vivir y de relacionarnos con quienes nos rodean.

Este ejercicio nos permite decretar que las relaciones deben estar basadas en el bien común, en el reconocimiento de la corresponsabilidad del cuidado de la vida entre hombres y mujeres y en la necesidad de que las nuevas formas de convivencia armónica desestructuren las relaciones de poder de dominio basadas en la propiedad privada. Estas relaciones deben potenciar la libertad, la autonomía, los placeres, la determinación de los pueblos, los cuerpos y los territorios para una vida digna y en armonía, lo que implica desestructurar la violencia contra la naturaleza, las mujeres y los pueblos.

Nos encaminamos conjuntamente al impulso de una economía para la vida, que parte del reconocer que las personas somos parte integral de la naturaleza y que las prácticas de dominio sobre ella nos están dejando saldos de muerte. De tal cuenta el reconocimiento y la necesidad de recuperar los conocimientos, sistemas de producción, la ciencia, la pedagogía y el arte de los pueblos originarios, nutren nuestros sueños que ven al pasado para pensar el futuro, constituyéndose en fuente de inspiración para crear las bases de esta propuesta.

Algunas de las guías para la construcción de esta economía para la vida son la apuesta por la propiedad colectiva; el restablecimiento de la naturaleza después de la contaminación realizada; resaltamos el papel de los pueblos originarios en el impulso y mantenimiento del equilibrio entre las personas, la naturaleza y el cosmos; el reconocimiento a los aportes que las mujeres han hecho al sostenimiento de la vida; la necesaria redistribución entre mujeres y hombres, de las tareas de cuidado en las casas y las comunidades; la producción agroecológica, la recuperación de semillas originarias, la siembra y uso de plantas medicinales; el reconocimiento del papel de las diversas autoridades comunitarias como las comadronas, guías espirituales y el papel de ancianas y ancianos, son algunos de los elementos que constituyen nuestros sueños.

Para ello, se requiere de una nueva forma de organización social y política, a partir de reconocer que las leyes e instituciones actuales no nos sirven para el cuidado de la vida.

Por ello requerimos construir esos espacios necesarios para garantizar la construcción de autonomías personales y colectivas. Es necesario resignificar el papel de las familias y constituir nuevas formas para la participación.

La necesidad ineludible de construir una “nueva organización social y política” que garantice el bien común de las mayorías, sigue siendo uno de los retos mayores en esta coyuntura, al cual decididamente estaremos haciendo frente. Hoy asumimos el desafío de fortalecer nuestros pueblos, comunidades y movimientos, para hacer más sólidas nuestras articulaciones en la búsqueda de la instalación del buen vivir como forma de relacionamiento en todos los rincones del país.

Por eso hemos definido el impulso de diversas rutas de acción, que contemplan la resistencia, defensa, lucha, recuperación y mantenimiento de los territorios; la construcción de poder social y popular; el impulso de la economía desde los pueblos; la reconstitución de los pueblos; los desmontajes y desaprendizajes personales y colectivos para la descolonización, despatriarcalización y desmercantilización del pensamiento y del ser. Por último vemos como necesaria la sanación como herramienta política para generar la fortaleza para continuar la lucha.

Este IV Congreso marca un hito, nos brinda una base indicativa de rutas, es el inicio de otro camino que abre retos para ampliar las concepciones de alianzas con otras y otros, dándoles nuevos contenidos y construyendo perspectivas más abarcadoras, para identificar rutas nuevas, vernos y movernos desde otros lugares, recuperar la necesidad profunda de hacer una fuerza que posibilite los cambios en nuestros territorios.

Por ello hacemos desde ya el llamado a todas las comunidades, pueblos, autoridades ancestrales y organizaciones diversas, artistas, intelectuales, con una filosofía de lucha reivindicativa de las causas sociales, para que se sumen a este sueño de construir una nueva sociedad.

**Por el florecimiento de Guatemala**

**Desde nuestras raíces sembramos las semillas de una nueva sociedad**

**Imágenes de Ricard Busquet  
del IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones  
agosto 2014**













Foto: Oscar Galvez







## Agricultura Familiar Campesina

Año 9 / No.09 / noviembre de 2014

### Editorial

Helmer Velásquez

1. Agricultura Familiar Campesina Sustentable: Solución y alternativa.  
Álvaro Caballeros  
IDEAR-CONGCOOP
2. Soberanía Alimentaria: Alimentando al mundo con la agricultura campesina, indígena y familiar.  
Peter Rosset y María Elena Martínez  
Vía Campesina
3. Las Mujeres y la Agricultura de traspatio.  
Claudia Dary  
FLACSO-Guatemala
4. Tendencias de la inversión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación hacia la Agricultura Familiar Campesina, en los últimos años.  
Alejandro Aguirre  
ID-CONGCOOP
5. Los retos de la agricultura familiar campesina en el siglo XXI  
Claudia Jerónimo  
USAC
6. Mujeres rurales construyendo alternativas desde la agricultura familiar campesina  
Alianza de Mujeres Rurales
7. Anexo: Documento Político del IV Congreso de Pueblos, Comunidades y Organizaciones.